

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales y su modificación por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO
Universidad de Santiago de Compostela		Escuela de Doctorado Internacional de la Universidad Santiago de Compostela	15028750a
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Neurociencia y Psicología Clínica	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Neurociencia y Psicología Clínica por la Universidade de Santiago de Compostela, Universidade da Coruña y Universidade de Vigo			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
Si		Convenio interuniversitario Santiago de Compostela, A Coruña y Vigo.	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jannette Rodríguez Pallares		Coordinadora del Programa de Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		76817639P	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Antonio López Díaz		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		76565571C	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jannette Rodríguez Pallares		Coordinadora del Programa de Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		76817639P	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Reitoría – Praza do Obradoiro, s/n		15782	Santiago de Compostela
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
<a href="mailto:reitor@usc.es">reitor@usc.es</a>		A Coruña	600940001
			FAX
			881811201

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Santiago de Compostela,
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Neurociencia y Psicología Clínica por la Universidade de Santiago de Compostela, Universidade da Coruña y Universidade de Vigo	Si	Convenio interuniversitario Santiago de Compostela, A Coruña y Vigo.	Ver convenio adjunto
<b>ISCED 1</b>		<b>ISCED 2</b>		
Salud		Ciencias de la Vida		
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>		<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia		Universidade de Santiago de Compostela		

### 1.2 CONTEXTO

#### CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

El Programa de Doctorado se adscribe a la Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS) de la Universidade de Santiago de Compostela (USC), la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUDC) de la Universidade da Coruña (UDC) y la Escuela Internacional de Doctorado (Eido) de la Universidade de Vigo (UVigo). El programa resulta de la integración de dos programas vigentes en su día en la USC al amparo del RD 1393/2007: el Programa de Doctorado Interuniversitario en Neurociencia (en conjunto con la UDC y UVigo, liderado por la USC), y el Programa de Doctorado en Psicología Clínica y Psicobiología. Ambos programas cuentan con historial académico previo, el de Neurociencia se inició en el bienio 2003-05, y el de Psicología Clínica y Psicobiología comenzó a impartirse ya en 1986.

Los dos programas consiguieron la Mención de Calidad del Ministerio de Ciencia e Innovación (BOE de 12/11/2008), vigente hasta los cursos 2011-12 y 2010-11, respectivamente. Además, en 2011 ambos obtuvieron informe favorable de la ANECA en la evaluación para la Mención hacia la Excelencia, si bien no alcanzaron el umbral finalmente exigido para lograr dicha Mención y las oportunidades de financiación asociadas (BOE 20/11/2011). Los dos programas de doctorado mantuvieron desde su comienzo un número de nuevas matrículas y de tesis leídas que satisfacen los requisitos exigidos en el Decreto 222/2011 de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria para su autorización. No obstante, con el objetivo de contribuir a la racionalización de la oferta de títulos y de aumentar la masa crítica para lograr reconocimientos de calidad, así como contribuir al desarrollo de la estrategia de I+D+i del Sistema Universitario Galego (SUG), se propuso integrar ambas ofertas en un único programa, de carácter interuniversitario.

El Programa de Doctorado en Neurociencia y Psicología Clínica vigente, y al que corresponde esta memoria, recibió la acreditación el 25 de septiembre de 2013 y recibió autorización para su implantación por la Xunta de Galicia (curso 2013-2014) el 5 de diciembre de 2013 (BOE 11 de marzo de 2014; <https://www.boe.es/boe/dias/2014/03/11/pdfs/BOE-A-2014-2602.pdf>). La Comisión de Evaluación de la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) emitió un informe de seguimiento del título con una evaluación final en términos de CONFORME el 20 de noviembre de 2018. El informe final de la evaluación para la última acreditación del título, en términos de FAVORABLE, fue recibido con fecha 22 de junio de 2021.

Desde el punto de vista científico, el Programa de Doctorado pretende formar investigadores/as, primando la interdisciplinariedad y abarcando áreas de la neurociencia básica, aplicada y la psicología clínica y la psiquiatría. Entre los mayores retos de la investigación está llegar a comprender el funcionamiento del encéfalo, desde el substrato

molecular hasta las bases de la memoria, la inteligencia y la acción consciente; los mecanismos que las sustentan, y las estrategias de intervención más adecuadas para mejorar la salud y la calidad de vida. Con este objetivo, el programa incluye investigadores/as adscritos a diferentes áreas de conocimiento, encuadradas en los campos de especialización de la neurobiología, la neurociencia cognitiva, la psicología clínica y la psiquiatría, tal como refleja la denominación del título y recogen las líneas de investigación incluidas. Se pretende, por tanto, proporcionar la formación técnica y los conocimientos específicos para la investigación en los ámbitos mencionados, y facilitar un marco de interrelación con otros/as doctorandos/as que fomente la interdisciplinariedad. Se propone promover un espacio científico integrador de carácter multidisciplinar, que aborde el estudio del cerebro desde un punto de vista morfológico, estructural, funcional, computacional y del desarrollo, además de su relación recíproca con variables psicosociales, con el fin de comprender el comportamiento humano, para facilitar el desarrollo de estrategias preventivas y terapéuticas frente a las principales enfermedades neurológicas y trastornos psiquiátricos. El estudio del sistema nervioso en general y del encéfalo humano en particular es una de las líneas prioritarias de investigación en todo el mundo. Uno de los mayores retos de la investigación es descubrir los misterios del encéfalo, desde el funcionamiento de las pequeñas moléculas que lo forman, hasta las bases de la memoria, la inteligencia, la voluntad y su interacción con el medio. El conocimiento del sistema nervioso permitirá combatir las enfermedades que lo afectan y mejorar la calidad de vida.

Desde la perspectiva clínica, la fusión de los programas permitió importantes sinergias entre las distintas líneas que conforman en nuevo programa en la actualidad, y que tienen en común, la preocupación por una mejor comprensión, prevención y tratamiento de los trastornos mentales abordándolos desde una perspectiva biopsicosocial. En este sentido, en las áreas de psicología y en el área de psiquiatría que participan en esta iniciativa existe un amplio número de investigadores/as que soportan líneas financiadas y muy competitivas, sobre problemas de salud con amplia repercusión clínica y social como las drogodependencias (alcoholismo, tabaquismo, etc.), depresión, problemas de conducta en la infancia y en la adolescencia o trastornos de la conducta alimentaria, por mencionar algunos. Los grupos de investigación que ofrecen estas líneas conforman un entorno de gran productividad científica y experiencia en la formación de doctores, lo que supone un contexto idóneo para la incorporación de nuevos doctorandos y doctorandas.

El programa pretende también contribuir al desarrollo de la estrategia de I+D+i de las universidades organizadoras y del SUG. Así, en el conjunto del SUG se pretende que la actividad de I+D+i que en él se desarrolla sea (1) completa (i.e., que abarque todos los campos en los que cuenta con investigadores/as), (2) competitiva (i.e., con un nivel de producción científica y desarrollo tecnológico reconocido a nivel internacional) y (3) eficiente (i.e., con un máximo aprovechamiento compartido de los recursos disponibles en el sistema y favorecedor de relaciones y sinergias entre los/as investigadores/as de las tres universidades).

Es en este marco en el que se diseña este programa, que pretende atender a la formación de nuevos/as investigadores/as (punto 1) en un campo específico que contribuye a completar la oferta del SUG (la Neurociencia entendida en sentido amplio, cubriendo los ámbitos de la neurobiología, la neurociencia cognitiva y la psicología clínica), (punto 2) con participación de la inmensa mayoría de los/as investigadores/as activos/as en el mismo (i.e., con reconocimiento de sexenios, publicaciones en revistas referenciadas, capacidad de captación de recursos en programas competitivos), y (punto 3) fusionando bajo un mismo programa los dos previamente existentes con participación de las tres universidades del SUG (coordinadas por la USC que es la que, en la actualidad, cuenta con mayor masa crítica y con un Campus de Excelencia Internacional en el ámbito de las Ciencias de la Salud -Campus Vida- en el que se engloba el programa). Todos estos aspectos alinean el programa con el Plan Estratégico de la USC, que pretende adaptar y actualizar la oferta formativa a las necesidades de la sociedad.

Hay que señalar que, a nivel organizativo, el programa se desarrolla en el marco de las Escuelas de Doctorado de cada una de las universidades participantes, con especial vinculación a la Escuela de Doctorado de la Universidad coordinadora. Decir además que este programa forma parte de la Network of European Neuroscience Schools (NENS), una estructura creada en el marco de la FENS (Federation of European Neuroscience Societies) para facilitar información sobre la formación de postgrado en el ámbito de la Neurociencia y promover la colaboración entre los programas de estudios europeos.

Finalmente, se indica el desglose entre plazas a tiempo completo y a tiempo parcial ofertadas por el programa, que fue revisado en el último proceso de modificación de la memoria del programa y que recibió el informe FAVORABLE de la ACSUG el 18 de julio de 2023: del total de 18 plazas de nuevo ingreso ofertadas en la USC, podrán ocuparse a tiempo parcial un máximo del 20% (4 plazas). En el caso de que no se cubran podrán ser ocupadas por doctorandos/as con dedicación completa. En la UDC se ofertan 6 plazas de nuevo ingreso y en la UVigo otras 6. En caso de no cubrirse alguna de las plazas de nuevo ingreso ofertadas en alguna de las tres universidades participantes, podrán redistribuirse entre ellas en el caso de existir demanda.

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
007	Universidade de Santiago de Compostela
037	Universidade da Coruña
038	Universidade de Vigo

### 1.3. Universidad de Santiago de Compostela

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15028750	Escuela de Doctorado Internacional de la Universidad de Santiago de
15028491	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidade da Coruña
36020684	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidade de Vigo

#### 1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidade de Santiago de Compostela

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
18	18	
NORMAS DE PERMANENCIA		
Capítulo IV del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC <a href="https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa">https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
SI	NO	NO
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
SI	NO	SI
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	NO	NO
ITALIANO	OTRAS	
NO	NO	

#### 1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidade da Coruña

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
6	6	
NORMAS DE PERMANENCIA		
Capítulo II del Reglamento de Estudios de Doctorado de la UDC <a href="https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2024/006398">https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2024/006398</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
SI	NO	NO
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
SI	NO	SI
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
NO	NO	NO
ITALIANO	OTRAS	
NO	NO	

### 1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidade de Vigo

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
6	6	
NORMAS DE PERMANENCIA		
Capítulo 5 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la UVigo <a href="https://secretaria.UVigo.gal/uv/web/normativa/public/show/625">https://secretaria.UVigo.gal/uv/web/normativa/public/show/625</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
SI	NO	NO
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
SI	NO	SI
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
NO	NO	NO
ITALIANO	OTRAS	
NO	NO	

### 1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
NO			

OTRAS COLABORACIONES
<p>A continuación, se mencionan las colaboraciones del programa por líneas de investigación:</p> <p><b><u>Línea 1. Neurobiología. Estructura, evolución desarrollo y regeneración del sistema nervioso</u></b></p> <p>Los grupos de investigación del Área de Biología Celular de la USC mantienen las siguientes colaboraciones internacionales:</p> <p>University of Minho, Braga, Portugal Grupo del Dr. Antonio Salgado, para realizar estudios farmacológicos en un modelo de lesión medular en ratón. Esta colaboración ha sido financiada por la fundación Wings for Life – Spinal Cord Research Foundation (periodo 2019-2023) (Dr. Antón Barreiro Iglesias).</p> <p>University of Heidelberg, Germany Grupo del Prof. Henrik Kaessmann. Estamos colaborando para realizar estudios de secuenciación de un solo núcleo o célula en retina, cerebro o sistema nervioso periférico de lamprea y tiburón. Está colaboración está siendo financiada con proyectos del ERC concedidos al Prof. Kaessmann (Dr. Antón Barreiro Iglesias y Dr. Eva Candal Suárez).</p> <p>University of Edinburgh, UK Grupo del Dr. Diego Robledo, para realizar estudios de transcriptómica (RNA-Seq) en muestras de sistema nervioso de diferentes modelos de peces (lamprea, tiburón o pez cebra) (Dr. Antón Barreiro Iglesias).</p> <p>Observatoire Oceanologique de Banyuls/Mer, CNRS, France</p>

Grupo de la Dra. Sylvie Mazan. Esta colaboración nos da acceso a una colección de cDNA de los genomas de lamprea de mar y tiburón para realizar estudios de expresión de genes mediante técnicas de hibridación *in situ* (Dr. Antón Barreiro Iglesias y Dr. Eva Candal Suárez).

University of Exeter, UK

Dr. Luis Alfonso Yáñez Guerra, para realizar estudios filogenéticos y de análisis de secuencias de neuropéptidos identificados en la lamprea de mar (Dr. Antón Barreiro Iglesias).

El profesorado de la UDC vinculado a esta línea mantienen las siguientes colaboraciones:

Dr. Jesús José Fernández Sánchez, grupo de investigación Química Molecular y de Materiales (QUIMOLMAT) de la UDC (Dra. Mónica Folgueira Otero y Dr. Julián Yáñez Sánchez).

Dr. Isaac H. Bianco, Department of Neuroscience, Physiology and Pharmacology, University College London (Reino Unido) (Dra. Mónica Folgueira Otero, Dr. Julián Yáñez Sánchez y Dr. Antonio Castro Castro).

Dr. Stephen W. Wilson, Department of Cell and Developmental Biology, University College London (Reino Unido) (Dra. Mónica Folgueira Otero).

Dra. Vanessa Valdeiglesias García, y Dr. Fernando Avecilla Porto del grupo de investigación en Nanotoxicología y Toxicología Genética (NANOTOXGEN) de la UDC (Dra. María Luz Díaz Prado).

El profesorado de la UVigo mantiene las siguientes colaboraciones:

- Laboratorio del Dr. Grillner, Karolinska Institutet (Suecia).
- Laboratorio del Dr. Pansell, Karolinska Institutet (Suecia).
- Laboratorio del Dr. Daichi G. Suzuki, University of Tsukuba (Japón).

## **Línea. 2. Farmacogenómica en neurociencias**

Los/as profesores/as del programa de esta línea mantienen las siguientes colaboraciones:

### Nacionales

Dr. Santiago Vázquez (Universidad de Barcelona)  
Dra. Carmen Escolano (Universidad de Barcelona)  
Dra. Ana Martínez (CSIC, Madrid)  
Dr. Diego Muñoz-Torrero (Universidad de Barcelona)  
Dr. Juan López-Giménez (CSIC, Granada)  
Dr. María Luz López Rodríguez (Universidad Complutense)  
Dr. Eddy Sotelo (USC)  
Dra. Jana Selent (Parque Investigaciones Biomédicas de Barcelona)  
Dr. Fernando Rodríguez de Fonseca (IMABIS, Málaga)  
Dra. Olga Genilloud (Fundación Medina, Granada)  
Dra. María Jesús Vicent (Centro de Investigaciones Príncipe Felipe, Valencia)  
Dr. Leonardo Pardo (Universidad Autónoma de Barcelona)  
Dr. Jordi Mestres (IMIM, Barcelona)  
Dr. Ferrán Sanz (Universidad Pompeu Fabra, Barcelona)  
Dr. Manuel Pastor (Universidad Pompeu Fabra, Barcelona)  
Dr. Javier Meana (Universidad del País Vasco)

### Internacionales

Dra. Letizia Barreca (Universidad de Perugia, Italia)  
Dr. Graeme Milligan (Universidad de Glasgow, Reino Unido)  
Dr. Andreas Plückthun (Universidad de Zurich, Suíza)  
Dra. Fernanda Proença (Universidade do Minho, Portugal)  
Dr. Jens Carlsson (Universidad de Uppsala, Suecia)  
Dr. Hugo Gutiérrez de Terán (Universidad de Uppsala, Suecia)  
Dra. Alessandra Contino (Universidad de Bari, Italia)

Dr. Bruce Kennedy Cassels (Universidad de Chile, Chile)  
Dr. José Rodríguez Borges (Universidad de Porto, Portugal)  
Dr. Héctor Caruncho (Universidad de Victoria, Canadá)  
Dra. Cassandra Adams (Universidad de Oxford, Reino Unido)  
Dra. Dorien Peters (Universidad de Leyden, Países Bajos)  
EU-OPENSREEN (23 socios de Noruega, Alemania, Portugal, República Checa, Polonia, Letonia, Suecia, Finlandia y España)

### **Línea 3. Neurofisiología**

El laboratorio de Neurociencia de la UVigo dirigido por el Dr. José Antonio Lamas colabora con la Dra. Patricia Monteiro. Life and Health Sciences Research Institute (ICVS), University of Minho (Braga, Portugal).

El grupo Circadian and Glial Biology dirigido por la Dra. Olga Barca (USC) mantiene las siguientes colaboraciones:

Grupo del Dr. Miguel López (CiMUS, USC, Santiago de Compostela, España).  
Grupo del Dr. Miguel Ángel Fidalgo (CiMUS, USC, Santiago de Compostela, España).  
Grupo de la Dra. Diana Guallar (CiMUS, USC, Santiago de Compostela, España)  
Grupo de la Dra. Malu Martínez-Chantar (CICbioGUNE, Bizkaia Science and Technology Park, Bizkaia, España).  
Grupo de la Dra. Cristina García Cáceres (Helmholtz Zentrum München, Alemania).  
Grupo del Dr. Urs Albrecht, (Fribourg University, Suiza).

### **Línea 4. Neurociencia Cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones específicas**

#### Colaboraciones Internacionales:

##### University of Oxford

La Dra. Doallo Pesado mantiene una relación de colaboración estable, tras realizar una estancia posdoctoral de 24 meses entre los años 2007 y 2009, con el Brain and Cognition Laboratory, Department of Experimental Psychology, dirigido por la Dra. Anna Christina Nobre (UO).

##### INSERM, Lyon, Francia

Colaboración con el Dr. Luis García-Larrea (Investigador senior del INSERM), con visitas de investigadores/as al Hospital Neurologique de Lyon y publicaciones conjuntas.

##### Universidade do Minho (Portugal)

Estancias de profesores/as e investigadores/as postdoctorales en el Laboratorio de Neuropsicología, Centro para a Investigaçao em Psicologia, Facultad de Psicología de la Universidade de Minho, bajo la dirección del Dra. Adriana Sampaio. Además, en este centro trabajan como investigadores/docentes 5 doctores formados en nuestro equipo con los que seguimos teniendo un contacto estrecho.

“PDWAVES Consortium”, fundado por el Dr. Claudio Babiloni (Sapienza-Universidad de Rome, Italia) and Dr. Peter Fuhr (University of Basel, Basel, Suiza) en diciembre 2014. Varios miembros forman parte del “PDwaves Consortium”, cuyo objetivo es investigar las alteraciones en el EEG en reposo en pacientes con enfermedades de Alzheimer, Parkinson y Cuerpos de Lewy.

##### Universidade de Porto (Portugal)

Colaboración con el Laboratorio de Neuropsicofisiología de la Facultad de Psicología la Universidad de Porto, gracias a la estancia de la Dra. Carina Fernandes de dicha universidad, desde marzo 2021 hasta junio 2022, con la Profa. María Teresa Carrillo de la Peña, en virtud de un acuerdo de colaboración entre a USC y la Universidade de Porto para llevar a cabo el proyecto: Défice Cognitivo Ligeiro (DCL) e tomada de decisão sócio-económica: investigação neuropsicofisiológica e neuroimagingológica do envelhecimento cerebral saudável e patológico segundo o modelo Afeto-Integração-Motivação (AIM)”.

##### Universidad de Montreal (Canadá)

Colaboración con la Universidad de Montreal, gracias a la estancia de investigación postdoctoral (2020-2022) de Kenia Shaily Correa Jaraba miembro de nuestro grupo, con la Profa. Sylvie Belleville (CRIUGM, Institut Universitaire



de Gériatrie de Montréal), Université de Montreal, Canada; Co-Chair, Institute of Aging Advisory Board of the Canadian Institutes of Health Research. Head, Cognition section, Réseau Québécois pour la Recherche en Vieillessement.

Universidad de Aalborg, Dinamarca

La Profa, María Teresa Carrillo colabora en proyectos de investigación con publicaciones conjuntas con los doctores Lars Arendt-Nielsen y María Carla Gerra del Center for Neuroplasticity and Pain (CNAP) de la Universidad de Aalborg en Dinamarca.

La profa. María Teresa Carrillo de la Peña participa en “calidad de grupo coordinador” en el proyecto concedido en la convocatoria “Horizon Europe”, referencia *HLTH-2021-DISEASE-04-01: improved supportive, palliative, survivorship and end-of life care of cancer patients*, titulado: “PAINLESS. Pain relief in palliative care of cancer using home-based neuromodulation and predictive biomarkers”.

#### Colaboraciones Nacionales:

Universidad Politécnica de Madrid / Universidad Complutense de Madrid

Colaboración con el Laboratorio de Neurociencia Cognitiva y Computacional del Centro de Tecnología Biomédica del Campus de Excelencia Internacional de Montegancedo (UCM-UPM), dirigido por el Dr. Fernando Maestú Unturbe (UCM). Esta colaboración se mantiene de forma continuada desde hace años y se refleja en diversas publicaciones conjuntas con miembros de nuestro equipo.

Universitat Jaume I

Colaboración con el grupo de investigación dirigido por el Dr. A.R. Barros Loscertales, con estancias, cofirma de artículos y contribuciones a congresos sobre la aplicación de técnicas de neuroimagen avanzadas en el estudio de los efectos del consumo intensivo de alcohol en adolescentes.

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Colaboración en investigación y estancias de doctorandos/as en el Grupo de Neurociencia Cognitiva de dicha universidad sevillana, bajo la dirección de la Dra. Mercedes Atienza Ruiz. Desde hace años se mantiene una relación de investigación centrada especialmente en el desarrollo de técnicas de análisis de señal EEG y Resonancia Magnética, que se ha reflejado en publicaciones conjuntas.

FIDMAG Germanes Hospitalàries Research Foundation, Sant Boi de Llobregat, Barcelona

Colaboración tanto en publicaciones científicas y realización de estancias de doctorandos/as bajo la supervisión del Dr. Erick J. Canales-Rodríguez. Se mantiene una relación de investigación, enfocada en el de análisis de neuroimágenes mediante las distintas modalidades de IRM, tanto estructural como de difusión.

#### Línea 5. Psicología Clínica y de la Salud y Psiquiatría

Universidade de Santiago De Compostela

Grupo de investigación URGE: Aglutina miembros de esta institución y de otras, tales como el Department of Neuroscience & Pharmacology del Rudolf Magnus Institute of Neuroscience, el Department of Psychiatry, University Medical Center (Groningen), y el Altrecht Rintveld Eating Disorders, Institute of Mental Health Altrecht (Zeist) en Holanda.

Centro de Investigación Biomédica en Red de la Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición, CIBERObn (Dtor. científico, Dr. Carlos Diéguez).

Universidad de Arizona: SIRC (Southwest Interdisciplinary Research Center). Investigadores implicados: Flavio Marsiglia y Stephen Kulis. Colaboración en investigación desde hace más de una década. Como parte de esta colaboración se han realizado estancias de investigación en la Universidad de Arizona por parte del equipo de la USC, y visitas de investigación del personal de SIRC a la USC; asimismo se han desarrollado publicaciones conjuntas en torno a los aspectos culturales implicados en el desarrollo del abuso de drogas y se han establecido convenios de colaboración para la adaptación al contexto español de programas de prevención del consumo de drogas generados en EEUU. Investigadores/as de la USC: Paula Villar, Estrella Romero, José Antonio Gómez Fraguera, Olalla Cutrín.

Universidad de Alabama (Investigador implicado: Randall Salekin): colaboraciones materializadas en visitas y estancias, así como en publicaciones conjuntas y en la participación conjunta en proyectos de investigación sobre el



desarrollo de la personalidad psicopática. Investigadoras de la USC: Estrella Romero, Laura López Romero.

Universidad de Pennsylvania (Investigadora implicada: Rebecca Waller). Colaboración plasmada en publicaciones conjuntas con el EDEN Lab (Emotion, Development, Environment y Neurogenetics) en torno a los rasgos de dureza emocional en niños. Investigadoras de la USC: Estrella Romero, Laura López Romero.

Universidad Autónoma de Barcelona (Investigadores/as implicados: Rafael Torrubia y Beatriz Molinuevo). Colaboración con el Instituto de Neurociencias para el desarrollo conjunto de trabajos sobre la evaluación de los problemas de conducta infanto-juveniles. Esta colaboración se traduce en direcciones conjuntas de tesis doctorales y publicaciones compartidas. Investigadoras de la USC: Estrella Romero, Laura López-Romero

Universidad de Örebro (Suecia). (Investigador implicado: Henrik Andershed). Colaboración, desde 2016, a través de estancias en ambas universidades, publicaciones coautorizadas sobre el estudio longitudinal de los problemas de conducta, y participación conjunta en proyectos financiados. Investigadoras de la USC: Estrella Romero, Laura López-Romero.

Universidad de Ghent (Bélgica) (investigador implicado: Olivier Colins). Se han desarrollado colaboraciones continuadas desde 2015, a través de visitas de investigación y colaboración en múltiples comunicaciones y publicaciones compartidas. Investigadoras de la USC: Estrella Romero, Laura López Romero.

Universidad de Chipre/Nicosia (investigador implicado: Kostas Fanti). Se colabora con la Universidad de Chipre para a) la realización de estancias y actividades formativas sobre metodologías de análisis longitudinal y b) para el desarrollo de tareas de laboratorio dirigidas al análisis de los procesos atencionales y psicofisiológicos implicados en los problemas de conducta. Investigadoras de la USC: Estrella Romero, Laura López Romero.

FIADYS (Fundación para la Investigación Aplicada en Delincuencia y Seguridad; investigadora implicada: Meritxel Pérez): colaboración en forma de convenios y contratos de asesoramiento científico para la investigación sobre delincuencia y adicción en mujeres. Investigadores/as de la USC: Estrella Romero, José Antonio Gómez Fraguela.

NTNU: Norwegian University of Science and Technology (Department of Psychology). Investigadores/as implicados: Lars Wichstrøm y Kristine R. Viddal. Colaboración activa desde el 2013. Publicaciones conjuntas sobre factores de riesgo de la psicopatología depresiva y alimentaria. Intercambio de doctorandos/as. Visita del prof. Wichstrøm a la USC para impartir talleres sobre desarrollos avanzados en el análisis datos longitudinales de medidas repetidas. Investigadoras de la USC: Carmen Senra, Laura Cortés.

University of Potsdam (Alemania). Investigadoras implicados: Petra Warschburger y Svenja Hoffmann (Department of Psychology, Counseling Psychology). Intercambio de investigadores/as. Publicaciones conjuntas sobre determinantes de conductas de riesgo de problemas emocionales y de autoimagen en adolescentes. Investigadoras de la USC: Carmen Senra, Laura Cortés.

PROMENTA Research Center University of Oslo (Department of Psychology, section Health, Development and Personality). Investigadores/as implicados: Rubén Rodríguez y Laura Cortés García. Colaboración activa en investigaciones conjuntas. Intercambio de investigadores/as ('Psychosocial determinants in mental health' and 'Pathways into marginalization'). Investigadores/as de la USC: Elisardo Becoña, Ana López, Carmen Senra.

Moffitt Cancer Center (Tobacco Research and Intervention Program) (Florida, Estados Unidos). Intercambio de doctorandos/as. Investigadores/as implicados: Úrsula Martínez. Publicaciones conjuntas sobre intervención psicológica en el tabaquismo. Investigadores/as de la USC: Elisardo Becoña, Ana López, Carmela Martínez, María Barroso.

Universidade Católica Portuguesa (Braga). Facultad de Filosofía y Ciencias Sociales. Investigador implicado: Paulo C. Azevedo Días. Intercambio de investigadores/as. Publicaciones conjuntas sobre conductas adictivas en adolescentes. Investigadores/as de la USC: Elisardo Becoña, Ana López, Carmela Martínez, Daniel Suárez.

Universidade do Minho (Portugal). Instituto de Educación (Educación para la Salud). Investigador implicado: José A. Precioso. Intercambio de investigadores/as desde hace más de una década. Publicaciones conjuntas y proyectos sobre prevención del tabaquismo. Investigadores/as de la USC: Elisardo Becoña, Ana López, Carmela Martínez, María Barroso.

Universidad de Zaragoza. Investigadores/as implicados: Elena Fernández del Río, Pedro Ramos (Departamento de

Psicología y Sociología). Colaboración conjunta en la codirección de tesis, proyectos de investigación y publicaciones sobre evaluación e intervención en tabaquismo y psicopatología comórbida. Investigadores/as de la USC: Elisardo Becoña, Ana López, Carmen Senra, Carmela Martínez. Visita del prof. Ramos a la USC para impartir talleres sobre análisis de mediación y moderación multinivel.

Universidad Nacional Autónoma de México (Facultad de Estudios Superiores IZTACALA). Investigador implicado: César A. Carrascoza. Colaboración conjunta en investigación y publicaciones sobre cannabis y alcohol. Intercambio de investigadores/as. Estancia del prof. Carrascoza para impartir un seminario sobre cannabis.

Universidad de Victoria (Canadá). Colaboración con el Dr. Caruncho Michinel.

Investigadores/as del área de Psiquiatría mantienen además las siguientes colaboraciones:

a) Otros grupos universitarios gallegos: Geografía Humana (Departamento de Geografía e Historia, USC; Grupo de Neurociencia Cognitiva Aplicada y Psicogerontología, USC; Departamento de Antropología Social y Cultural, UVigo; Departamento de Trabajo Social, UVigo.

b) Otros centros de investigación gallegos: Instituto de Investigaciones Sanitarias Galicia Sur (Vigo); Instituto Biomédico Galicia Sur, Complejo Hospitalario Universitario de Ourense (Ourense).

c) Grupos internacionales: CINTESIS – Centro de Investigaçãõ em Tecnologias e Serviços de Saúde, Universidade de Porto, Portugal. Amplia red de contactos con investigadores/as de la red INTERDEM (pan-European network of researchers collaborating in research on and dissemination of Early, Timely and Quality Psychosocial Interventions in Dementia) y de la International Psychogeriatric Association (IPA).

#### **Línea 6. Mecanismos de neurodegeneración y neuroprotección dopaminérgica en la enfermedad de Parkinson y nuevas estrategias terapéuticas**

El grupo de Neurobiología Celular y Molecular de la enfermedad de Parkinson (CiMUS) pertenece al Centro de Investigación Biomédica en Red – Enfermedades neurodegenerativas (CIBERNED, ISCIII; CB06/05/1102) y establece colaboraciones con distintos grupos de su programa de investigación con las que tienen publicaciones conjuntas (<https://www.ciberned.es/programas-de-investigacion/enfermedad-de-parkinson-huntington-y-otros-trastornos-motores-degenerativos>) y especialmente con el grupo del Dr. Rafael Franco (Universidad de Barcelona) y el grupo del Dr. José Luis Lanciego (Centro de Investigación Médica Aplicada - CIMA -, Universidad de Navarra). Colabora además con distintos con los grupos del Dr. Juan J. Toledo-Aral (Universidad de Sevilla), el grupo de la Dra. Isabel Fariñas (Universidad de Valencia), el grupo del Dr. Salvador Martínez (Instituto de Neurociencias - Universidad Miguel Hernández-CSIC-, Alicante) y grupo del Dr. Ángel Raya (Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona, CMRB). También colabora con grupos de la Red Española de Terapias Avanzadas (TERAV) como el grupo del Dr. Josep María Canals.

#### **Línea 7. Estudios PET y SPECT en Neurología. Fusión de imágenes morfológicas y funcionales**

IDIS, Servicio Medicina Nuclear, Hospital Clínico de Santiago de Compostela

Estamos integrados como grupo con el Servicio de Medicina Nuclear, que dispone de equipos PET y SPECT necesarios para su desarrollo y un equipo de profesionales, investigadores/as y técnicos/as que hacen posible el desarrollo de esta línea. La participación directa de investigadores/as del hospital en el Programa de Doctorado asegura la disponibilidad de los medios para el desarrollo de tesis doctorales en este campo de nuestros trabajos de investigación más clínicos.

Grupo de Farmacología, IDIS, Hospital Clínico de Santiago de Compostela

Colaboración con el Dr. Anxo Fernández y la Dra. Cristina Mondelo para el desarrollo de nuevos fármacos en el campo de la oftalmología y su relación con enfermedades neurológicas.

Laboratorio de Neurociencias Clínicas (LINC), IDIS, Hospital Clínico de Santiago de Compostela

Colaboración con el Dr. Tomás Sobrino y Dr. José Castillo en el desarrollo de nuevos radiofármacos PET para el diagnóstico precoz en modelos animales de Enfermedad de Alzheimer.

Servicio Medicina Nuclear, Hospital Clínic de Barcelona

Colaboración con la Dra. Aida Ninyerola y el Dr. Xavier Setoain, del Servicio de Medicina Nuclear para la validación de nuestros desarrollos del software en el campo de los biomarcadores de imagen PET en epilepsia farmacorresistente.

Servicio Medicina Nuclear, Hospital Vall d'Hebron

Colaboración con el Dr. Raul Herance en el campo de nuevos radiofármacos basados en anticuerpos monoclonales radiomarcados para técnica inmuno-PET.

Servicio Neurología, Hospital Virgen del Rocío

Colaboración con Dr. Michel Grothe y Dr. Pablo Mir, del Servicio de Neurología en el campo de biomarcadores de imagen PET en Enfermedad de Parkinson.

Unidad de Imagen Molecular, Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES)

Colaboración para el desarrollo del proyecto SIMPET, una plataforma para simular estudios de imagen PET en neurología, de utilidad para validar biomarcadores de imagen PET para el diagnóstico precoz de demencias.

University Medical Center Groningen, The Netherlands

Colaboración con el Dr. Philip Elsinga, Dr. Gert Luurtsema y Dr. Tsoumpas Charalampos para el desarrollo conjunto de nuevos radiofármacos en el campo de la neurología. Trabajamos en el desarrollo de un radiofármaco para monitorizar in vivo el estado de la barrera hematoencefálica.

Institute of Nuclear Medicine, University College London, UK

Colaboración con el Dr. Kris Thielemans para el desarrollo del software OpenSource STIR (Software for Tomographic Image Reconstruction) que se emplea para la reconstrucción tomográfica de imágenes PET y es actualmente usado por más de 200 investigadores/as en todo el mundo.

Department of Psychiatry and Neurochemistry, University of Goteborg

Colaboración con el Dr. Michael Scholl en el campo de biomarcadores de imagen PET en Enfermedad de Alzheimer, mediante modalidades de imagen PET-Tau y PET-Amiloide.

Además, también mantienen colaboraciones con empresas:

QUBIOTECH S.L.

Colaboración con la empresa spin-off que se encarga de la comercialización de parte de los desarrollos de nuestro grupo de investigación.

SUNROCK S.L.

Colaboración para el desarrollo de radiofármacos PET para diagnóstico de tumores cerebrales basados en anticuerpos monoclonales.

FABRx Ltd

Colaboración con el Dr. Álvaro Goyanes para la caracterización de medicamos y nuevos sistemas de liberación basados en impresión 3D.

## 2. COMPETENCIAS

### 2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

#### BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un ámbito de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho ámbito.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CB17.- Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar.
<b>CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES</b>
CA01 Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento
CA04 Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 La crítica y defensa intelectual de soluciones.
<b>OTRAS COMPETENCIAS</b>
CO01 - Saber formular problemas relevantes en la frontera del conocimiento del campo de investigación específico de la tesis doctoral.
CO02 - Saber formular hipótesis originales que contribuyan significativamente al avance del conocimiento en las áreas de Neurobiología, Neurociencia cognitiva o Psicología Clínica.
CO03 - Conocer y saber seleccionar el diseño, las técnicas de análisis de datos y las técnicas experimentales más adecuadas a la investigación en cualquiera de los ámbitos que convergen en este programa, para desarrollar el trabajo de tesis con el máximo grado de autonomía.
CO04 - Ser capaz de encuadrar el problema objeto de estudio en el marco general de la neurociencia y del estudio del comportamiento.
CO05 - Ser capaz de difundir los resultados de la investigación en las publicaciones científicas y los foros nacionales e internacionales más relevantes en el campo de la neurociencia y la psicología clínica y la psiquiatría.

### 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIOS

##### **Información web**

La página web del Programa de Doctorado en Neurociencia y Psicología Clínica de la USC permite acceder, de forma sencilla y rápida, a toda la información relativa al programa: <https://www.usc.gal/gl/estudios/doutoramentos>. En esta página está disponible el perfil de ingreso, requisitos y criterios de admisión, las líneas de investigación, los grupos de investigación y los profesores/investigadores pertenecientes al programa. También se proporciona información detallada sobre las tesis en curso y las tesis ya defendidas. Además, se da una información exhaustiva sobre los cursos y actividades formativas ofertadas, así como acceso directo a todas las normativas y formularios relativos a los estudios de doctorado.

La página web de la EDIUS contiene información completa y actualizada a través de la cual un futuro estudiante puede seleccionar y planificar con antelación sus estudios de doctorado, así como la documentación y trámites necesarios para realizar su solicitud de admisión <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc>

La USC publica la convocatoria de matrícula, los calendarios de los distintos procesos de gestión académica, así como otra normativa de aplicación en este enlace: <https://www.usc.gal/gl/admision/doutoramento>

La oferta de programas de doctorado es difundida a través de:

- Página web de la Universidad: <https://www.usc.gal/gl/estudios/doutoramentos>
- Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica: <https://www.usc.gal/gl/servizos/unidades/servizo-xestion-oferta-programacion-academica-sxopra>
- Oficina de Información Universitaria: <https://www.usc.gal/gl/ao-teu-servizo/oiu>

Así mismo, la página web de la USC, en sus distintos apartados, informa a los futuros alumnos de los distintos servicios disponibles en la USC:

- Servicio Universitario de Residencias (SUR): <https://www.usc.gal/gl/servizos/unidades/servizo-universitario-residencias-sur>
- Comedores y cafeterías universitarias: <https://www.usc.es/gl/servizos/cafetarias/index.html>
- Biblioteca Universitaria: <https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria>
- Centro de Lenguas Modernas: <https://www.usc.gal/es/centro/centro-lenguas-modernas>
- Servicio de Participación e Integración Universitaria: <https://www.usc.gal/es/servizos/unidades/servicio-participacion-inclusion-universitaria>
- Oficina de movilidad: <https://www.usc.gal/es/servizos/area/internacional/movilidad-estudiantes>

Toda esta información estará disponible con antelación al periodo de admisión en los programas de doctorado.

La UVigo, por su parte, pone a disposición y difunde esta información del modo que a continuación se especifica:

1. En la página principal de la UVigo (<https://www.UVigo.gal>), en el apartado ‘Estudiar’ se accede al campo ‘[Estudios de Doctorado](#)’. En esta dirección de internet figura la relación de programas de doctorado que constituyen la oferta actualizada de tercer ciclo de la universidad. Se incluye información relativa a la denominación formal del programa de doctorado, carácter del programa (propio o interuniversitario, indicando en este último caso las universidades participantes y la universidad coordinadora), información relativa a las condiciones de acceso y admisión en el programa de doctorado, líneas de investigación que se desarrollan en el programa, datos de contacto del coordinador/a, memoria de verificación del programa de doctorado y el enlace activado a la información propia de cada programa de doctorado. La información del Programa de Doctorado en Neurociencia y Psicología Clínica se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.UVigo.gal/estudar/que-estudar/doutoramento/programa-doutoramento-neurociencia-psicologia-clinica-universidade-coruna-universidade-santiago-v01d032v06>
2. En cuanto a la información relativa al procedimiento de matrícula, está activa la información en el apartado ‘Estudiantes’ de la página principal de la UVigo (<https://www.UVigo.gal>) en un campo denominado ‘[Bienvenida y matrícula](#)’. En dicha página figura la información detallada al respecto de la convocatoria de matrícula para estudios de Grado, Máster y Doctorado en la UVigo. En particular, en relación con estudios de doctorado, se incluye información al respecto de:
  - Procedimiento y calendario de matrícula en tutela académica de tesis doctoral (nuevo ingreso y continuación de estudios) para toda la oferta de estudios de doctorado de la universidad
    - Información relativa a los precios públicos y exenciones de pago de matrícula
    - Condiciones de modificación y/o anulación de matrícula
3. Los programas de doctorado en la UVigo se adscribirán a la Escuela Internacional de Doctorado, tal como recoge el Reglamento de Estudios de Doctorado de la UVigo. La Escuela de Doctorado asume las funciones de organización, planificación, gestión y supervisión de los estudios de doctorado, por lo que se habilita la información pertinente en la página web correspondiente.
4. Las condiciones, procedimientos y plazos para la tramitación de la defensa de la tesis doctoral en la UVigo están establecidas en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la universidad (aprobado en Consejo de Gobierno el 20 de junio de 2024). Toda la información relativa a este procedimiento está disponible en la página web de la Escuela de Doctorado. Se incluye información al respecto de:
  - Etapas para la presentación de la tesis doctoral para su defensa (procedimientos y plazos).
  - Información pública al respecto de tesis doctorales en depósito, información al respecto de los actos de defensa pública de las tesis, información relativa al procedimiento de la convocatoria anual de Premios Extraordinarios de Doctorado.

Para acceder a la información relativa a los estudios de doctorado en la UDC, se remite, por una parte, a la página web de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUDC). Por otro lado, la información específica de cada programa

de doctorado se puede consultar a través del portal de estudios de la Universidad de A Coruña.

La página web de la EIDUDC (<https://www.udc.es/es/eid/>) proporciona información general sobre: contacto y organización de la EIDUDC; programas de doctorado; admisión, matrícula y gestión académica; normativa; tesis doctorales; premios extraordinarios de doctorado; formación y orientación; consulta de tesis doctorales; ayudas predoctorales; internacionalización; calidad; preguntas frecuentes e impresos. Gran parte de esta información está completa, actualizada y accesible en tres idiomas (gallego, castellano e inglés).

Así, a través de la página web de la EIDUDC, el futuro alumnado tiene acceso a la oferta de programas de doctorado, a toda la normativa y a los formularios relativos a los estudios de doctorado, a la documentación y los trámites necesarios para realizar su solicitud de admisión, a la oferta de cursos de formación transversal y al programa de ayudas para la movilidad internacional de la EIDUDC. De este modo, puede seleccionar y planificar con antelación sus estudios de doctorado.

La web de la UDC dispone de un portal de estudios que aporta información específica de cada Programa. A este portal se puede acceder por dos vías:

- A través de la página web de la UDC: <https://estudios.udc.es/gl/StudyAtUdc/pdh>
- A través de la página web de la EIDUDC: <https://www.udc.es/es/eid/programas/>

El portal de estudios del programa (<https://estudios.udc.es/es/study/start/5027V01>) ofrece de forma rápida y sencilla toda la información relativa al Programa, que está actualizada y es accesible para todos los grupos de interés. Así, en esta página web se describe el perfil de ingreso, los requisitos y criterios de admisión, las líneas de investigación, los grupos de investigación y el personal docente e investigador del programa. También se proporciona información detallada sobre los resultados de los indicadores de seguimiento del programa, de las tesis defendidas y de las publicaciones derivadas de las tesis doctorales.

#### **Acciones de captación de nuevas personas doctorandas**

La web del programa también aporta información organizativa específica del mismo. La Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) también divulgará información sobre el programa mediante:

- La página web de la EDIUS (<https://www.usc.gal/es/centro/escuela-doctorado-internacional-usc>) y la web del Programa de Doctorado en Neurociencia y Psicología Clínica (<https://www.usc.gal/gl/estudios/doutoramentos/ciencias-saude/programa-doutoramento-neurociencia-psicologia-clinica>) de la USC, que permite acceder, de forma sencilla y rápida, a toda la información relativa al programa. La página web está estructurada de modo que el acceso a la información está organizado y además se actualiza con regularidad. En la página está disponible toda la información sobre el programa y los requisitos de admisión, las líneas de investigación, los grupos de investigación y los posibles directores/as de tesis. También hay información detallada sobre las tesis en curso y las tesis ya defendidas. Hay información exhaustiva sobre los cursos y actividades formativas, así como acceso directo a todas las normativas y formularios relativos a los estudios de doctorado.
- La página web propia del programa (<https://nubeusc.sharepoint.com/sites/pd-neurociencia-psicologia-clinica>) con información específica del programa.
- A través del directorio de programas de formación en Neurociencia de la FENS (Federation of European Neuroscience Societies), a cuya red de estudios de Neurociencia (Network of European Neuroscience Schools, NENS) está asociado el programa (<https://www.fens.org/careers/networks/network-of-european-neuroscience-schools-nens/nens-directory/nens-programme/phd-program-in-neuroscience-and-clinic-psychology>).
- Pantallas informativas dispuestas en distintas facultades de las entidades participantes
- Redes sociales de las universidades y centros participantes (X, Facebook, Instagram e Bluesky a través de los perfiles: @UniversidadeUSC, @UVigo, @UDC\_gal e las del propio programa: @pd\_NeuroPsiClin)
- Jornadas informativas dirigidas a estudiantes de grado y máster en la USC
- Estimulación de la captación de estudiantes con buen expediente a través de la búsqueda de financiación para contratos predoctorales
- Contactos con otros grupos de investigación, centros de investigación, universidades, empresas, ...
- Otros

Además, la Comisión Académica y el profesorado del programa informan del mismo mediante jornadas informativas



organizadas en los centros dirigidas a estudiantes de máster.

Por estas vías se pone a disposición de los/as estudiantes, al menos, la siguiente información, que está disponible con antelación al período de preinscripción:

- Breve introducción del programa, en la que se detallan los objetivos y los destinatarios.
- Fechas y procedimiento de preinscripción y matrícula.
- Requisitos de acceso, criterios de admisión y perfil de ingreso.
- Coordinador/a del programa y la comisión académica del mismo.
- Líneas de investigación, directores(as)/tutores(as) y lugares de realización de la tesis doctoral.
- Actividades formativas y complementos de formación.
- Sistema de seguimiento y evaluación de los doctorandos/as.
- Mecanismos de garantía de calidad y reclamaciones.
- Datos (estadísticos) de estudiantes matriculados.
- Estudiantes egresados y publicaciones derivadas de las tesis

### 3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### ACCESO

##### **Requisitos de acceso generales a los estudios de Doctorado**

Los requisitos generales de acceso y admisión son los recogidos en el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, y sus modificaciones en el Real Decreto 573/2023 de 18 de julio, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Esta documentación está disponible en las web de las escuelas de doctorado de las 3 universidades participantes (EDIUS: <https://www.usc.gal/es/centro/escuela-doctorado-internacional-usc/archivo>; EIDUDC: <https://www.udc.es/es/eid/normativa/>; Eido: <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado>). Estos son:

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.

2. Asimismo, podrá acceder quien se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

a) Estar en posesión de títulos universitarios oficiales o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

b) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin necesidad de su homologación, que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al EEES, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster universitario y que faculta en el país de expedición del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

d) Estar en posesión de otro título de Doctora o Doctor.

e) Igualmente podrán acceder los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.»

##### **Requisitos de acceso específicos del Programa**

Es requisito obligatorio para la admisión en el programa de doctorado la presentación de un informe por parte del candidato o candidata consistente en una carta de referencia de un profesor o profesora del programa que i) avale la potencial viabilidad de la futura tesis en el marco de una línea de investigación del programa a la que se vincule, y que ii) pudiese ejercer como persona directora en caso de cumplir los requisitos necesarios para ello.



Además, dadas las características y el nivel científico del programa de doctorado, el candidato o candidata debe tener acreditado un nivel mínimo de conocimientos de inglés equivalente al nivel B1, no solamente por ser la lengua común de comunicación científica a nivel internacional en la actualidad en el ámbito de conocimiento de la tesis de la sino porque parte de los cursos, tanto de formación específica como transversal así como diversas actividades del programa, pueden realizarse en este idioma. El nivel de inglés se acreditará con la correspondiente certificación oficial de las incluidas en el listado de acreditaciones reconocidas por el Centro de Lenguas Modernas (CLM) de la USC para los distintos niveles del Marco Común Europeo: <https://www.usc.gal/es/centro/centro-lenguas-modernas/acreditacion-lenguas>.

### **Perfil de ingreso del Programa**

El perfil de ingreso establece los conocimientos, habilidades y capacidades que debe poseer el estudiante que desea acceder a este programa y, como consecuencia, las titulaciones de acceso al programa más idóneas y que determinan la admisión y, en su caso, la necesidad o no de realizar complementos formativos por parte de los doctorando/as.

De forma general, podrán acceder a este programa de doctorado, sin necesidad de cursar complementos formativos, alumnos/as que hayan cursado algún máster adscrito a las ramas de conocimiento Ciencias de la Salud y Ciencias y los ámbitos de conocimiento Ciencias Biomédicas, Biología y Genética, Bioquímica y Biotecnología, Enfermería, Farmacia, Medicina y Odontología, Psicología y Ciencias del Comportamiento.

Los y las estudiantes que accedan al Programa de Doctorado en Neurociencia y Psicología Clínica deben poseer las siguientes competencias:

- Tener conocimiento de las bases de la organización y funcionamiento del sistema nervioso.
- Tener competencias a nivel de máster en el manejo de al menos alguna de las técnicas de investigación utilizadas en el área de la neurociencia y del estudio de la conducta normal y patológica. Es suficiente con estar familiarizado con los fundamentos teóricos y metodológicos de técnicas de investigación de al menos una de las líneas de investigación del programa.
- Tener competencias a nivel de máster en el desarrollo y puesta a punto de protocolos de investigación de utilidad en el campo de la neurociencia y del estudio de la conducta normal y patológica. Es suficiente con estar familiarizado con los fundamentos teóricos y metodológicos de protocolos de investigación al menos una de las líneas de investigación del programa.
- Tener competencias a nivel de máster en la obtención, análisis y explotación de datos científicos.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos a la resolución de nuevos problemas.
- Ser competente para la integración de datos y la interrelación con otros científicos pertenecientes a distintos ámbitos de la neurociencia.
- Tener competencias a nivel de máster en la comunicación científica oral y escrita.
- Ser capaces de adoptar perspectivas éticas en la aplicación de su conocimiento.
- Tener conocimiento avanzado de al menos una de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma (gallego, español), así como conocimientos de inglés suficientes para manejarse en esta lengua en el ámbito de su trabajo de investigación (nivel B1). Los conocimientos de inglés deben acreditarse en el momento de realizar la solicitud de admisión en el programa, como requisito para la admisión en el mismo.

Podrán ser admitidos, previo informe de la CAPD, diplomados, graduados, licenciados y máster con experiencia y/o intereses específicos en las distintas áreas de conocimiento de la Neurociencia, siempre que cumplan los requisitos generales de acceso al doctorado. Aquellos que no acrediten las competencias exigidas para el acceso al programa tendrán que cursar complementos de formación, según lo establecido en el Apartado. 3.4.

En el caso de otros perfiles que no hayan realizado Máster, se necesitará una equivalencia de formación en créditos de investigación, iguales, al menos, a los del máster que da acceso directo, que serán 60 créditos ECTS.

Para cualquier otro perfil la CAPD estudiará los casos individualmente, pudiendo admitir o no a los/as alumnos/as y estableciendo complementos formativos en caso de ser necesario. En el caso de que el alumnado carezca de la formación previa exigida en el programa, la admisión podrá quedar condicionada a la superación de los complementos de formación que establezca la Comisión Académica (ver epígrafe 3.4 Complemento de formación). Estos complementos no podrán superar los 15 créditos ECTS.

### **ADMISIÓN**

### **Criterios de admisión del Programa**

La selección de estudiantes para su admisión en el programa se realizará en función del expediente académico de Grado/Diplomatura/Licenciatura y Máster y de la viabilidad de la propuesta de la investigación a desarrollar. A estos efectos, se tendrá en cuenta:

- a) Expediente académico de Grado/Licenciatura y Máster de acceso.
- b) Afinidad del Máster de acceso con el Programa de Doctorado.
- c) Resumen/anteproyecto de la investigación que se pretende desarrollar, con indicación de la línea de investigación del programa en la cual se enmarcaría.
- d) Carta de referencia de un profesor/a del programa de doctorado que avale la viabilidad de la futura tesis en el marco de la sublínea de investigación a la que se vincule. En caso de que se prevea contar con un director/a ajeno/a al programa, deberá presentarse un preacuerdo de dirección por parte de éste/a, acompañado de *curriculum vitae*, que permita verificar el cumplimiento de los criterios para ser director/a de tesis, establecidos por la universidad en su Reglamento de Estudios de Doctorado; en este caso, también se recomienda presentar propuesta de un tutor/a del programa dentro de la línea de investigación en que se enmarque la propuesta.

Potestativamente, la Comisión Académica podrá realizar una entrevista personal al candidato/a, en caso de que lo considere necesario para valorar la viabilidad de la tesis, aclarar los puntos arriba indicados para su correcta puntuación, y, de ser el caso, concretar los complementos formativos que deba cursar el/la candidato/a.

La selección de estudiantes para su admisión en el programa se realizará en función de los siguientes criterios:

- a) Expediente académico: 50-60%.
- b) Afinidad del máster de acceso con el Programa de Doctorado: 20-25%.
- c) Resumen/anteproyecto de la investigación que se pretende desarrollar: 20-25%.

Estos criterios permitirán realizar la selección de admitidos en caso de existir más solicitudes que plazas.

Antes de la apertura del plazo de preinscripción estará disponible, a través de la web del programa, la información sobre las líneas de investigación, las temáticas de tesis propuestas en el marco de estas, y el profesorado que ofrece cada una de ellas, así como sus direcciones electrónicas, con el objetivo de facilitar a los/as candidatos/as la elección de una temática y el contacto con posibles directores/as y/o tutores/as.

Se aplicarán los mismos criterios para admitir a todas las personas candidatas independientemente de que su dedicación sea a tiempo completo o parcial.

### **Documentación a presentar para la valoración de admisión y méritos por la CAPD**

Las personas candidatas deben presentar a la CAPD, en el momento de la solicitud de admisión, la siguiente documentación:

- Título de Grado/Diplomatura/Licenciatura y Máster.
- Expediente académico de Grado/Diplomatura/Licenciatura y Máster.
- *Curriculum vitae*.
- Resumen/anteproyecto de la investigación que se pretende desarrollar, con indicación de la línea de investigación del Programa en la que se enmarca.
- Carta de referencia de un profesor o profesora del programa de la línea de investigación en la que se enmarque el proyecto a desarrollar que i) avale la potencial viabilidad de la futura tesis en el marco de una línea de investigación del programa a la que se vincule, y que ii) pudiese ejercer como persona directora en caso de cumplir los requisitos necesarios para ello.
- Acreditación del nivel de inglés.

### **Procedimiento de admisión de la USC**

1. Los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso y admisión podrán solicitar la admisión en el Programa, para lo cual se establecerá un plazo de preinscripción. Dicha solicitud se presentará en el lugar que señale la convocatoria.

2. Finalizado este plazo, la USC publicará en su Tablón de Anuncios Electrónico la relación provisional de estudiantes admitidos, con su correspondiente lista de la espera, de acuerdo con los criterios de selección establecidos por el Programa.

3. Los aspirantes no admitidos podrán presentar una reclamación en el plazo y forma establecidos en la correspondiente convocatoria. Transcurrido el plazo de reclamaciones y resueltas estas, se remitirá la relación de estudiantes admitidos definitiva al órgano de gestión de alumnos correspondiente, a efectos de poder formalizar su matrícula en el plazo que se señale. De no formalizar su matrícula, el o la solicitante decaerá en sus derechos.

La información completa sobre el proceso de acceso y admisión a los estudios de doctorado se encuentra en la página:

<https://www.usc.gal/es/admision/doutoramento/matricula>

#### **Estudiantes de doctorado con discapacidad o con necesidades educativas especiales**

Para los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos con necesidades educativas especiales se establecerán una reserva del 5% de las plazas ofertadas, así como sistemas y servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que podrán determinar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

El Servicio de Inclusión y Participación Social de la Universidad de Santiago de Compostela se encarga de la coordinación, en colaboración con los distintos centros y entidades, y puesta en marcha de las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad y equidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

Desarrolla su actividad mediante las siguientes acciones:

- Apoyo a estudiantes con discapacidad
- Adaptaciones curriculares
- Programa de alojamiento de estudiantes con discapacidad
- Programa de eliminación de barreras arquitectónicas
- Becas

Se puede encontrar más información en la página de dicho servicio: <https://www.usc.gal/es/servicios/area/inclusion-participacion-social>

En el caso de la UDC, la información de la Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad (ADI) se puede encontrar en: [https://www.udc.gal/gl/gobierno/equipo\\_reitoral/vid/ADI/](https://www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/vid/ADI/). La ADI atiende a estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas, estableciendo sistemas y servicios de apoyo, y asesoramiento adecuados, que podrán determinar la necesidad de adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. (<https://udc.gal/es/cufie/ADI/>).

En el caso de la UVigo, la información de la Unidad de Atención al Estudiantado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (UNATEN), que se dedica a la organización, gestión y control de los recursos, de la información y de las actividades de asistencia al estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo, se puede encontrar en: <https://www.UVigo.gal/es/campus/salud-bienestar/unidad-atencion-estudiantado-necesidades-especificas-apoyo-educativo-unaten>.

#### **Matrícula-Procedimiento**

El estudiante que inicie estudios en un programa de doctorado deberá formalizar la matrícula de tutela académica, y en su caso, de los complementos de formación acordados por la CAPD correspondiente en el proceso de admisión en los plazos y en las condiciones que se establezcan en la convocatoria general de matrícula.

Una vez matriculado, el estudiante deberá acreditar documentalmente la titulación de acceso indicada en la solicitud de admisión, mediante certificación oficial original o compulsada por el organismo expedidor; excepto aquellos y aquellas que habían indicado titulaciones de acceso al doctorado obtenidas en esta Universidad.

La matrícula se considerará definitiva una vez comprobado que se reúnen los requisitos de acceso y la veracidad de los documentos declarados. Cualquier omisión o falsedad en la declaración de los datos de la titulación de acceso o del expediente académico que induzca a hacer una valoración de expediente incorrecta podrá dar lugar a la anulación de la matrícula

Las personas doctorandas admitidas en un programa de doctorado deberán renovar la matrícula de tutela académica cada curso académico en los plazos y en las condiciones que se establezcan en la convocatoria general de matrícula, hasta la presentación y defensa de la tesis. En caso de que una persona doctoranda no realice la matrícula anual en un curso académico causará baja definitiva en el programa.

En el caso de la UDC, el proceso de admisión y matrícula se recoge en el Reglamento de Estudios de Doctorado de esa universidad: [https://sede.udc.gal/services/electronic\\_board/EXP2024/006398/document?logicalId=739dee78-adb1-4133-b9c6-953c329bb350&documentCsv=HTDERNV006IFOPQT39DB234L](https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2024/006398/document?logicalId=739dee78-adb1-4133-b9c6-953c329bb350&documentCsv=HTDERNV006IFOPQT39DB234L). La información completa sobre la admisión, matrícula y gestión académica se encuentra en la página <https://www.udc.es/es/eid/admision/>. El estudiantado deberá formalizar cada curso académico la matrícula de tutela académica y, en su caso, de los complementos específicos de formación acordados por la CAPD, en los términos establecidos en las Normas de admisión y matrícula en los estudios de doctorado (<https://www.udc.es/es/eid/admision/>). De no realizar dicha matrícula, causará baja definitiva en el programa, salvo en los casos de baja temporal establecidos en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la UDC (<https://www.udc.es/es/eid/normativa/>). Además, el alumnado podrá solicitar la matrícula a tiempo completo o a tiempo parcial.

En el caso de la UVigo, el proceso de admisión y matrícula se recoge en el Reglamento de Estudios de Doctorado de esa universidad: <https://secretaria.UVigo.gal/uv/web/normativa/public/show/625>. La información completa sobre el proceso se encuentra en la página <https://www.UVigo.gal/es/estudiar/gestiones-estudiantes/matriculate/matricula-doctorado>.

#### **Matrícula - Dedicación a tiempo parcial o completo**

El estudiante de doctorado podrá solicitar la admisión a tiempo completo o a tiempo parcial. Para poder formalizar la matrícula a tiempo parcial será requisito indispensable el informe favorable de la CAPD. Esta condición de doctorando/a tiempo parcial deberá solicitarse cada curso académico a la CAPD, aportando los documentos justificativos. Para la condición de doctorando a tiempo parcial deberá acreditarse alguna de las circunstancias siguientes, establecidas en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC:

- a) De carácter laboral, de duración indefinida o estable, o de duración determinada superior a dos meses. La dedicación a tiempo parcial solo podrá mantenerse mientras el contrato laboral esté en vigor.
- b) De carácter familiar, como tener hijos/as menores de doce años, familia numerosa, tener menores de doce años en régimen de acogida o tener la consideración de persona cuidadora principal de dependientes.
- c) De carácter personal, en particular:
  - Embarazo.
  - Que tengan acreditada una discapacidad en un grado igual o superior al 33 %.
  - Que acrediten ser deportistas de alto nivel o rendimiento.
  - Que se encuentren en otras situaciones personales de grave dificultad, tales como víctimas de maltrato, violencia de género o terrorismo.
  - En el caso de simultaneidad con otros estudios universitarios oficiales en los que se esté matriculado en 60 créditos ECTS. El cambio de modalidad de matrícula podrá solicitarse en los períodos de matrícula comunes, condicionada al informe favorable de la CAPD.

En el caso de que el/la doctorando/a tenga una relación contractual a tiempo completo con la universidad relacionada con el desarrollo de su tesis, no se podrá solicitar la dedicación a tiempo parcial mientras dure dicha relación.

La universidad, por propuesta de la CAPD, podrá establecer un porcentaje máximo de doctorandos/as admitidos/as matriculados/as a tiempo parcial en el momento de publicar el número de plazas.

#### **Sistemas de orientación y acogida de nuevo alumnado**

La EDIUS realiza anualmente dos jornadas de acogida en los meses de octubre y marzo para nuevas personas doctorandas y también para los doctorandos y doctorandas de continuación, en donde se les da información orientativa que facilita el conocimiento de la Escuela y los estudios de doctorado. En ella se incluye: información general sobre el doctorado, calendario académico, actividades formativas, programas de movilidad, procesos académicos, etc. (<https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc>).

Igualmente, la EIDUDC organiza anualmente una jornada de bienvenida a los estudiantes de doctorado, que tiene consideración de actividad formativa de los estudios de doctorado ([https://www.udc.es/es/eid/formacion/xornada\\_benvida/](https://www.udc.es/es/eid/formacion/xornada_benvida/)).

#### **Actividades de acogida del programa de doctorado**

La CAPD del programa de doctorado, tras la asignación de las personas tutoras a los nuevos doctorandos y doctorandas, tanto en la primera como en la segunda convocatoria ordinaria de matrícula, realiza una jornada de acogida a la que invita al profesorado del programa y a las nuevas personas doctorandas y también a los doctorandos y doctorandas de continuación. En dicha jornada, además de presentar las instalaciones, se informa a las nuevas personas doctorandas sobre el acceso a herramientas informáticas y bibliográficas disponibles en la USC. También se les da información general sobre los estudios de doctorado en la USC, así como los criterios de calidad y actividades

formativas específicos del programa, etc. Se les indica como pueden acceder a información importante de su etapa de doctorado:

- Información que pueden encontrar en la página web del programa de doctorado
- Información que pueden encontrar en la página web de la EDIUS
- Direcciones de correo electrónico de contacto para solicitar información sobre el programa de doctorado
- Acceso a las actas de la CAPD
- Acceso a la secretaría virtual
- Apoyo en la gestión de documentación o realización de trámites: los/las estudiantes de doctorado recibirán el apoyo necesario para toda la gestión de documentación y para la realización de trámites por parte del personal de apoyo asociado al programa de doctorado. Además, contarán con la colaboración de la CAPD y de todo el profesorado del programa y de las respectivas personas tutoras y directoras de tesis.
- Información de actividades extracurriculares
- Apoyo para la integración lingüística
- Otras

### 3.3 ESTUDIANTES

<b>Nº total de estudiantes estimados que se matricularán:</b>	22
<b>Nº total de estudiantes previstos de otros países:</b>	3

### 3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

La CAPD del programa de doctorado evaluará de forma individualizada a las personas candidatas. A aquellas con perfiles que no se ajusten a los indicados para el acceso directo al programa de doctorado se les propondrá unos complementos de formación específicos adecuados a su perfil. Los complementos de formación que deberán cursar se establecerán en función de la formación previa del estudiante y serán tales que le permitan alcanzar las competencias necesarias para el buen desarrollo de su tesis doctoral dentro del programa de doctorado.

Dichos complementos de formación podrán ser de materias o módulos de máster y grado y tendrán, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio, la consideración de formación de nivel de doctorado. En el caso de realizarse con carácter previo, su desarrollo no computará a efectos del límite temporal establecido para la realización de la tesis.

Estos créditos no computarán a los efectos de los requisitos comunes de acceso al programa de doctorado.

Estas competencias se adquirirán cursando materias, hasta un máximo de 15 créditos ECTS, del Máster Interuniversitario en Neurociencia de la USC, UDC y UVigo.

Con carácter general, a modo orientativo, y sin perjuicio de la personalización que en cada caso realizará la Comisión Académica, deberán cursarse complementos de formación en los siguientes casos:

1. Estudiantes que, no habiendo cursado un máster del ámbito de Neurociencia, deseen realizar su tesis en las líneas de Neurobiología: deberán cursar entre 9 y 15 créditos (a determinar por la Comisión, en función de la formación previa) de entre las asignaturas obligatorias y optativas del Máster Interuniversitario en Neurociencia (USC, UVigo, UDC, código 4310850 del RUCT) vinculadas al módulo de Neurobiología Celular y Molecular.
2. Estudiantes que, no habiendo cursado un máster del ámbito de la Neurociencia o de la Psicología Clínica, deseen realizar su tesis en la línea de Neurociencia Cognitiva, deberán cursar entre 9 y 15 créditos (a determinar por la Comisión, en función de la formación previa) de entre las asignaturas obligatorias y optativas del Máster Interuniversitario en Neurociencia (USC, UVigo, UDC, código 4310850 del RUCT) vinculadas al módulo de Neurociencia Cognitiva, o bien de las asignaturas adscritas a las áreas de Psicobiología y de Metodología de las Ciencias del Comportamiento del Máster en Psicología General Sanitaria por la USC (código 4314481 del RUCT).
3. Estudiantes que, no habiendo cursado un máster del ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud, deseen realizar su tesis en las líneas de Psicología Clínica y de la Salud, deberán cursar entre 9 y 15 créditos (a determinar por la Comisión, en función de la formación previa) de entre las asignaturas obligatorias y optativas del Máster en Psicología General Sanitaria (código 4314481 del RUCT) adscritas a las áreas de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos y de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

4. Para los/as estudiantes que no hayan cursado un máster del ámbito de la Neurociencia, la Psicología Clínica o la Psiquiatría y deseen realizar su tesis en líneas de carácter más tecnológico (neuroimagen, modelos computacionales, etc.) se determinarán los complementos de formación necesarios de forma individualizada en función de la formación previa y el campo específico de realización de la tesis, de entre las asignaturas obligatorias y optativas del Máster Interuniversitario en Neurociencia (USC, UVigo, UDC, código 4310850 del RUCT).

Los/as estudiantes que accedan al programa con un título de Grado de 300 ECTS en el cual no se incluyan créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster, deberán cursar entre 9 y 15 créditos de dichas características de los másteres en Neurociencia o en Psicología General Sanitaria arriba indicados.

En los últimos años, los complementos de formación más habituales que se han propuesto para que cursen como materias complementarias los estudiantes admitidos han sido: Neuroquímica (P2012102, 4 créditos ECTS, obligatoria), Neuroanatomía (P2012103, 4 créditos ECTS, obligatoria) y Exploraciones Nucleares en Neurología: SPECT y PET. Neuroimagen Digital (P2012205, 3 créditos ECTS, optativa), del Máster Interuniversitario en Neurociencia de la USC, UDC y UVigo.

La realización de los complementos será previa o simultánea a la matrícula en tutela académica en el programa. En el caso de realización simultánea el alumnado deberá matricularse de estos complementos en el momento de formalizar la matrícula de tutela académica en el programa. En el caso de ser previa solo se matriculará de estos complementos, no se firmará el Compromiso de Supervisión a que hace referencia el artículo 28 del Reglamento de Estudios de Doctorado ni se abrirá el Documento de Actividades del doctorando/a hasta su superación, y su realización no computará a los efectos de los plazos mínimos y máximos marcados para la realización de los estudios de doctorado.

Los complementos de formación deberán superarse en el plazo máximo de cuatro cuatrimestres consecutivos. De no hacerlo así, el/la estudiante causará baja en el programa.

En el caso de la UDC, de acuerdo con el Artículo 5. Admisión, del Reglamento de Estudios de Doctorado, la admisión podrá quedar condicionada a la superación de complementos de formación específicos (hasta un máximo de 15 créditos ECTS) en el periodo inicial de desarrollo de la tesis, en un plazo máximo de un curso académico. De no hacerlo así, la persona doctoranda causará baja en el programa.

En el caso de la UVigo, la información relativa a los complementos de formación puede encontrarse en: <https://doctoequidad.uvigo.es/es/acceso/complementos-de-formacion/>. Los complementos deberán superarse en el plazo máximo de tres cuatrimestres consecutivos. De no hacerlo así, la persona doctoranda causará baja en el programa.

#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### ACTIVIDAD 1: Recogida de información y revisión bibliográfica

Nº DE HORAS: 50

CARÁCTER: OBL/OPT: Obligatoria

##### DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

- Breve descripción de contenidos: los/as estudiantes de doctorado deberán realizar una actividad que consistirá en la elaboración de un informe de estado de la cuestión que implique recogida de información y revisión bibliográfica relevante para el planteamiento del problema objeto de su tesis doctoral.
- Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: a realizar en el 1<sup>er</sup> año o durante los 18 primeros meses en el caso de los estudiantes a tiempo parcial.
- Resultados del aprendizaje: habilidades en la búsqueda de información relevante sobre el tema.
- Competencias a adquirir: realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas, e integrar conocimientos, y encontrar las preguntas clave que hay que responder para resolver un problema complejo.
- Lengua/s en la que se impartirá: español, gallego o inglés.
- Tipo de actividad: específica del programa

##### PROCEDIMIENTO DE CONTROL



El control de la actividad se realizará por supervisión del director/a de la tesis y mediante su anotación en el Documento de Actividades del doctorando/a. La actividad no se organiza en créditos ECTS, por lo que no requiere una matrícula específica en la Universidad.

**ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

Está previsto que esta actividad formativa se realice en la propia universidad, o en las otras universidades participantes en el Programa, por lo que no es necesario prever acciones de movilidad.

**ACTIVIDAD 2: Participación en congresos y jornadas científicas**

**Nº DE HORAS: 20**

**CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa**

**DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN**

- Breve descripción de contenidos: los/as estudiantes de doctorado podrán participar en un Congreso o Jornada Científica de su campo de especialización, de carácter nacional o internacional, que se realicen preferiblemente fuera de su Universidad/ciudad. La selección del congreso/jornada se determinará para cada caso de acuerdo con el director/a de la tesis. El momento específico de realización de la actividad se establecerá para cada caso, en función del desarrollo específico del proyecto de tesis, de acuerdo con el/la director(a)/tutor(a) del doctorando/a. Se recomienda que el estudiantado participe en congresos o jornadas científicas, aunque esta actividad tiene carácter optativo.
- Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: a realizar en el 1º, 2º, 3º o 4º año, a determinar de acuerdo con la persona directora/tutora. En el caso de estudiantes a tiempo parcial, a realizar entre el 1º y 7º año, a determinar de acuerdo con el/la director(a)/tutor(a).
- Resultados del aprendizaje: con esta actividad deberán adquirir experiencia en la presentación y discusión de los resultados de la investigación ante un público especializado.
- Competencias a adquirir: destrezas de comunicación.
- Lengua/s en la que se impartirá: español o inglés.
- Tipo de actividad: transversal del área de conocimiento.

**PROCEDIMIENTO DE CONTROL**

El control de la actividad se realizará por supervisión del director/a de la tesis y mediante su anotación en el Documento de Actividades del doctorando/a; deberá acreditarse la participación en la actividad por parte del comité organizador o instancia que proceda. La actividad no se organiza en créditos ECTS, por lo que no requiere una matrícula específica en la Universidad.

**ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

Esta actividad se realizará en lugar distinto de aquel en el que el/la estudiante desarrolla su tesis con carácter principal. Deberá optar a las convocatorias públicas de ayuda para asistencia a congresos que haya disponibles (Universidad, Comunidad Autónoma, Ministerio, sociedades científicas, entidades organizadoras, u otras). También podrá, si es el caso, contar con financiación de los propios grupos de investigación.

**ACTIVIDAD 3: Formación metodológica y técnica**

**Nº DE HORAS: 20**

**CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa**

**DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN**

- Breve descripción de contenidos: los/as estudiantes de doctorado podrán realizar una actividad de formación en aspectos metodológicos y/o técnicos del campo de su tesis doctoral: técnicas y procedimientos de análisis de datos, programación informática, técnicas experimentales, etc. Podrán realizarla en la propia universidad o en otros centros. El contenido específico de la actividad se determinará para cada caso de acuerdo con el director/a de la tesis. El momento específico de realización de la actividad se establecerá para cada caso, en función del desarrollo específico del proyecto de tesis, de acuerdo con el/la director(a)/tutor(a) del doctorando/a. Se recomienda que el estudiantado realice este tipo de formación, aunque esta actividad tiene carácter optativo.
- Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: a realizar en el 1º, 2º, 3º o 4º año (preferentemente en los tres primeros), a determinar de acuerdo con el director(a)/tutor(a). En el caso de alumnos a tiempo parcial, a realizar entre el 1º y 7º año (preferentemente en los cuatro primeros), a determinar de acuerdo con el director(a)/tutor(a).
- Resultados del aprendizaje: siempre pertinentes a la investigación que desarrolla.
- Competencias a adquirir: competencia de nivel avanzado en el uso de las técnicas o metodologías de que se trate.
- Lengua/s en la que se impartirá: español o inglés.
- Tipo de actividad: transversal del área de conocimiento o de la EDIUS.



#### PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El control de la actividad se realizará por supervisión del director/a de la tesis y mediante su anotación en el Documento de Actividades del doctorando/a. La actividad no se organiza en créditos ECTS, por lo que no requiere una matrícula específica en la Universidad.

#### ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Está previsto que esta actividad formativa se realice en la propia universidad, o en las otras universidades participantes en el Programa, por lo que no es necesario prever acciones de movilidad. No obstante, el doctorando/a podrá realizarla en otras universidades o centros de investigación en el caso de que así lo considere.

#### ACTIVIDAD 4: Formación en comunicación, difusión y divulgación de la información científica

Nº DE HORAS: 20

CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa

#### DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

- Breve descripción de contenidos: los/as estudiantes de doctorado podrán realizar una actividad de formación en comunicación científica y difusión de la información: redacción de informes científicos, selección del medio de difusión (revistas científicas del área, libros, congresos), otros formatos de comunicación (comunicación oral, póster), y/o divulgación científica. Podrán realizarla en la propia universidad o en otros centros. Podrán realizarla en la propia universidad o en otros centros. El momento específico de realización de la actividad se establecerá para cada caso, en función del desarrollo del proyecto de tesis, de acuerdo con el director(a)/tutor(a) del doctorando/a. Se recomienda que el estudiantado realice este tipo de formación, aunque esta actividad tiene carácter optativo.
- Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: a realizar en el 1º, 2º, 3º o 4º año (preferentemente en los tres primeros), a determinar de acuerdo con el director(a)/tutor(a). En el caso de estudiantes a tiempo parcial, a realizar entre el 1º y 7º año (preferentemente en los cuatro primeros), a determinar de acuerdo con el director(a)/tutor(a).
- Resultados del aprendizaje: adquirir autonomía en la difusión de los resultados de la investigación en publicaciones y foros nacionales e internacionales relevantes en su campo de investigación.
- Competencias a adquirir: destrezas de comunicación.
- Lengua/s en la que se impartirá: español o inglés.
- Tipo de actividad: transversal del área de conocimiento o de la EDIUS.

#### PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El control de la actividad se realizará por supervisión del director/a de la tesis y mediante su anotación en el Documento de Actividades del doctorando/a. La actividad no se organiza en créditos ECTS, por lo que no requiere una matrícula específica en la Universidad.

#### ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Está previsto que esta actividad formativa se realice en la propia universidad, o en las otras universidades participantes en el Programa, por lo que no es necesario prever acciones de movilidad. No obstante, el doctorando/a podrá realizarla en otras universidades o centros de investigación en el caso de que así lo considere.

#### ACTIVIDAD 5: Formación en gestión de la información

Nº DE HORAS: 20

CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa

#### DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

- Breve descripción de contenidos: los/as estudiantes de doctorado podrán realizar una actividad de formación en gestión de la investigación: elaboración de proyectos de investigación, tipos de convocatorias, estimación de presupuestos y recursos necesarios, criterios de evaluación de propuestas, gestión de los recursos, etc. Podrán realizarla en la propia universidad o en otros centros. El momento específico de realización de la actividad se establecerá para cada caso, en función del desarrollo del proyecto de tesis, de acuerdo con el director/tutor del doctorando/a. Se recomienda que el estudiantado realice este tipo de formación, aunque esta actividad tiene carácter optativo.
- Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: a realizar en el 1º, 2º, 3º o 4º año (preferentemente en los dos últimos), a determinar de acuerdo con la persona directora/tutora. En el caso de estudiantes a tiempo parcial, a realizar entre el 1º y 7º año (preferentemente en los cuatro últimos), a determinar de acuerdo con el director(a)/tutor(a).
- Resultados del aprendizaje: adquirir autonomía en aspectos relacionados con la gestión de la investigación.
- Competencias a adquirir: concebir, diseñar y poner en práctica un proceso sustancial de investigación como es la gestión.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lengua/s en la que se impartirá: español, gallego o inglés.</li> <li>• Tipo de actividad: transversal del área de conocimiento o de la EDIUS.</li> </ul>
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>
El control de la actividad se realizará por supervisión del director/a de la tesis y mediante su anotación en el Documento de Actividades del doctorando/a. La actividad no se organiza en créditos ECTS, por lo que no requiere una matrícula específica en la Universidad.
<b>ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>
Está previsto que esta actividad formativa se realice en la propia universidad, o en las otras universidades participantes en el Programa, por lo que no es necesario prever acciones de movilidad. No obstante, el doctorando/a podrá realizarla en otras universidades o centros de investigación en el caso de que así lo considere.

<b>ACTIVIDAD 6: Movilidad</b>	
<b>Nº DE HORAS: 160 (1 mes)</b>	<b>CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa</b>
<b>DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN</b>	
<p>Las estancias en centros de investigación/instituciones formativas tanto nacionales como extranjeras suponen una parte de la formación de especial importancia para las personas doctorandas, especialmente, a partir del segundo año de la elaboración de la tesis doctoral. Es una forma idónea para conocer el ámbito académico exterior y darse a conocer en el mismo. La persona doctoranda se beneficiará al experimentar cómo se trabaja en otros centros o instituciones de investigación, a verse a sí mismo en contextos desconocidos y de cierto prestigio a nivel nacional o internacional.</p> <p>Desde la CAPD y la dirección de tesis se colaborará con persona doctoranda en la búsqueda de destinos en consonancia con el trabajo de tesis realizado, a través de las colaboraciones del programa o de sus grupos de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Breve descripción: los/as estudiantes de doctorado podrán realizar una estancia en otro centro de investigación, nacional o extranjero, de al menos un mes de duración. Esta estancia se podrá prolongar y en su caso definir de modo más preciso de acuerdo con la normativa aplicable para la obtención de la Mención Internacional en el título de doctor. El momento específico de realización de la actividad se establecerá para cada caso, en función del desarrollo específico del proyecto de tesis (así como del interés en conseguir la Mención Internacional), de acuerdo con el director(a)/tutor(a) del doctorando/a. Se recomienda que el estudiantado realice estancias de investigación, aunque esta actividad tiene carácter optativo.</li> <li>• Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: a realizar en el 1º, 2º, 3º o 4º año, a determinar de acuerdo con el director/tutor. En el caso de estudiantes a tiempo parcial, a realizar entre el 1º y 7º año, a determinar de acuerdo con el director(a)/tutor(a).</li> <li>• Resultados del aprendizaje: complementar su formación en algún aspecto relevante para el proyecto de tesis en un centro y con un equipo de investigación diferente de aquel con el que trabaja de ordinario.</li> <li>• Competencias a adquirir: desarrollar capacidad de trabajar en un contexto internacional o multidisciplinar y ser capaz de colaborar, intercambiar opiniones y compartir conocimientos con investigadores/as de otros equipos, centros y/o universidades en el desarrollo de su trabajo investigador.</li> <li>• Lengua/s en la que se impartirá: español, inglés, otros.</li> <li>• Tipo de actividad: transversal del área de conocimiento</li> </ul>	
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>	
<p>Las personas directoras de la tesis sugerirán al doctorando o doctoranda destinos apropiados para realizar las estancias de investigación. Una vez que tenga la aceptación del centro receptor, la persona doctoranda tiene que remitir a la CAPD un escrito solicitando la autorización de la estancia, firmado por el o la solicitante y sus directores. En este escrito hará constar un plan de trabajo en la institución receptora y el interés de la estancia. Tendrá que venir acompañado de la evidencia de aceptación. Las estancias de investigación tienen que estar autorizadas por la CAPD. Una vez realizada la estancia se entregará a la CAPD una memoria con el trabajo realizado, y se subirá en el documento de actividades de la persona doctoranda el certificado de su realización por parte de la institución receptora en el que debe figurar la duración de la estancia y las fechas. Será la CAPD quien reconozca esa estancia como actividad de formación. No se considerará como actividad de formación ninguna estancia que no haya sido autorizada previamente por la CAPD.</p>	
<b>ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>	
<p>Para costear la actividad, deberá optar a las convocatorias públicas de ayuda para estancias breves que haya disponibles (Universidad, Comunidad Autónoma, Ministerio, sociedades científicas, u otras). También podrá, si es el caso, contar con financiación de los propios grupos de investigación.</p>	

## 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

### 5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

El programa de Doctorado en Neurociencia y Psicología Clínica abarca un conjunto de actividades científico-académicas que permiten al alumnado desarrollar una tesis doctoral en una de las 7 líneas de investigación del programa.

<https://www.usc.es/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/calidade/documentacion-sgc>. formativas (complementos de formación y actividades formativas específicas, ver Apartado 4), las cuales no se contemplan ordenadas temporalmente (excepto la actividad 1); si bien se recomiendan realizarlas, de forma general, en los tres primeros años.

La tesis doctoral, que consistirá en un trabajo original de investigación, inédito y elaborado por el/la doctorando/a, se realizará en un máximo de cuatro años, en la modalidad a tiempo completo, y en siete años, en la modalidad de tiempo parcial, es decir, 48 y 84 meses naturales, respectivamente. La duración mínima de los estudios de doctorado será de 18 meses a tiempo completo y de 30 meses a tiempo parcial. Los plazos se computan desde la fecha de matrícula de la persona doctoranda en el programa hasta la fecha de solicitud de defensa de la tesis doctoral. Una vez consumido el tiempo de dedicación máximo, el estudiante podrá solicitar una única prórroga de 12 meses naturales. En el período de prórroga no será de aplicación, en relación con el cómputo de tiempo, la dedicación a tiempo parcial. La autorización de la prórroga se hará de forma motivada y para su concesión será requisito indispensable el informe favorable de la CAPD

La supervisión de tesis se realiza de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Doctorado de la Universidad en la que se matricula el doctorando/a.

Los **mecanismos de supervisión** de las tesis se ajustan a lo establecido en:

- El Artículo 11. Supervisión y seguimiento del Doctorado del RD 99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado
- El Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.
- El Reglamento de régimen Interno de la EDIUS de la USC
- El código de Buenas Prácticas de la EDIUS.

La normativa al respecto está disponible en <https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/estudios-doutoramento-propios-cuarto-ciclo>

En el caso de la UDC, los mecanismos de supervisión se recogen en:

- Reglamento de Estudios de Doctorado de la UDC  
[https://sede.udc.gal/services/electronic\\_board/EXP2024/006398/document?logicalId=739dee78-adb1-4133-b9c6-953c329bb350&documentCsv=HTDERNV006IFOPQT39DB234L](https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2024/006398/document?logicalId=739dee78-adb1-4133-b9c6-953c329bb350&documentCsv=HTDERNV006IFOPQT39DB234L)
- Código de Buenas Prácticas de la EIDUDC de la UDC:  
[https://www.udc.es/export/sites/udc/eid/galeria\\_down/CODIGO-BUENAS-PRACTICAS-EIDUDC-2020-castelan.pdf\\_2063069294.pdf](https://www.udc.es/export/sites/udc/eid/galeria_down/CODIGO-BUENAS-PRACTICAS-EIDUDC-2020-castelan.pdf_2063069294.pdf)

En el caso de la UVigo, los mecanismos de supervisión se recogen en:

- Reglamento de Estudios de Doctorado de la UVigo:  
<https://secretaria.UVigo.gal/uv/web/normativa/public/show/625>
- Guía de Buenas Prácticas de la Eido de la UVigo: <http://domar.campusdomar.gal/wp-content/uploads/2017/04/guia-buenas-practicas.pdf>

La supervisión de la tesis se realizará por parte de:

#### **Personas tutoras del doctorando o doctoranda**

En el proceso de admisión definitiva de un doctorando o doctoranda, la CAPD designará a la persona tutora de tesis, a quien le corresponderá velar por la interacción entre la persona doctoranda con la CAPD y, conjuntamente, y en su caso, con la persona que ejerza la dirección de la tesis. Puede ser persona tutora de tesis el profesorado del programa de doctorado con experiencia investigadora acreditada y con vinculación con la USC de carácter permanente o, encontrarse en situación de excedencia temporal de la USC por estar acogido a programas de excelencia

investigadora. El PDI sin vinculación permanente con la USC podrá ser asignado como persona tutora durante el tiempo que se mantenga su vinculación contractual con la USC.

La persona tutora es la responsable tanto de la idoneidad como de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora de la persona doctoranda a los principios de su programa de doctorado y, en su caso, de la EDIUS.

En el caso de la UDC y UVigo, los aspectos referidos a la tutorización de tesis se recogen en el artículo 11 y en el artículo 9 de sus respectivos reglamentos, así como en sus Guías de Buenas Prácticas para la dirección de tesis de doctorado mencionadas anteriormente.

#### **Personas directoras de la tesis de doctorado**

En el momento de admisión en el Programa, la CAPD asignará a cada doctorando o doctoranda una persona directora de tesis especialista en la línea de investigación a la que se adscribe la persona doctoranda; de no ser posible, esta asignación se realizará en un plazo máximo de tres meses desde su matriculación. La persona directora de la tesis será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo, de la temática de la tesis y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando o doctoranda.

Podrá ejercer las funciones de dirección de la tesis cualquier persona doctora española o extranjera con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. Por experiencia investigadora acreditada se entiende el estar en posesión de, al menos, un sexenio período de actividad investigadora evaluado reconocido por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (en adelante CNEAI) en aplicación del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, o, en el caso de que no se esté en situación de poder acreditarlo por esta vía, acreditar méritos suficientes de investigación equiparables que garantizaran la evaluación positiva de un sexenio de actividad investigadora según lo establecido por la CNEAI para cada campo científico.

La tesis podrá tener más de una persona que ejerza la dirección cuando concurran razones de índole académica o de carácter interdisciplinar respecto a la temática de la investigación, o en el caso de los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional que así lo justifiquen. El número máximo de personas que ejerzan la dirección será de tres (3) y una de ellas debe poder asumir la función de tutora o tutor de la tesis de doctorado. En todo caso, el número máximo de directores a asignar por la CAPD sin la autorización de la EDIUS será de dos (2).

Las personas doctoras españolas o extranjeras que no cuenten con experiencia investigadora acreditada podrán dirigir tesis doctorales siempre que en la dirección también participe una profesora o profesor/investigadora o investigador con experiencia investigadora acreditada y cumplan con los criterios mínimo de investigación recogidos en el artículo 26 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.

La USC habilitará un registro de directores/as de tesis, que incluirá a aquellas personas investigadoras que podrán ejercer la dirección o codirección de tesis de la USC

Finalmente, el Código de Buenas Prácticas en la Investigación de la Universidad y el Código de Buenas Prácticas de la EDIUS incluye las directrices aplicables a la dirección de tesis de doctorado en consonancia con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de doctorado de la USC.

En el caso de la UDC y UVigo, los aspectos referidos a la dirección de tesis se recogen en los artículos 12 y 10 de sus respectivos reglamentos, así como en sus Guías de buenas prácticas para la dirección de tesis de doctorado.

Desde la Comisión Académica se fomentará especialmente la codirección entre directores/as experimentados/as y noveles, para favorecer la incorporación de estos últimos a las tareas de dirección, la codirección entre directores/as de diferentes líneas del programa que puedan favorecer la interdisciplinariedad del trabajo así como la adecuada supervisión de los aspectos temáticos y metodológicos de la misma, y también la codirección con investigadores/as de otras universidades para favorecer la internacionalización del programa.

### **Perfil autorizado**

Uno de los profesores/investigadores que sea persona tutora o directora de la tesis será el encargado de trasladar los informes de evaluación del doctorando o doctoranda a la plataforma informática de la USC diseñada a tal efecto. A esta persona se la designará como perfil autorizado por parte de la CAPD.

### **Comisión Académica del Programa de Doctorado**

La CAPD es el órgano responsable del diseño, ejecución, actualización, organización, calidad y coordinación del programa de doctorado, así como de seguimiento del avance de la investigación, formación y autorización del depósito de la tesis de cada estudiante de doctorado.

La CAPD es el órgano competente para la asignación del tutor y directores de tesis.

En el caso de que un profesor o profesora del programa cumpla los requisitos para ser persona directora y tutora asumirá las dos funciones.

La CAPD, oído el doctorando o doctoranda, podrá modificar el nombramiento de la persona tutora, directora de tesis o perfil autorizado en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

Las limitaciones respecto al número máximo de tesis de la USC que podrá dirigir de forma simultánea por parte del personal docente o personal investigador será determinado por la CAPD, no excediendo en ningún caso los límites que establezca el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.

La composición de la CAPD, los requisitos para ser miembro y sus competencias se establecerán en el Reglamento Interno de EDIUS:

<https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa>

La presidencia de la CAPD la asumirá la persona coordinadora del Programa y contará con una secretaria. El número total de miembros será establecido por la CAPD, y nunca será inferior a 5 ni superior a 12.

En el caso de la UDC y UVigo, los aspectos referidos a las funciones y composición de la CAPD se recogen en los Reglamentos Internos de la EIDUDC y Eido, respectivamente.

### **Compromiso de supervisión**

Las funciones de supervisión, tutela y seguimiento de las personas doctorandas se reflejarán en un documento denominado Compromiso Documental de Supervisión. Dicho Compromiso será firmado por las personas coordinadora del programa de doctorado, tutora, directora(s) y doctoranda. En el compromiso documental de supervisión se especificarán las condiciones de realización de la tesis, los derechos y deberes de la persona doctoranda, incluyendo los posibles derechos de propiedad intelectual y/o industrial derivados de la investigación, así como la aceptación del procedimiento de resolución de conflictos. Se incluirán también los deberes de la persona tutora y directora(s) de tesis.

En el caso de la UDC y UVigo, los aspectos referidos al compromiso documental de supervisión se recogen en los artículos 13 y 33, de sus respectivos Reglamentos de Estudios de Doctorado.

## **5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO**

Los mecanismos de seguimiento de la evolución del doctorando o doctoranda se ajustarán a lo establecido en el Artículo 11. Supervisión y seguimiento del Doctorado del RD.99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. En la página web de la Escuela de Doctorado se detallan los mecanismos en la USC y, en concreto, los referentes al Plan de investigación, al Plan de formación, al documento de actividades y a su evaluación anual por la Comisión Académica del programa.

En el caso de la UDC, el seguimiento se realiza según el capítulo III del Reglamento de esta universidad: [https://sede.udc.gal/services/electronic\\_board/EXP2024/006398/document?logicalId=739dee78-adb1-4133-b9c6-953c329bb350&documentCsv=HTDERNV006IFOPQT39DB234L](https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2024/006398/document?logicalId=739dee78-adb1-4133-b9c6-953c329bb350&documentCsv=HTDERNV006IFOPQT39DB234L) .

En el caso de la UVigo, los mecanismos de seguimiento se recogen en el Reglamento de la misma: <https://secretaria.UVigo.gal/uv/web/normativa/public/show/625>.

El plan de investigación, el plan de formación, el registro y validación de las actividades formativas y el informe anual se gestionan mediante las aplicaciones informáticas destinadas a tal efecto. La evaluación se realiza por parte de la CAPD tras un informe previo del perfil autorizado.

#### **Plan de Investigación y plan de formación**

En su primer curso académico, las personas doctorandas en la USC y UVigo deberán presentar el plan de investigación y el plan de formación antes de seis (6) meses naturales desde la fecha de su matrícula y, en todo caso, antes de finalizar el primer curso académico. En la UDC, la persona doctoranda, con la asistencia de las personas directora y/o tutora, elaborará un documento que incluya el plan de investigación y el plan de formación personal a lo largo del primer año desde la fecha de matrícula. El plan de formación personal contendrá una previsión de las distintas actividades formativas que desarrollará durante la tesis doctoral (cursos, impartición de seminarios, acciones de movilidad, etc.). Los planes deberán ser aprobados por la CAPD, previo informe del perfil autorizado, quien deberá informar a las demás personas que ejerzan la dirección y/o tutorización de la tesis, según corresponda.

El plan de investigación proporcionará la información relativa a la investigación que llevará a cabo la doctoranda o doctorando, incluyendo la metodología que empleará y los objetivos a alcanzar, además de los medios y la planificación temporal para hacerlo. El idioma en el que se redacte el plan de investigación deberá corresponderse con el idioma de redacción de la tesis.

El plan de formación de la persona doctoranda contendrá una previsión de las distintas actividades formativas que se desarrollarán durante la tesis doctoral para complementar la formación académica, en términos de conocimiento, competencias y habilidades, tanto transversales como específicas, así como la formación investigadora. Como mínimo, el plan de formación deberá contener aquellas actividades de formación de carácter obligatorio establecidas por parte del programa de doctorado en su memoria.

La no presentación por la persona doctoranda del plan de investigación y el plan de formación en el plazo marcado por la Universidad supondrá su baja en el programa de doctorado.

El plan de investigación y el plan de formación se podrán modificar y mejorar a lo largo de la permanencia de la persona doctoranda en el programa mediante la presentación de nuevos planes.

En el caso de rechazo del plan de investigación y/o del plan de formación por la CAPD, que será debidamente motivado, la persona doctoranda deberá presentar un nuevo plan de investigación y/o de formación en el plazo marcado por la CAPD, que no podrá exceder de los tres (3) meses desde la fecha de rechazo del plan inicial por la misma. La no presentación o una segunda valoración negativa por parte de la CAPD supondrá el rechazo definitivo del plan de investigación y/o del plan de formación y, por tanto, la baja definitiva del doctorando o doctoranda en el programa de doctorado.

#### **Documento de Actividades de la persona doctoranda**

El documento de actividades de la persona doctoranda es el registro individualizado y de control de todas las actividades relacionadas con su tesis y que realiza durante sus estudios de doctorado.

Una vez matriculado en el Programa, este documento se materializará en la plataforma informática para cada persona doctoranda para los efectos de registro de su actividad de doctorado.

Los estudiantes de doctorado anotarán en su documento de actividades de cada curso académico aquellas que realice en el contexto del programa y de la tesis, dentro de los plazos marcados por cada Universidad. Sus registros serán valorados y validados por el perfil autorizado/persona tutora o directora. El documento de actividades será posteriormente evaluado anualmente por la CAPD.

Entre las actividades del doctorando o doctoranda y el control de estas hay que destacar:

- Cursos de formación
- Publicaciones en revistas nacionales o internacionales
- Movilidades/estancias de investigación/formación
- Otras actividades relacionadas con el trabajo de la tesis (patentes, organización de congresos/seminarios, etc.)
- Asistencia a congresos y jornadas científicas nacionales o internacionales.

#### **Evaluación anual**



Anualmente, la CAPD evaluará el progreso de cada persona doctoranda en cuanto al plan de investigación y el plan de formación, así como de las actividades registradas en ese curso académico.

En el caso de una evaluación anual negativa, que estará debidamente motivada mediante informe de la CAPD, la persona doctoranda deberá ser reevaluado, según el plazo fijado por la Universidad y nunca excediendo los seis meses desde la anterior evaluación, para demostrar la corrección de las carencias señaladas previamente por la CAPD. Dos evaluaciones negativas consecutivas, mediante informes debidamente motivados, y previa audiencia a la interesada o interesado, supondrán la baja definitiva de la persona doctoranda en el programa. Frente a la evaluación negativa, el doctorando o doctoranda podrá solicitar una revisión razonada a la CAPD dentro de los plazos establecidos por la USC. En caso de rechazo de su reclamación, puede presentar un recurso ante el Rector o Rectora.

#### **Otros mecanismos de seguimiento**

El Programa de Doctorado establece los siguientes mecanismos adicionales de supervisión y seguimiento de sus doctorandos y doctorandas:

- Todas las personas doctorandas deberán realizar una presentación de sus avances de tesis en su segundo año de tutela académica antes de cumplir los 24 meses de este período ante una(s) comisión(es) designada(s) por la CAPD, que estará formada entre tres (3) y cinco (5) profesores del programa de doctorado especialistas con la temática de la tesis o, en su defecto, de la línea de investigación en la que se enmarca la tesis doctoral. Esta comisión emitirá un informe que recogerá los fortalezas y debilidades del trabajo de tesis realizado hasta el momento, junto con los aspectos de obligado cumplimiento y recomendaciones para la mejora. En caso de informe negativo, la personas doctoranda deberá realizar una nueva presentación en los doce (12) meses posteriores en la que deberá indicar cómo ha implementado las obligaciones y recomendaciones indicadas y las mejoras que se han producido en su trabajo de tesis.

Finalmente, la EDIUS podrá implementar otros mecanismos de supervisión, seguimiento y aseguramiento de la calidad del trabajo de investigación realizado por las personas doctorandas que, de existir, deberán ser implementados por todos los programas de doctorado.

#### **Resolución de conflictos**

El Sistema de Garantía de Calidad institucional y el Sistema de Garantía de calidad de la EDIUS disponen de un proceso para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones que está a disposición de los distintos colectivos de la Comunidad Universitaria, que canaliza y da respuesta a las incidencias relativas al funcionamiento de los servicios docentes, administrativos y de apoyo de la USC.

Así, las controversias que surjan en relación con los agentes implicados en el desarrollo del programa o la tesis de doctorado serán presentadas por las interesadas e interesados ante la CAPD del programa de doctorado o ante la EDIUS, dependiendo de quien tenga en primera instancia la competencia sobre la que se refiere la queja o reclamación.

Los acuerdos de los órganos colegiados de la EDIUS serán ejecutados por la persona directora de la Escuela de Doctorado, y los acuerdos de las CAPD serán ejecutados por la persona coordinadora del programa de doctorado. Contra estas resoluciones se podrá presentar recurso conforme las disposiciones establecidas en los Estatutos de la Universidad, en particular, a través de la Oficina de Análisis de Reclamaciones (OAR) <http://www.usc.es/oar>, responsable de la gestión del proceso de reclamaciones y quejas en toda la USC. Dicho proceso está integrado dentro del Sistema de Gestión Académica del Área Académica, certificado por la ISO 9001 desde el año 2005. Además, la Oficina del Valedor de la comunidad universitaria recoge también sugerencias y quejas de la comunidad universitaria.

En la UDC y UVigo, las controversias que surjan en relación con los agentes implicados en el desarrollo del programa y de la tesis serán abordadas según lo establecido en los artículos 19 y 34 de sus respectivos Reglamentos.

### **5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES**

La normativa para la presentación y lectura de tesis doctorales de la USC de Compostela está recogida en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, en su modificación por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC y los procedimientos oficiales regulados para tal fin por la EDIUS están publicado en: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/solicitud-defensa-tese>.



La normativa para la tramitación de la defensa de tesis en el caso de la UDC y los procedimientos de la EIDUDC para tal fin se recoge en su Reglamento de Estudios de Doctorado y está publicada en: <https://www.udc.es/es/eid/teses/tramitaciondefensa/>.

La normativa para el depósito de tesis en el caso de la UVigo está recogida en su Reglamento de Estudios de Doctorado y está publicada en: <https://www.UVigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado/tesis>.

#### **Criterios de calidad de la tesis previos a su presentación**

Son una serie de requisitos que son necesarios cumplir antes de la presentación de la tesis por el doctorado para solicitar la autorización de su defensa. Las tesis de doctorado deberán cumplir el/los requisito/s de calidad mínimo(s) establecidos por la EDIUS para todos los programas de doctorado para autorizar su solicitud de depósito y posterior defensa, de existir aquellos.

Los requisitos obligatorios establecidos de forma general por la USC para todos los programas son:

- Las actividades de carácter obligatorio que establezca el programa (informe favorable de la actividad formativa obligatoria: Actividad 1: Recogida de información y revisión bibliográfica; ver apartado 4).
- Una contribución científica elaborada por la persona doctoranda y derivada de la tesis que cuente con la aceptación definitiva o esté ya recogida en publicaciones de ámbito y prestigio nacional o internacional relevante en el ámbito de conocimiento de la tesis doctoral. Para la aplicación de lo anterior se seguirán los criterios de la CNEAI para cada campo científico.

La aportación de la persona doctoranda en tal contribución científica debe ser sustancial, y se deberá reflejar claramente su adscripción a la USC. Además, el contenido deberá ajustarse al proyecto de tesis recogido en su plan de investigación. La fecha de aceptación de la contribución deberá estar comprendida dentro del período en el que el doctorando haya estado matriculado en los estudios de doctorado.

No obstante, la CAPD podrá autorizar una tesis para su depósito y defensa sin que se haya derivado de ella todavía tal contribución científica, siempre que a juicio de los evaluadores externos y de la propia CAPD el trabajo presentado por la persona doctoranda sea de calidad y de que sus contenidos evidencien claramente la posibilidad de publicar una o más contribuciones científicas.

La Comisión Académica podrá ajustar los criterios o considerar requisitos de calidad específicos en el marco de los procesos de Revisión y Mejora del Programa.

#### **Presentación a trámite de la tesis por la persona doctoranda**

Concluidos los estudios de doctorado, la persona doctoranda presentará el pdf de la tesis junto con la documentación establecida según la tipología de aquella o mención a la que opta, tal y como está recogido en los artículos 37 al 40 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC, disponible en el siguiente enlace: <https://www.usc.gal/es/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa>

La tesis deberá ser autorizada por la persona tutora la directora o directoras de la tesis.

Además, la tesis deberá contar con un mínimo de dos informes emitidos por personas doctoras expertas en la materia, externas a la universidad, que podrán proponer aspectos de mejora. Dichos informes serán gestionados desde el programa de doctorado; en particular, la CAPD seleccionará el nombre de al menos dos especialistas en el campo de conocimiento de la tesis. Las personas expertas podrán formar parte del tribunal que evalúe la tesis. En función del contenido de dichos informes, la CAPD dará un plazo a la doctoranda o doctorando para responder en función del número e importancia de las observaciones y cambios a realizar y, en su caso, incluir las modificaciones pertinentes en la tesis doctoral tras un informe condicionado de la CAPD.

#### **Admisión a trámite de la tesis por la CAPD**

Una vez comprobado que se cumplió el plazo mínimo para la defensa, que la persona doctoranda ha superado las actividades formativas del programa y su tesis tiene los requisitos de calidad exigidos, la CAPD resolverá sobre la admisión a trámite de la tesis. Para ello, tomará en consideración las aportaciones de la tesis a su campo de conocimiento, así como la calidad de su redacción y presentación.

La CAPD comprobará si transcurrió el plazo mínimo para la defensa, si la persona doctoranda cuenta con la correspondiente evaluación anual positiva, su tesis cumple los requisitos de calidad mínimos exigibles y cuenta con los informes de los expertos externos, para lo cual dispondrá de un plazo máximo de dos (2) meses para la remisión a la EDIUS de su informe. Este informe podrá ser:

- Favorable. En este caso, se remitirá a la EDIUS el ejemplar de la tesis, la documentación asociada y una propuesta de ocho (8) miembros para conformar el tribunal de la tesis.
- Condicionado, a la necesidad de correcciones menores de la tesis, con indicación del plazo fijado a la doctoranda o doctorando para la presentación de lo requerido, que no podrá exceder de tres (3) meses. En el caso de informe condicionado, la no presentación por la persona doctoranda de las modificaciones requeridas en el plazo marcado por la CAPD implicará de forma automática el informe desfavorable de esta. En el caso de que se presenten las modificaciones o correcciones de la tesis en plazo, la CAPD dispondrá, desde la fecha de presentación de lo requerido, de un plazo máximo de un mes para la remisión a la EDIUS del informe, en este caso favorable o desfavorable.
- Desfavorable, que deberá estar suficientemente motivado académicamente. Este informe desfavorable se notificará a la EDIUS, a la persona doctoranda y a las que ejercen la dirección de tesis. La persona doctoranda podrá presentar alegaciones ante la Comisión Ejecutiva de la EDIUS.

Los procesos de presentación y admisión a trámite de la tesis doctoral en la UDC y UVigo seguirán los mecanismos específicos recogidos en los reglamentos de cada una de estas universidades mencionados anteriormente. La persona coordinadora de la universidad respectiva será el encargado de informar sobre el depósito de la tesis y enviar la documentación correspondiente secretario/a del programa de la universidad responsable (USC) para someter a consideración de la CAPD la autorización de su defensa conforme a los criterios generales mencionados previamente.

#### **Exposición pública**

Una vez recibida toda la documentación de la tesis y, comprobado por la EDIUS que el expediente está completo y correcto, se abrirá un período de exposición pública de diez (10) días hábiles en período lectivo, garantizando la máxima difusión institucional para que cualquiera persona doctora pueda examinar la tesis y dirigirla por escrito las consideraciones que estime oportunas a la EDIUS.

#### **Autorización de la defensa de la tesis por la EDIUS**

Finalizado el período de exposición pública, la EDIUS autorizará o no la defensa de la tesis tras su valoración, teniendo en cuenta el informe de la CAPD y las alegaciones recibidas, en su caso, y sin perjuicio de convocar o solicitar informe a la persona doctorando/a, a la(s) persona(s) que dirige(n) la tesis o a la CAPD, o contar con el asesoramiento de otras doctoras o doctores especialistas en la materia.

En el caso de que se detecte la necesidad de enmiendas menores de la tesis, se notificará a la persona doctoranda y los directores y directoras de la tesis, indicando los defectos que se deberán corregir en aquella antes de proceder a una nueva evaluación por la Comisión Ejecutiva.

En el caso en que se deniegue la autorización, la resolución será motivada indicando los defectos que se deberán corregir en la tesis antes de proceder a una nueva solicitud de defensa y se comunicará a la persona doctoranda, al director/a o directores de tesis y a la CAPD. Frente al acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la EDIUS que deniegue la autorización, la persona doctoranda podrá presentar alegaciones ante el Rector o Rectora.

En el caso de autorización de la defensa de la tesis, se procederá al nombramiento de los miembros del tribunal en los términos establecidos en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC y a la comunicación de dicha designación. Una vez nombrado el tribunal con sus miembros titulares y suplentes, se comunicará a la CAPD y, al mismo tiempo, se le notificará a cada uno de los miembros del tribunal su designación y se les remitirá un ejemplar de la tesis en formato PDF y toda la documentación necesaria para el acto de defensa de tesis por medios electrónicos.

#### **Tribunal de la tesis**

La composición del tribunal de evaluación de la tesis se encuentra regulada en el artículo 42 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC (DOG de 30 de agosto de 2024), que indica:

1. La CAPD, oída la persona directora de la tesis (y, en su caso, la persona tutora), propondrá una relación de ocho miembros para el tribunal que la evaluará.

2. En el caso de autorizar a trámite la defensa de la tesis, la EDIUS designará al tribunal encargado de juzgarla, entre los ocho miembros propuestos por la CAPD.

3. El tribunal contará con tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, uno por cada titular, excepto en los casos de tesis que posean interdisciplinariedad temática, el tribunal podrá estar conformado por cinco miembros titulares y cinco suplentes, siempre que se observen los límites presupuestarios que establezca el Consejo de Gobierno.

Para su conformación, los tribunales respetarán los siguientes requisitos generales:

a) Todos los miembros que integren el tribunal deberán estar en posesión del título de doctora o doctor y contar con experiencia investigadora acreditada y ser expertos en la temática de la tesis doctoral. En todo caso, el tribunal estará formado por una mayoría de miembros externos a la USC y al programa de doctorado, garantizándose una composición equilibrada de hombres y mujeres tal y como indica la disposición adicional primera de la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

A fin de conformar los tribunales de tesis, se considerará personal asimilado a la USC:

- i. El profesorado jubilado de la Universidad.
- ii. El personal investigador contratado de centros e institutos mixtos de investigación en los que participe la USC.
- iii. El profesorado ajeno a la Universidad que forme parte del programa de doctorado.

b) El tribunal titular no podrá estar formado por más de un miembro de una misma institución o personal asimilado de esa institución, excepto en los casos de las tesis en cotutela en los que el número de miembros del tribunal sea superior a tres, según lo establecido en el correspondiente convenio.

c) No podrán ser miembros del tribunal:

- i. Las personas que ejerzan la dirección de la tesis doctoral ni, en su caso, la tutorización, salvo en los casos de tesis en cotutela o con acuerdos bilaterales con universidades extranjeras en los que así lo especifique el correspondiente convenio.
- ii. Las personas coautoras de las publicaciones derivadas de la tesis.
- iii. Las personas que incurran en cualquiera de los motivos de abstención establecidos en el apartado 2 del artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.
- iv. Las personas doctoras que se encuentren en situación de baja laboral.

4. El profesorado universitario que esté en situación de excedencia, servicios especiales o en comisión de servicios podrá formar parte de los tribunales de tesis doctorales. En el caso de excedencias o comisiones que comporten una prestación de servicios en otra universidad, centro de investigación o Administración pública, se considerará que el profesorado pertenece a la institución en la que esté prestando sus servicios.

5. En la designación del tribunal se deberán observar, en su caso, los siguientes requisitos especiales:

a) Para las tesis doctorales en régimen de cotutela vía convenio o de programas derivados de convocatoria competitiva nacionales o internacionales que así lo tengan establecido y cuyo acto de defensa se celebra en la USC, el número de miembros titulares del tribunal y su composición concreta se determinará en el preceptivo convenio.

b) Para la obtención del título de doctora o doctor con mención de Doctorado internacional, tendrá que formar parte del tribunal titular, cuando menos, una persona experta que sea doctora perteneciente a una institución de enseñanza superior o centro de investigación extranjero que no sea la responsable de la tutorización de la estancia de investigación o, en su caso, de la mayor parte de las estancias indicadas en el artículo 38 de este reglamento. En este caso, se nombrará a una persona doctora perteneciente a una institución de enseñanza superior o centro de investigación extranjero como miembro titular y a otra como suplente.

En la UDC y UVigo, el tribunal estará compuesto por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes. En el caso de la UDC, la composición del tribunal está regulada por el Artículo 27 de su Reglamento de Estudios de Doctorado (aprobado por Consejo de Gobierno el 1 de octubre de 2024), mientras que, en el caso de la UVigo está regulada por el Artículo 38 de su Reglamento de Doctorado (aprobado por Consejo de Gobierno el 20 de junio de 2024).

#### **Acto de defensa pública de la tesis**

La persona secretaria del tribunal, y por orden de la presidencia de éste, convocará el acto de defensa de la tesis con una antelación mínima de siete (7) días naturales, indicando el día, el lugar y la hora, haciendo la USC la publicidad pertinente. La defensa de la tesis se deberá realizar en una sesión pública durante el período lectivo del calendario académico en un centro de la USC. El acto de defensa de la tesis podrá ser presencial o telemático.

Una vez autorizada la defensa pública de la tesis por la EDIUS, la persona doctoranda deberá efectuar el pago de los precios de los derechos de examen del grado de doctor o doctora correspondiente en el servicio administrativo competente.

La defensa de la tesis tendrá lugar en un plazo máximo de tres (3) meses a contar desde el día siguiente al de su autorización por la EDIUS, excepto causas debidamente justificadas no imputables a la persona doctoranda, y previa autorización de la EDIUS. De superarse este plazo, deberán reiniciarse los trámites para la autorización de la defensa de la tesis por la EDIUS.

El acto de defensa pública de la tesis de doctorado consistirá en la exposición oral por la persona doctoranda del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones de su tesis, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. En el acto de defensa de la tesis, los miembros del tribunal deberán expresar su opinión sobre aquella y podrán formular cuantas cuestiones y objeciones consideren oportunas, a las cuales la doctoranda o doctorando deberá responder. Las personas doctoras presentes en el acto podrán formular cuestiones y objeciones y el doctorando o doctoranda responder, todo ello en el momento y forma que señale la persona que ejerza la presidencia del tribunal. Si antes del acto de defensa algún miembro del tribunal titular no puede asistir, se incorporará el suplente correspondiente. Excepcionalmente, por motivos de imposibilidad de constitución del tribunal, y previa solicitud de la CAPD, la dirección de la EDIUS podrá cambiar las funciones de los miembros del tribunal, respetando lo establecido en este Reglamento. En el caso de imposibilidad de constitución del tribunal, la presidencia de mismo podrá convocar un nuevo acto dentro de los dos (2) días siguientes o fijar una nueva fecha que respete un plazo mínimo de siete (7) días de publicidad y no supere los tres (3) meses desde la fecha de autorización de la defensa de la tesis.

Tras la implementación en el curso académico 2019-20 de los mecanismos necesarios para la presentación y tramitación de tesis doctorales por medios telemáticos se ofrece la posibilidad a la defensa de la tesis por estos medios, previa autorización de la EDIUS. Por consiguiente, el acto de defensa de la tesis podrá ser:

- Presencial, cuando se desarrolla en un centro de la USC, con todos los miembros actuando de manera presencial.
- Semipresencial, cuando por lo menos el/la doctorando/a y un miembro del tribunal (pero no la totalidad de los miembros de aquel) se encuentran de forma presencial en un centro de la USC. Los medios telemáticos para el desarrollo del acto son los que dicte la EDIUS (Microsoft Teams, otras aplicaciones de videoconferencia, etc.). La videoconferencia sólo se recomienda cuando es solo uno de los miembros del tribunal quien actúa de forma telemática; en este caso la asistencia de público solo puede ser presencial.
- Virtual, cuando todos los miembros asisten de forma telemática. El/La doctorando/a deberá remitir una solicitud de defensa de tesis por medios telemáticos a la EDIUS y deberá justificarse la imposibilidad de asistencia presencial.

A lo largo del proceso de autorización de la defensa de la tesis y antes de esta, el doctorando/a estará obligado a introducir los datos de su tesis en la base Teseo, según el procedimiento y plazos que establezca la Universidad.

#### **Calificación de la tesis doctoral**

Concluido el acto de defensa de la tesis, el tribunal emitirá un informe sobre esta y expresará la calificación global concedida de acuerdo con la siguiente escala: no apto, aprobado, notable y sobresaliente. La presidencia del tribunal comunicará, en sesión pública, la calificación.

La persona secretaria del tribunal levantará acta de colación del título de doctor o doctora, que incluirá información relativa al desarrollo del acto de defensa de la tesis y la expresión de la calificación alcanzada. Si se optara a la mención de <<doctorado internacional>>, y/o a la mención de <<doctorado industrial>>, la persona secretaria del tribunal incluirá en el acta de colación del título la certificación de que cumple los requisitos exigidos.

El tribunal podrá proponer que la tesis obtenga la mención de *cum laude* si la calificación global es de sobresaliente y si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. La concesión final de la dicha mención se realizará en sesión diferente de la correspondiente a la de defensa de la tesis de doctorado.

La persona secretaria del tribunal, o miembro del tribunal en quien delegue, será responsable de la custodia de la documentación correspondiente a la defensa de la tesis de doctorado y deberá remitirla debidamente cubierta al Servicio de Gestión Académica (SGA) en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles posteriores a la defensa de la tesis para su archivo y documentación. Cualquier otra situación será regulada por instrucción de la Secretaría General.

### **Archivo de la tesis doctoral**

Concluido el procedimiento para la obtención del título de doctor o doctora la USC, a través del servicio competente, se ocupará del archivo de la tesis de doctorado en formato electrónico y en acceso abierto en un repositorio institucional Minerva y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de ella, así como toda la información complementaria que fuera necesaria, al ministerio competente en la materia a los efectos oportunos.

Cuando se trate de tesis con protección de datos (derechos a los que se refiere el artículo 36 del Reglamento de estudios de doctorado de la USC, el artículo 22 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la UDC y el artículo 37 del Reglamento de la UVigo) se habilitarán los procedimientos que garanticen su cumplimiento.

### **Tipos de tesis**

La Universidad reconoce en su Reglamento de Estudios de Doctorado varios tipos de tesis:

- a) **Monográfica**: es aquella estructurada en varios capítulos y en la que el candidato/a a doctor/a es el único autor/a. Además, cuenta, como mínimo, de las siguientes partes: un resumen, una introducción, los objetivos e hipótesis, la metodología, los resultados con su discusión, las conclusiones y la bibliografía, así como los informes de valoración de los/as directores/as de la tesis y de el/la tutor/a. En el caso de que en la tesis se incluyan una parte o la totalidad de una o más publicaciones derivadas de la investigación doctoral se deberá tener en cuenta una serie de requisitos adicionales a la hora de redactar y ordenar los apartados anteriores, ya que el derecho de explotación de las publicaciones estará sujeto a los contratos editoriales, y los de autoría pueden estar compartidos con la/s persona/s que redactó o redactaron el/las publicación/es. La normativa detallada sobre qué debe incluir el ejemplar de la tesis monográfica se encuentra publicada en la página web de la EDIUS: <https://www.usc.es/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/tipos-tese>.
- b) **Por compendio de publicaciones**: es una modalidad de tesis que consiste en un conjunto de al menos tres (3) contribuciones de investigación elaboradas por el/la doctorando/a durante la etapa de realización de la tesis y que cuenten con la aceptación definitiva o estén ya editadas en publicaciones de ámbito y prestigio internacional con revisión anónima por pares. Estas publicaciones deben estar recogidas en revistas de impacto reconocido en el ámbito científico correspondiente, en particular, aquellas incluidas en el JCR, o Scopus. Al menos una de las publicaciones deberá estar en el primer o segundo cuartil de su categoría. Esta estructura contará como mínimo con: una introducción, los objetivos e hipótesis generales y específicos a alcanzar, indicado en que publicación o publicaciones se abordan, una breve descripción de las herramientas metodológicas empleadas, una discusión general que dote de coherencia y unidad a los diferentes trabajos incluidos en la tesis que tendrá una extensión mínima de 5000 palabras, las conclusiones de la tesis y las fuentes bibliográficas, las contribuciones del compendio estará recogidas íntegramente a continuación, o bien formando parte del propio cuerpo de la tesis, o bien como anexo, bajo el epígrafe «Trabajos publicados o aceptados». Además, deberá contener los informes de valoración de las directoras o de los directores de la tesis y de el/la tutor/a. La normativa detallada sobre requisitos que deben cumplir las publicaciones y qué debe incluir el ejemplar de la tesis se encuentra publicada en la página web de las Escuelas de Doctorado de las universidades participantes.
- c) **Tesis con protección de derechos**: son aquellas tesis afectadas por cláusulas de confidencialidad con empresas, o aquellas que puedan generar derechos de propiedad industrial e intelectual; por lo que no se pueden difundir antes de estar sus contenidos debidamente protegidos (ver sección anterior).

En la USC, la tesis de doctorado se encuentra regulada en el artículo 34 del Reglamento de Estudios de Doctorado (DOG de 30 de agosto de 2024), mientras que el idioma de la tesis de doctorado en la USC se encuentra regulado en el artículo 35 de este Reglamento.

### **Procedimiento específico para tesis con protección de derechos**

Se entiende por tesis con protección de derechos aquella que se deriva de la participación de empresas en el proyecto de investigación, en la que existan convenios de confidencialidad con empresas, y aquella que pueda posibilitar la generación de derechos de propiedad industrial, por ejemplo, en forma de patentes, que recaigan sobre el contenido y los resultados de la tesis.

En estos casos, previa solicitud formal por parte de la persona doctoranda y con el aval de las personas que tutorizan y dirigen la tesis, procede firmar un compromiso de confidencialidad y custodia que garantice la no difusión de dichos contenidos. Este compromiso será informado por la CAPD del programa y aprobado por la EDIUS. Además, todas las personas que participen en el proceso de evaluación de la tesis deberán también firmar el compromiso de

confidencialidad: personas que ejerzan la tutorización y la dirección de la tesis, miembros de la Comisión Ejecutiva de la EDIUS especialistas en el campo de conocimiento de la tesis y miembros del tribunal.

Este tipo de tesis estará sometida a una garantía formal: contará con una versión reducida, de la cual se eliminarán los contenidos afectados por el deber de no difundir o por el deber de secreto o confidencialidad, y con una versión completa, que quedará archivada en la EDIUS bajo compromiso de estricta confidencialidad.

La versión reducida de la tesis doctoral, que coincidirá con el contenido de la exposición del doctorando en el acto de defensa pública de la tesis, será la que se deposite para su consulta por parte de la comunidad científica doctoral. En el caso de que algún miembro de la CAPD solicite el acceso a la versión completa de la tesis, deberá firmar el consiguiente acuerdo de confidencialidad.

Si el tribunal desea formular cuestiones a la persona doctoranda sobre los contenidos protegidos, lo hará en una sesión privada, con carácter previo o posterior a la defensa pública.

Una vez aprobada la tesis, la versión reducida será la que se publique en el repositorio institucional. Realizadas las oportunas protecciones o vencido el plazo de confidencialidad, se procederá a la sustitución de dicha versión por la completa.

Las tesis por compendio de publicaciones o monográficas con reproducción parcial o total de publicaciones registrarán los criterios específicos para este tipo de tesis, indicados en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC (DOG de 30 de agosto de 2024, artículo 37), disponible en la página web:

[https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2024/20240830/AnuncioG2018-060824-0004\\_es.html](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2024/20240830/AnuncioG2018-060824-0004_es.html).

En el caso de la UDC y UVigo, los criterios a seguir están recogidos en los artículos 21 y 42 de sus respectivos reglamentos.

#### **Menciones del título de doctor/a**

La Universidad reconoce en su Reglamento de estudios de doctorado que el título de doctor/a podrá incluir determinadas menciones en su anverso:

a) Mención de «doctorado internacional»: En la USC, la mención internacional se encuentra regulada en el artículo 38 del Reglamento de Estudios de Doctorado (DOG de 30 de agosto de 2024). En el caso de la UDC se encuentra regulada en el artículo 23 de su Reglamento (aprobado por el Consejo de Gobierno de 1 de octubre de 2024) y en la UVigo en el artículo 43 de su Reglamento (aprobado por el Consejo de Gobierno de 20 de junio de 2024).

En particular, se deben cumplir los requisitos siguientes:

- Que durante la etapa de realización de la tesis el doctorando/a realizara una estancia mínima de tres (3) meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación relacionados con la tesis. Para estos efectos, no se considerará como estancia la efectuada en su país de residencia o en la institución donde trabaja. La estancia y las actividades deben ser avaladas por el director y autorizadas por la CAPD, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.
- Que parte de la tesis, o por lo menos el resumen y las conclusiones, se redacte y sea presentada en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estadías, los informes y los expertos procedan de un país de habla hispana.
- Que un mínimo de dos personas expertas doctoras pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española emitieran un informe favorable sobre la tesis de acuerdo con el procedimiento que para tal efecto se establezca.
- Que por lo menos una persona experta perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no español, con el título de doctor, y distinta del responsable de la estadía mencionada en el apartado a), forme parte del tribunal de la tesis.

En el proceso de depósito de su tesis, el/la doctorando/a deberá remitir a la EDIUS la documentación acreditativa de la estancia, su autorización para realizarla y los informes de las dos personas expertas externas, junto con el resto de documentación, para que pueda proceder a la autorización de los trámites para la defensa de la tesis de doctorado.

b) Mención de «doctorado industrial»: es aquel trabajo de investigación original en el que se da respuesta a un problema industrial o se desarrolla un proyecto innovador orientado y/o de utilidad para la industria. En todo caso,



la tesis de doctorado se realiza en una empresa pública o privada o en una entidad del sector público, que no puede ser una universidad. En la USC, el doctorado industrial se encuentra Regulada en el artículo 39 del Reglamento de Estudios de Doctorado (DOG de 30 de agosto de 2024). En la UDC se encuentra regulado en el artículo 25 de su Reglamento (aprobado por el Consejo de Gobierno de 1 de octubre de 2024) y en la UVigo en el artículo 45 de su Reglamento (aprobado por el Consejo de Gobierno de 20 de junio de 2024).

Para la obtención de esta mención se deben de cumplir los siguientes requisitos:

- i. La existencia de un contrato laboral o mercantil con el/la doctorando/a, que deberá cumplir los siguientes requisitos:
  - El contrato podrá celebrarse o bien con una empresa del sector privado o público, o bien con una entidad del sector público. En el contrato se especificará el tiempo de dedicación del/la doctorando/a a la elaboración del proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental, que no podrá ser inferior al 50 % de su jornada laboral.
  - La duración del contrato deberá suponer por lo menos el 50 % del tiempo de la elaboración de la tesis, entendido este como el tiempo de dedicación desde su matrícula en la USC y hasta la fecha de presentación de la tesis frente a la CAPD, con una duración mínima de dieciocho (18) meses si el tiempo de dedicación es a tiempo completo, o de treinta (30) meses si es a tiempo parcial.
- ii. El proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental en que participe el/la doctorando/a durante su contrato en la empresa o entidad pública en que preste el servicio, que no podrá ser una universidad, deberá tener una duración mínima de dieciocho (18) meses, que estarán comprendidos dentro del período de elaboración de la tesis. Además, el proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental tiene que guardar relación directa con la tesis. Esta relación directa se acreditará mediante una memoria que tendrá que ser visada por la Universidad y la empresa, y validada por la persona de la entidad colaboradora y la persona directora de la tesis.
- iii. En caso de que el proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental se ejecute en colaboración entre la Universidad y la empresa o entidad en la que preste servicio el doctorando, se suscribirá un convenio de colaboración marco entre las partes. En este convenio se indicarán los deberes de la USC y de la empresa o entidad pública, los aspectos relativos a la propiedad intelectual e industrial de los potenciales resultados de la tesis, así como el procedimiento de selección de los/las doctorandos/as. Este convenio estará en vigor, por lo menos, mientras dure la participación del/la doctorando/a en el proyecto.
- iv. El/la doctorando/a, mientras esté contratado para realizar el proyecto de investigación industrial o desarrollo experimental, podrá realizar su tesis bajo las modalidades de tiempo parcial o de tiempo completo, atendiendo a dicha dedicación al tiempo de desarrollo del proyecto de tesis dentro de su jornada laboral. Se permitirá también la realización de la tesis bajo la modalidad de tiempo parcial cuando se acredite una discapacidad con un grado igual o superior al 33 %.
- v. El/la doctorando/a contará con una persona responsable designada por la empresa pública o privada o entidad pública, quien velará por el correcto desarrollo del proyecto de tesis en su seno. Esta persona, además, podrá ejercer la dirección de la tesis, siempre y cuando cumpla los requisitos para ser director/a de tesis establecidos en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.

En el caso de tesis desarrolladas en el marco de una convocatoria competitiva de financiación de doctorados industriales, se priorizarán los requisitos marcados por dicha convocatoria frente a los establecidos en el Reglamento de Estudios de Doctorado, lo que no exime de la necesidad de aprobación de la mención de «doctorado industrial» por parte de la USC.

c) Tesis en «régimen de cotutela internacional»: Son tesis resultado de una dirección conjunta de un proyecto de investigación conducente a la obtención del título de doctor/a entre la USC y otra universidad extranjera. El/la doctorando/a realizará su tesis bajo la supervisión y responsabilidad de al menos un director en cada una de las universidades participantes. Además, la dirección en cotutela tiene que contar con el visto bueno de la CAPD del programa de la USC en el que esté matriculado el/la doctorando/a. En la USC, la cotutela se encuentra Regulada en el artículo 40 del Reglamento de Estudios de Doctorado (DOG de 30 de agosto de 2024). En la UDC se encuentra regulado en el Artículo 24 de su Reglamento (aprobado por el Consejo de Gobierno de 1 de octubre de 2024) y en la UVigo en el artículo 44 de su Reglamento (aprobado por el Consejo de Gobierno de 20 de junio de 2024).

En particular, los requisitos para la formalización de una tesis en régimen de cotutela son:

- i. La firma de un convenio marco entre las partes, en el que se establezcan las líneas generales de cooperación, y de un convenio específico que regule la cotutela.



- ii. El/la doctorando/a deberá ser admitido y matriculado anualmente en la etapa de tesis en cada una de las universidades participantes y deberá cumplir con los requisitos de admisión y formación de los programas de doctorado de ambas instituciones.
- iii. El tiempo de elaboración de la tesis no excederá del plazo máximo establecido para el efecto en el convenio, respetando las normas de permanencia mínima y máxima de las universidades participantes.
- iv. El/la doctorando/a realizará una estancia mínima de seis meses en cada una de las universidades participantes. La estancia se puede realizar en varios periodos. A efectos de la validez de las estancias requeridas, la EDIUS podrá tener en cuenta las estancias realizadas con anterioridad a la firma del convenio de codirección, siempre que el doctorando esté matriculado en un programa de doctorado. En el caso de la USC, la modalidad de matrícula puede ser tanto ordinaria como “matrícula por estancia”, debiendo la CAPD valorar que se hayan realizado trabajos directamente relacionados con la temática y desarrollo de la tesis. En las estancias en la otra universidad, será ésta la que acredite la validez de la estancia.
- v. La tesis será objeto de una sola defensa en una de las dos universidades. El convenio de cotutela incluirá la equivalencia entre los sistemas de calificación de las universidades participantes en el mismo.
- vi. El tribunal evaluador de la tesis doctoral será designado por la institución en la que se vaya a defender aquella. Este tribunal deberá contar con representantes de ambas instituciones, incluidas las personas que dirijan la tesis, si así lo establece el convenio.

La cotutela comenzará tras la firma del convenio y la matrícula en ambas universidades, y se considerará válida cuando el/la doctorando/a permanezca al menos dieciocho (18) meses matriculado en un programa de doctorado de la USC. Por otra parte, la CAPD del programa de doctorado y la EDIUS realizarán el seguimiento y control de las tesis realizadas en cotutela. Además, una tesis en cotutela podrá redactarse bien en el idioma habitual de comunicación científica en su campo de conocimiento o bien en alguno de los idiomas oficiales de las universidades firmantes del convenio, y su defensa deberá ser autorizada por la EDIUS independientemente de la institución donde se lleve a cabo. En caso de que una tesis no sea autorizada para su defensa por una de las dos universidades, el convenio específico de codirección quedará sin efecto, lo que no impide que la tesis se realice y defienda en la universidad donde fue autorizada. Finalmente, en el caso de tesis de cotutela no defendidas en la USC y aptas, la autorización de la defensa de la tesis por la EDIUS implica la expedición del título de doctor/a por la USC, en el que se hará mención de la tesis cotutelada. En todo caso, deberá otorgarse una titulación equivalente a la del sistema español, de acuerdo con lo establecido en el convenio. Mediante la firma del convenio específico, la otra universidad participante garantiza el cumplimiento de los méritos exigidos en el artículo 26 del Reglamento de Estudios de Doctorado para ejercer la dirección de la tesis por el personal docente o investigador de esa universidad, y exclusivamente para la tesis sujeta a codirección.

## 6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación: 7	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
L1	Neurobiología. Estructura, evolución, desarrollo y regeneración del sistema nervioso
L2	Farmacogenómica en neurociencias
L3	Neurofisiología
L4	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales
L5	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
L6	Mecanismos de neurodegeneración y neuroprotección dopaminérgica en la enfermedad de Parkinson y nuevas estrategias terapéuticas
L7	Estudios PET y SPECT en neurología. Fusión de imágenes morfológicas y funcionales
Equipos de investigación:	
Esta información se encuentra en el Anexo I de esta memoria. En él se enumeran y describen las líneas de	

investigación del programa. Se relaciona el profesorado adscrito a estas líneas con indicación de sus méritos y su vinculación con los distintos grupos de investigación.

## **6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS**

### **Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:**

#### **Reconocimientos del PDI en el área de los estudios de doctorado**

El mecanismo de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis está recogido en el Reglamento de Planificación Académica de la USC, texto consolidado aprobado por Consejo de Gobierno del 23/02/2023 y, en su caso, en las modificaciones que se realicen: <https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/normativa/organizacion-docente>.

La actividad investigadora por las tutorizaciones y direcciones de tesis se reconoce en horas docentes equivalentes (HDE). Así, la planificación académica anual de la USC desde el curso 2020-2021 establece que se reconocerán al director/a o tutor/a de la tesis 25 h por cada tesis defendida en la USC o en otras universidades, previa justificación, donde se haga constar la relación de directores de ella, en los dos años naturales anteriores a aquel en el que se realiza la convocatoria de HDE. En el caso de que haya director/a y tutor/a el reparto se hará entre ambos. Igualmente, cuando la tesis fuese dirigida por más de un/a doctor/a el reconocimiento se repartirá entre todos ellos.

Cuando se trate de tesis con Mención Europea/Internacional o las realizadas dentro de Programas de Doctorado con Mención de Calidad/Excelencia, se reconocerán 35 HDE al director/a de la tesis defendida (tutor/a en caso de que el director/a no pertenezca la USC).

El máximo de HDE que un/a profesor/a puede alcanzar en este apartado (defensa de tesis) es de 75 h.

En el caso de la tutorización/dirección de una tesis en la USC, en los últimos dos años anteriores a aquel en el que se realiza la convocatoria de HDE, el número de horas docentes equivalentes que un/a profesor/a podrá computar en su POD será de 5 h por la tutorización/dirección de una tesis en cada curso académico, previa justificación. El número máximo de horas que un PDI puede alcanzar en este apartado será de 15. Para el reconocimiento de estas horas docentes equivalentes es necesario tener firmada la evaluación anual del informe del doctorando/a.

Este mismo Reglamento contempla el reconocimiento de la actividad docente para actividades formativas de doctorado. Así, la EDIUS dispondrá de un número de HDE que podrá asignar al PDI que participa en actividades formativas de doctorado validadas por la Escuela.

Igualmente, la labor de tutorización será reconocida como parte de la labor docente investigadora del profesorado de la UDC. Según la normativa por la que se regula la dedicación del PDI en esta universidad, aprobada por el Consejo de Gobierno el 28/11/24, prorrogada hasta el curso 2024/25 cuya última modificación data del 24/02/22, cada tesis doctoral dirigida y defendida en la UDC durante los dos últimos años (tomando como referencia el 31/12 del año anterior a la elaboración del POD) computará 15 h al/a la director/a. En el caso de codirección estas horas se distribuirán de forma equitativa entre los/las directores/as, teniendo esta misma consideración la labor de dirección de tesis en régimen de cotutela. Como máximo, se computará 30 horas por profesor/a en cada curso académico. Se computará este mismo reconocimiento, además, como Mérito Investigador.

En la UDC se asigna una bolsa de horas de exención docente a razón de 20 horas por cada programa de doctorado. La EIDUDC, con el criterio de reparto que tenga aprobado su Comité de Dirección (que tiene en cuenta el número de estudiantes matriculados y las tesis dirigidas en cada programa), reparte cada curso académico esta bolsa de horas entre las CAPD, para que éstas efectúen el reparto entre sus miembros. En cualquier caso, esta compensación es incompatible con la de cargo de gestión. En cuanto a la exención de horas docentes por dirección de tesis, la UDC reconoce esta labor como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, con una reducción máxima de 30 horas docentes equivalentes por curso académico, de acuerdo con el siguiente criterio: cada tesis doctoral dirigida y defendida en la UDC durante los dos últimos años computa como 15 horas de docencia equivalente al/a la directora/a; en el caso de codirección, estas horas se distribuyen de forma equitativa entre los/as directores/as, teniendo esta misma consideración la labor de dirección de tesis en régimen de cotutela. Ambas exenciones se concretan cada curso académico en la Normativa por la que se regula la dedicación del personal docente e investigador, publicada en <https://www.udc.es/es/normativa/profesorado/index.html>).

En la UVigo, la normativa de dedicación y reconocimiento docente del profesorado, aprobada por el Consejo de Gobierno el 01/02/22 y modificada el 22/11/23, establece que la dirección de tesis doctorales en los 3 cursos anteriores será reconocida en su POD con 10 h por cada tesis completa. En el caso de tesis dirigidas como PDI de la

UVigo y no defendidas en esta universidad, el reconocimiento se dividirá por dos.

### **Plan de Formación y apoyo para las personas responsables de la supervisión de doctorandos**

Desde la EDIUS se proporciona formación específica al PDI orientada a la mejora en la labor de supervisión del doctorando, tanto desde un punto de vista humanístico y de interrelación, como desde un punto de vista académico y de gestión. Estas actividades están englobadas en el Plan de formación de la Escuela. <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/formacion/profesorado>

A nivel institucional, la USC cuenta con un Programa de Formación e Innovación Docente (PFID) que tiene como finalidad principal establecer un marco de formación que permita adquirir y mejorar las competencias docentes, investigadoras y de gestión necesarias para el ejercicio profesional en la universidad <https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/gestionpersoal/formacion/PFID>

Igualmente, la UDC cuenta con el Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE); <https://www.udc.es/es/cufie/> que tiene como objetivo promover la formación, así como atender al desarrollo de iniciativas que promuevan la innovación dentro de la Universidad.

En la UVigo, el Centro de Postgrado y Formación Permanente cuenta con un Área de Formación e Innovación Educativa, que incluye un Programa de Formación Permanente de Profesorado para su formación en competencias docentes universitarias (<https://cpfp.UVigo.gal/es/estudios/formacion-e-innovacion-educativa/formacion/>).

## **7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

El programa de doctorado para su adecuado funcionamiento y desarrollo cuenta con los recursos, materiales y servicios de la EDIUS, de los servicios generales de la USC, de las facultades, escuelas o centros donde el doctorando/a realice sus actividades y de los grupos de investigación que participan en las distintas líneas del programa.

### **Recursos materiales y servicios de la EDIUS**

La EDIUS cuenta con un edificio administrativo situado en la Casa de los Catedráticos en el Campus Vida de la USC en Santiago y en el Campus Terra en Lugo cuenta con un punto de apoyo en el Edificio CACTUS. Además, cuenta con el Centro de Formación EDIUS situado en el Parque de Vista Alegre, Santiago. La EDIUS y, por tanto, todos los programas de doctorado disponen de estos espacios con tres salas de reuniones y dos equipos de videoconferencia para dar soporte a las reuniones de los órganos colegiados distintos de la Escuela y a los programas de doctorado para la realización de defensa de tesis, actividades de formación, jornadas de investigación, etc.

La EDIUS cuenta con recursos humanos y materiales propios que le permiten cumplir con sus objetivos, incluido su propio personal de administración y servicios. Los coordinadores de los programas de doctorado también cuentan con el apoyo del personal de administración y servicios de los centros donde se realizan los estudios de doctorado en su campo.

La EDIUS cuenta, además de la infraestructura general de la USC, con otros recursos materiales y humanos compartidos con diferentes servicios de gestión de la universidad, especialmente el Servicio de Gestión Académica (SGA) y el Servicio de Gestión y Programación de la Oferta Académica (SXOPRA); servicios relacionados con la internacionalización y la movilidad de los estudiantes como el Servicio de Relaciones Exteriores (SRE); servicios relacionados con la calidad, especialmente el Área de Calidad y Mejora de Procedimientos (ACMP) y Servicios de apoyo a la docencia y la investigación, especialmente la Oficina de Investigación y Tecnología (OIT).

### **Recursos materiales y servicios de las universidades participantes**

#### **– Biblioteca Universitaria**

Los estudiantes de doctorado tienen a su disposición todas las bibliotecas de los distintos centros de la USC, además de la Biblioteca Xeral da Universidade, la Biblioteca Concepción Arenal (Campus Vida) y Biblioteca Intercentros (Campus Terra). Para una información completa sobre los fondos bibliográficos, préstamo, puestos en salas de lectura, búsqueda y reprografía de documentos y demás servicios en estas bibliotecas puede consultarse la página: <https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria>.

Los fondos bibliográficos, en todas las bibliotecas, están divididos en libros para el alumnado y libros de investigación. En las salas de lectura de la biblioteca están depositados los fondos del alumnado en libre acceso. El restante fondo bibliográfico está en depósito. En la hemeroteca pueden consultarse los números de los últimos años de los títulos de revistas que se reciben en papel. Además, a través de los ordenadores, pueden consultarse las revistas electrónicas y bases de datos. Con la creación del Consorcio de Bibliotecas de Galicia (BUGALICIA), desde 2004 se puede acceder

a las revistas electrónicas a las que el Consorcio se suscribió relativas a las editoriales ACS, Elsevier, Wiley, Springer-Kluwer, Cambridge, IEEE, Nature, Oxford, Taylor, etc., lo que supone la posibilidad de acceso electrónico a un gran número de títulos de revistas de destacada importancia en los campos de interés de este Programa de Doctorado. Las Bibliotecas de todos los centros son puntos de acceso desde donde se pueden consultar todas las bases de datos suscritas por las universidades y las de BUGALICIA (<http://www.bugalicia.org/>). En este sentido, cabe destacar las bases de datos de INSPEC-COMPENDEX, Medline, SciFinder Scholar, ISI Web of Science, ISI Citation Reports, ISI Current Contents, Scopus.

– Infraestructuras científicas

La Red de Infraestructuras de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo Tecnológico (RIAIDT) es la estructura organizativa, dependiente del Vicerrectorado de Investigación e Innovación, que integra las infraestructuras instrumentales de uso común que prestan servicios de apoyo a la investigación en la USC. El objetivo funcional de la RIAIDT (<https://www.usc.gal/es/RIAIDT>) es dotar de mayor unicidad y operatividad a los recursos de apoyo a la investigación de la USC. Cuenta con unidades y áreas como: resonancia magnética, criogenia, espectrometría de masas y proteómica, soplado de vidrio, microscopía, etc.

– Información sobre becas y contratos

La información relativa a las convocatorias generales de contratos o becas predoctorales del Ministerio o la Xunta de Galicia, y de bolsas de viaje y de estancia generales también de las universidades u otros organismos se puede consultar a través de la página web de la EDIUS en el apartado de convocatorias y ayudas de doctorado: <https://www.usc.es/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/convocatorias-axudas>; en la sección de difusión de información de I+D+i del Vicerrectorado de Política Científica: <https://imaisd.usc.es/>; y en la sección de bolsas y ayudas de la Oficina de Información Universitaria: <https://www.usc.gal/gl/servizos/area/bolsas-axudas>.

Los recursos materiales de la UDC y su EIDUDC se describen a continuación:

En el Pabellón de Estudiantes (Campus de Elviña, A Coruña), la EIDUDC tiene espacios para labores de dirección y gestión administrativa del doctorado. También tiene un Aula con capacidad para 60 personas, dotada con un equipo de videoconferencia, en la que se reúnen los órganos colegiados de la EIDUDC y se desarrollan actividades de formación, jornadas de investigación, etc.

Además, la EIDUDC cuenta con la colaboración del *Centro Universitario de Formación e Innovación Docente* (CUFIE) para la organización de cursos de formación transversal dirigidos al alumnado de doctorado.

La EIDUDC dispone de recursos humanos y materiales para cumplir sus objetivos. Además, cada programa cuenta con el apoyo del personal de administración y servicios del centro al que está adscrito a efectos administrativos.

Recursos materiales y servicios de la UDC.

La UDC dispone de los sistemas de apoyo y orientación al alumnado descritos en el apartado 3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIOS de esta memoria (Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad, Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante, Biblioteca de la UDC, Aula de Formación Informática, Centro de Lenguas, Oficina de Relaciones Internacionales, etc.)

Además, cuenta con el SAI (Servicios de Apoyo a la Investigación), que está compuesto por un conjunto de servicios especializados capaces de prestar apoyo a la investigación científica, técnica y humanística, y con una dotación instrumental, técnica y de recursos humanos que, bien por sus características propias o por el ámbito de su aplicación, superan las necesidades de un Centro, Departamento o Instituto Universitario. El SAI dispone de las siguientes unidades: Análisis Estructural, Biología Molecular, Espectrometría De Plasma-Masas, Espectroscopia Molecular, Microscopía, Técnicas Cromatográficas, Técnicas Instrumentales De Análisis, Geocronología, Otros Análisis de Muestras Sólidas, Análisis de Aguas. Se puede obtener más información sobre el SAI en el siguiente enlace:

[https://www.udc.es/es/centros\\_departamentos\\_servizos/servizos\\_xerais/servizo\\_apoio\\_investigacion/](https://www.udc.es/es/centros_departamentos_servizos/servizos_xerais/servizo_apoio_investigacion/)

Unidad de empleo de la UDC (<https://www.udc.es/es/emprego/>).

Su objetivo es proporcionar al estudiantado orientación, información y formación de cara a la mejora de su empleabilidad en el acceso al mundo laboral. Las competencias de la unidad están relacionadas con el impulso institucional en los ámbitos de las prácticas externas, del emprendimiento y de las políticas activas de inserción laboral. La UDC es centro colaborador del programa "*SantanderX Explorer*", que impulsa el talento nuevo y la generación de proyectos innovadores en un entorno digital, abierto y colaborativo.

Recursos para la movilidad de estudiantes

Las posibles fuentes de financiación para la movilidad del alumnado son las siguientes:

1. Ayudas INDITEX-UDC para realizar estancias predoctorales (<https://www.udc.es/es/eid/axudaspredoutorais/>). Gestionadas por la EIDUDC, financian 3 meses de estancia en un centro de investigación en el extranjero.
2. Convocatorias generales de contratos o becas predoctorales del Ministerio o la Xunta de Galicia, y de bolsas de viaje y de estancia de universidades u otros organismos (<https://www.udc.es/es/investigacion/convocatorias/>).
3. Recursos propios de los grupos de investigación con cargo a sus contratos y proyectos de investigación.

### Recursos materiales y servicios del programa de doctorado

En las páginas web de las Facultades y centros vinculados al programa de doctorado de las distintas universidades puede encontrarse información sobre las infraestructuras (aulas, laboratorios, aulas de informática, etc.) y los distintos servicios tanto generales como administrativos disponibles:

En la USC:

- Facultad de Biología: <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-biologia>
- Facultad de Medicina: <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-medicina-odontologia>
- Facultad de Psicología: <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-psicologia>
- Centro de Investigación en Medicina Molecular y Enfermedades Crónicas (CIMUS): <https://cimus.usc.gal/es>

En la UDC:

- Facultad de Ciencias: [https://www.udc.es/es/centros\\_departamentos\\_servizos/centros/centro/?codigo=610](https://www.udc.es/es/centros_departamentos_servizos/centros/centro/?codigo=610)

En la UVigo:

- Facultad de Biología: <http://bioloxia.UVigo.es/es/>
- Centro de Investigaciones Biomédicas (CINBIO): <https://CINBIO.es/>

Los centros disponen de unas instalaciones adecuadas para el acceso a personas con movilidad reducida. Además, se compromete a evaluar las mejoras adicionales de las instalaciones necesarias para una accesibilidad universal y el diseño para todos (Resolución ResAP-2001 del Consejo de Europa).

También disponen de red WiFi que complementa a las aulas de informática.

Las bibliotecas son una piedra angular en la formación de nuestros/as estudiantes, no solo por su amplia gama de servicios. En los siguientes enlaces se puede acceder a la información sobre ellas:

- Biblioteca Facultad de Medicina (USC): <https://www.usc.gal/es/servicios/area/biblioteca-universitaria/biblioteca-medicina-odontologia>
- Biblioteca Facultad de Psicología (USC): <https://www.usc.gal/es/servicios/area/biblioteca-universitaria/biblioteca-psicologia-ciencias-educacion-campus-vida>
- Biblioteca Facultad de Biología (USC): <https://www.usc.gal/es/servicios/area/biblioteca-universitaria/biblioteca-biologia>
- Biblioteca Facultad de Ciencias (UDC): <https://www.udc.es/es/biblioteca.ciencias/>
- Bibliotecas de la UVigo: <https://www.UVigo.gal/es/universidad/biblioteca/bibliotecas>

En ellas se pueden consultar:

- i. Datos Básicos
  - Apertura de lunes a viernes
  - Puestos de lectura y ordenadores para consulta del catálogo y con aplicaciones ofimáticas.
- ii. Fondos/Catálogo
  - Fondos: volúmenes de libros y títulos de revistas.
  - Catálogo IACOBUS: [https://iacobus.usc.gal/discovery/search?vid=34CISUG\\_USC:VU1](https://iacobus.usc.gal/discovery/search?vid=34CISUG_USC:VU1)
  - Repositorio institucional MINERVA (USC): <https://minerva.usc.es/home>
  - Repositorio Investigo (UVigo): <https://www.UVigo.gal/es/universidad/biblioteca/investigo>

Repositorio Universidade da Coruña (RUC): <https://ruc.udc.es/dspace/?locale-attribute=es>  
<https://ruc.udc.es/dspace/?locale-attribute=es>

- iii. Préstamos de libros
  - Préstamo Intercentros: se puede solicitar un libro de otra biblioteca vía web (<https://www.usc.gal/es/servicios/area/biblioteca-universitaria/biblioteca-intercentros>) o desde el mostrador.
- iv. Préstamos portátiles
  - Las bibliotecas disponen de diversos ordenadores portátiles para su préstamo en sala.
- v. Novedades y adquisiciones

- Las bibliotecas tienen cuentas en redes sociales (Pinterest, Facebook, etc.) para la información de novedades.
- Solicitud de adquisición de fondos por parte de cualquier miembro de la comunidad (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria/servizos/solicitud-novas-adquisicions>).

#### - Movilidad

El programa de doctorado en Neurociencia y Psicología Clínica fomenta la realización de estancias de investigación, que permiten mejorar notablemente la formación tanto personal como científica de los/as doctorandos/as. De hecho, en los últimos 5 años (curso 2016/2017 a 2020/2021) en torno a un 30% obtuvieron la mención internacional, 13 de las 43 tesis defendidas bajo el RD 99/2011, entre cuyos requisitos se encuentra la realización de al menos una estancia de investigación de 3 meses en otro país. Los recursos económicos que financian este aspecto provienen de cuatro vías:

- Recursos propios de los grupos de investigación con cargo a sus contratos y proyectos de investigación.
- Solicitud de ayudas en programas de movilidad para alumnado de doctorado.
- Ayudas propias de las universidades participantes.
- El programa de movilidad de las convocatorias de las becas/contratos predoctorales FPI, FPU y Xunta de Galicia.

La previsión es que puedan contar con algún tipo de financiación, beca o contrato predoctoral, al menos dos tercios de los/las doctorandos/as del Programa.

Más información está disponible en la Oficina de Información Universitaria (OiU; <https://www.usc.gal/gl/ao-teu-servizo/oiu>) en la sección de programas de movilidad y estudios en el extranjero: <https://www.usc.gal/gl/servizos/area/internacional/mobilidade-estudantes>.

#### - Seguridad e higiene

Las universidades participantes son especialmente sensibles a la problemática de las personas de movilidad reducida, para las cuales se dispone de las rampas y accesorios necesarios que faciliten el acceso. Otro aspecto importante, es la versatilidad a la hora de adaptar el puesto de trabajo en el caso de investigadoras embarazadas. Además, los planes de seguimiento de las cuestiones de seguridad en todas las instalaciones son constantemente puestos al día, buscándose la participación de todos los miembros del personal. Hay que indicar además que, un(a) alumno/a de doctorado antes de entrar a trabajar tiene que ser informado de todo el plan de seguridad del centro y de los laboratorios/instalaciones donde desarrollará su actividad investigadora. Las normas generales en materia de seguridad en la USC pueden encontrarse en: <https://www.usc.gal/es/servicios/area/seguridad-salud>. En el caso de la UDC se pueden consultar en: <https://www.udc.es/es/prl/>, mientras que para la UVigo se encuentran en el enlace: <https://www.UVigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/servicio-prevencion-riesgos-laborales>.

#### - Laboratorios de investigación

Los equipos de investigación que componen el cuerpo docente de este programa, agrupados en las líneas de investigación que lo estructuran, cuentan con infraestructura y medios materiales para desarrollar sus investigaciones a un nivel adecuado. En la medida en que la realización de tesis doctorales en el marco de este programa se articula a través de la incorporación de los doctorandos/as a esas líneas y equipos, estos medios estarán a su disposición para el desarrollo de su trabajo de tesis. A continuación, se enumeran los recursos específicos asociados a cada línea de investigación:

#### Línea 1. Neurobiología. Estructura, evolución, desarrollo y regeneración del sistema nervioso

En esta línea de investigación se dispone, para su uso por parte de los investigadores/as y doctorandos/as, de las siguientes instalaciones:

En la USC:

- Dos laboratorios y tres despachos del área del Biología Celular en el Edificio CIBUS (Centro de Investigación en Biología de la USC), en los que se dispone de microscopios de campo claro, contraste de fases (equipado con DIC) y fluorescencia, lupas (tanto microscopios como lupas disponen de cámaras fotográficas), micrótomos de rotación, congelación y criostato, termociclador para PCR y qPCR, horno de hibridación, transiluminador, estufas, campanas, baños, congeladores incluido uno de -80º, material para electroforesis. El grupo dispone también de acuarios en el animalario de la Facultad de Biología y trabaja habitualmente en el servicio de microscopía de la Universidade de Santiago de Compostela. Las



instalaciones, equipos y material fungible se adecúan a la investigación y técnicas a realizar (fundamentalmente técnicas de trazado neuronal, inmunohistoquímicas y de biología molecular incluyendo hibridación *in situ*).

En la UVigo:

- Instalaciones adscritas al Área de Biología Celular: 2 laboratorios grandes para prácticas, 5 laboratorios de investigación y 6 despachos, dos cuartos y un distribuidor con equipamiento.
- En cuanto al equipamiento inventariable, el laboratorio de Citología e Histología está equipado con: microtomo de parafina, microtomo de congelación, microtomo de deslizamiento, vibratomo, criostato, micromanipuladores, Neveras y congeladores (-20º y -80º), Estufas, Análisis de imagen, Aparato de iontoforesis y de microinyección, pH-metros, balanza de precisión, campanas de extracción, fotomicroscopio Olympus BX-51, dotado de óptica de contraste, fluorescencia y cámara digital, estereomicroscopio Olympus SZX-12 equipado con cámara digital.
- Además, el grupo de investigación posee un laboratorio de Biología Molecular equipado con: termociclador (PCR), cubetas de electroforesis con fuente de alimentación, centrífuga refrigerada, microcentrífugas y agitadores, horno de hibridación, transiluminador y sistema documentador de geles y espectrofotómetro. Por otra parte, el grupo posee una estación de reproducción y cría de lampreas, perfectamente equipada para la reproducción, mantenimiento de embriones, prolarvas y larvas de lamprea, así como de adultos de *L. fluviatilis* que se suelen importar de Suecia.
- Técnicas disponibles: en este laboratorio se utilizan a diario técnicas generales de tinción, histoquímicas e inmunohistoquímicas. También se utilizan, y se cuenta con amplia experiencia en las técnicas de marcaje con trazadores neuronales para el estudio de conexiones nerviosas. Actualmente se realizan hibridaciones *in situ*, tanto en secciones como in toto.

En el Laboratorio Neurocircuits (CINBIO) disponen del siguiente equipamiento:

- Un setup de patch-clamp.
- Un setup de registros extracelulares.
- Un setup para realizar registros single-unit (Neuropixels), integrado en una plataforma para presentar estímulos visuales y vestibulares en los tres planos.
- Un ordenador con GPU dedicada al análisis automatizado de movimientos oculares y corporales, basado en el entrenamiento de redes neuronales artificiales.
- Espacio de oficina con ordenadores de análisis.
- Microscopios de disección y material para inyecciones de trazadores.

Tienen también acceso al laboratorio de histología del CINBIO, totalmente equipado con criostato, vibratomo y todo el equipo para la realización de cortes en parafina.

En la UDC:

- Dos laboratorios de Biología Celular, Facultad de Ciencias, UDC. Los laboratorios cuentan con el equipamiento necesario para realizar estudios sobre el desarrollo y organización anatómica del sistema nervioso de peces. Entre otro equipamiento, se dispone de: Microscopio fluorescencia/campo claro Nikon Eclipse 90i. Cámara Olympus DP-71. Software imágenes Olympus DP manager. Analizador de imágenes Metamorph. Microscopios de estudio (campo claro) de diversos tipos: Nikon Optiphot-2, Labophot, Optiphot. Estereomicroscopios: Nikon Model Eclipse E600FN, Nikon SMZ-U y SMZ1500, Olympus SZX10 y Olympus SZX7. Microtomo de rotación (tipo Minot) LKB Bromma. Microtomo deslizamiento y congelación Leica Jung Histoslide 2000. Vibratomo Campden NVSLM1. Centrífuga MPW 350. Cabina de flujo laminar vertical IDL48V; Indelab. Autoclave AES-28; Raypa, Termociclador: Termal Cyclor T100 BIO-RAD. Sonicador Sonorex Digitec Bandelin DT52. Sistema de inyección WPI. Sistema de electroforesis Mini-protean 3 cell, BioRad. Sistema de filtrado de gases MG100S, Filtronic AB. Bomba de perfusión MINIPULS 3, GILSON. Osmómetro crioscópico, OSMOMAT 030, GONOTEC.
- Dispone además del equipamiento básico de un laboratorio de Biología Celular: balanzas, frigoríficos y congeladores (de -20ºC), estufas, placas calefactoras, agitador orbital, incubador, pHmetro, etc.
- Acceso a los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SAI) donde, entre otros, se dispone de microscopio de barrido láser confocal, así como microscopios electrónicos de barrido y transmisión.

Línea 2. Farmacogenómica en neurociencias

Los/as investigadores/as participantes en esta línea y sus doctorandos/as cuentan con instalaciones de trabajo en el

Centro de Investigación en Medicina Molecular y Enfermedades Crónicas de la Universidad de Santiago de Compostela (CiMUS; <https://cimus.usc.gal/es>). En él cuentan con diversas salas de trabajo en grupo y laboratorios:

- Laboratorio de HTS (High-throughput Screening)
- Laboratorio de farmacología molecular
- Laboratorio de cultivo celular
- Laboratorio general
- Salas de trabajo en grupo

Se cuenta también con instalaciones en otros edificios de la Universidad, como la Facultad de Farmacia, donde se dispone de un laboratorio de investigación *in vivo*, *ex vivo* e *in vitro* de fármacos con actividad sobre el sistema nervioso central.

El Grupo de Medicina Genómica es una unidad de investigación conjunta formada principalmente por investigadores/as del Instituto de Ciencias Forenses de la USC, de la Fundación Pública Gallega de Medicina Genómica, del nodo gallego del Centro Nacional de Genotipado (CeGen), del IDIS y del CIBERER. Sus miembros disponen de una superficie que supera los 700m<sup>2</sup> repartidos entre las instalaciones situadas en la Facultad de Medicina, el CiMUS y en el Hospital Clínico de Santiago de Compostela.

En ellas se dispone de todos los recursos estructurales (laboratorios, despachos) y las técnicas necesarias para la realización de estudios genéticos y genómicos teóricos y aplicados al máximo nivel científico. Además de las tecnologías más habituales para este tipo de estudios, el grupo cuenta con las facilidades del Centro Nacional de Genotipado (CeGen) que comprenden las plataformas de genotipado, GeneChip y AXION de Affymetrix y Mas-ARRAY de SEQUENOM acceso a los métodos de secuenciación de alto rendimiento para distintas aplicaciones con los equipos de secuenciación de próxima generación (*next generation sequencing*) SOLiD e ion Torrent.

### Línea 3. Neurofisiología

Los investigadores e investigadoras de esta línea tienen disponibilidad de uso de las siguientes instalaciones:

En la USC:

- Un laboratorio de electrofisiología totalmente equipado para registros intra- y extracelulares.
- Un laboratorio totalmente equipado de histología e inmunocitoquímica.
- Cuatro despachos (2 para doctorandos/as) equipados con computadores para análisis de datos.
- Un estabulario aprobado para gatos (CEBEGA).
- Un taller para construcción de electrodos y micropipetas múltiples para registro e iontoforesis.

Además, el grupo 'Circadian and Glial Biology' posee laboratorios y equipos en el CiMUS (<https://www.usc.es/CiMUS/gl/investigacion/grupos-de-investigacion/circadian-and-glia-biology>).

En la UVigo:

- Laboratorio de 40 metros con dos equipos de "patch-clamp" y todo lo necesario para hacer electrofisiología, PCR e inmunocitoquímica.
- Sala de cultivos.
- Sala de videoconferencia adscrita al Máster-Doctorado en Neurociencia.
- Laboratorio de Neuroquímica con todo el equipamiento necesario para la realización de tesis doctorales.

El laboratorio de Neurociencia cuenta además con instalaciones propias y comunes en el CINBIO (<https://www.iisgaliciasur.es/areas-de-investigacion/neurociencias-y-enfermedades-psiquiatricas/laboratorio-de-neurociencia/>).

### Línea 4. Neurociencia Cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones específicas

Los y las investigadores/as de esta línea cuentan con la disponibilidad de uso, en la Facultad de Psicología de la USC, de las siguientes instalaciones:

- Laboratorio de Psicofisiología. Se trata de un laboratorio con tres salas equipadas con sistemas de registro de Electroencefalografía y Potenciales evocados cerebrales (dos equipos BrainVision de 64 canales y un equipo NeuroScan de 32 canales). Cuenta además con una sala de recepción. En él se realizan las

evaluaciones psicofisiológicas de las investigaciones desarrolladas por los grupos adscritos a esta línea y, por ende, por sus doctorandos/as. El software de análisis y procesado de datos específico (Scan, Vision Analyzer, BESA, eLORETA, paquetes estadísticos, Matlab) está disponible para su uso en red, desde los despachos de los investigadores/as.

- Unidad de Neuropsicología y Psicofisiología. Esta unidad está destinada a la evaluación neuropsicológica individual de pacientes y participantes en las investigaciones. Dotada con un considerable número de tests neuropsicológicos, está disponible para las evaluaciones que los doctorandos/as deban realizar en el marco de sus tesis.
- Laboratorio docente de Neuropsicología. Instalación de uso docente de la Facultad de Psicología, está disponible (en adecuada coordinación con la atención a docencia de Grado y Másteres) para la formación de doctorandos/as, que pueden utilizar este laboratorio y los tests en él disponible para su entrenamiento supervisado en evaluación neuropsicológica.
- Laboratorio de estimulación transcraneal: Con equipos de estimulación transcraneal no invasiva eléctrica (tDCS) y magnética (TMS).
- Estaciones de trabajo y el software necesario para el procesado de imágenes de RM y RMf.
- Despachos. En las instalaciones para el personal docente e investigador de la Facultad de Psicología se cuenta con tres despachos (9-10 plazas) destinados al Personal Investigador en Formación del área de conocimiento de Psicobiología. Estos despachos están, por tanto, a disposición de los doctorandos y doctorandas que realicen su tesis en el marco de este Programa, adscritos a la línea de investigación de Neurociencia Cognitiva.
- Seminario. El Área de Psicobiología cuenta, en la Facultad de Psicología, con un seminario, que se destina fundamentalmente a reuniones de los equipos de investigación, a actividades formativas de nivel de máster y doctorado y a sesiones científicas. Es, pues, una instalación más a disposición de los doctorandos/as en el marco de sus actividades formativas.

Además, se dispone de:

- Acceso al equipo de Resonancia Magnética 3T del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago. Se cuenta además con varias estaciones de trabajo y el software necesario para el procesado de imágenes de RM y RMf.
- Acceso al equipo de MagnetoEEG del Laboratorio de Neurociencia Cognitiva y Computacional do Centro de Tecnología Biomédica (CBT) de la UPM-UCM.

#### Línea 5. Psicología Clínica y de la Salud y Psiquiatría

Esta línea dispone de las siguientes infraestructuras en la Facultad de Psicología de la USC que están a disposición de los y las investigadores/as:

- Laboratorios de Psicología Clínica I y II. Espacios de uso docente equipados con numerosas pruebas de evaluación psicológica protocolizadas e informatizadas, material audiovisual, y espejo bidireccional, que pueden ser utilizados por los doctorandos/as que quieran manejar el material de evaluación en el desarrollo de su tesis.
- Laboratorio de Proceso de datos. Sala de uso docente e investigador convenientemente equipada con software informático (SPSS, Lisrel, Matlab, etc.) para el análisis estadístico de los datos.
- Seminario. Instalación destinada a reuniones de los grupos de investigación, actividades formativas de máster y doctorado y sesiones científicas, con disponibilidad para los doctorandos/as.
- Tres despachos de investigadores/as. Instalaciones para el personal investigador en formación con 10-12 plazas convenientemente equipadas, que pueden utilizar los doctorandos/as que realicen sus tesis en el marco de esta línea.
- Cuatro Unidades adscritas al Servicio de Psicología de la Facultad. Instalaciones con funciones asistenciales, investigadoras y docentes, disponibles para la formación de los y las doctorandos equipadas con circuito cerrado de tv, material informático, instrumental de evaluación y salas para tratamiento: Unidad de Tabaquismo. En esta Unidad se lleva a cabo la evaluación y el tratamiento psicológico (en distintos formatos) de fumadores y otros trastornos adictivos, así como de los problemas de comorbilidad asociados, en el marco de las investigaciones y tesis desarrolladas en esta línea.
- Unidad 'Venres Clínicos' (Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de Galicia con el número C-15-002693). Dispone de 3 locales en la Facultad de Psicología, equipados con espejo de visión unidireccional, comunicadas con micrófonos individuales y posibilidad de registro de video con control remoto motorizado e instalaciones para tratamientos relacionados con la temperatura corporal (sauna, cabina rayos UVA y cabina de ducha). El equipo del prof. Gutiérrez tiene también acceso, para sus

investigaciones con animales, a tres salas en el estabulario de la facultad de Biología, equipadas con material cirugía, 24 ruedas de actividad, 18 cajas incubadora con control independiente de temperatura, software y equipo de telemetría de temperatura corporal y registro de actividad en rueda y en caja estacionaria.

- Unidad de Investigación en Prevención y Tratamiento de Problemas de Conducta. Esta Unidad está destinada a formación, intervención, evaluación de necesidades, diseño y evaluación de programas de prevención de conductas problemáticas durante la niñez y la adolescencia.
- Unidad de Trastornos Depresivos. Destinada a la atención psicológica de pacientes depresivos o personas susceptibles de sufrir este trastorno en el marco de los proyectos de investigación aplicada desarrollados por los investigadores/as adscritos.
- Por último, esta línea cuenta también con las instalaciones para investigadores/as y despachos para consulta del área de Psiquiatría en la Facultad de Medicina, así como con facilidades de acceso a instalaciones del servicio de Psiquiatría del CHUS (Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela).

#### Línea 6. Mecanismos de neurodegeneración y neuroprotección dopaminérgica en la enfermedad de Parkinson y nuevas estrategias terapéuticas

Esta línea dispone de instalaciones en la Facultad de Medicina de la USC (Laboratorios de Neuroanatomía y Neurología Experimental y Laboratorios de Neuroquímica) y en el CIMUS (Centro de Investigación Biomédica de la USC) (Laboratorio de Neurobiología Celular y Molecular de la Enfermedad de Parkinson; <https://cimus.usc.gal/es/grupo/cell-and-molecular-neurobiology-parkinsons-disease>) que cuentan con la dotación necesaria para el desarrollo de las tesis que se realicen en el marco de esta línea:

- Laboratorios de Biología molecular (RT-PCR, qPCR, WB, Simoa).
- Laboratorios de Histología (histoquímica, inmunohistoquímica e hibridación *in situ*).
- Laboratorios de Neuroquímica (centrifugación diferencial y en gradiente, respirometría mitocondrial de alta resolución, espectrofotometría y fluorimetría, administración estereotáxica de fármacos, HPLC, microdiálisis).
- Laboratorio de Microscopía (microscopios directos, invertidos, de fluorescencia, microdisector láser, equipo estereología).
- Laboratorios de Cultivos (primarios, líneas celulares y células madre, de roedores y humanas).
- Laboratorio de Comportamiento Animal (rotarod, rotómetro, treadmill, etc).
- Quirófano para roedores (estereotaxias, lupas quirúrgicas).
- Animalario y otras dotaciones compartidas (CEBEGA).
- Otros laboratorios y dotaciones compartidas con otros grupos (sala perfusión, neurofisiología, espectrometría de masas, respirómetro, etc).

#### Línea 7. Estudios PET y SPECT en Neurología. Fusión de imágenes morfológicas y funcionales

Los y las investigadores/as de esta línea cuentan con la disponibilidad de uso de las siguientes instalaciones:

En la Fundación para la I+D+i del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela (IDIS):

- Equipo de imagen molecular microSPECT pinhole.
- Laboratorio de cuantificación de estudios de neuroimagen funcional. Dispone de: a) software propio de cuantificación de estudios de neuroimagen funcional PET-SPECT; b) software de fusión de imágenes anatómicas y funcionales (PET-SPECT-TAC-RM); c) software de análisis estadístico Statistical Parametric Mapping (SPM).
- Cuentan además con instalaciones propias y comunes en el CIMUS: (<https://cimus.usc.gal/es/grupo/molecular-imaging-biomarkers-and-pharmacokinetic-modelling>).

Dentro de cada línea de investigación, cada laboratorio/instalación es gestionado por los diferentes grupos de investigación, responsables de suministrar el material fungible e inventariable necesario para la realización de las tesis doctorales bajo su dirección. A nivel estructural cada laboratorio dispone de las pertinentes conexiones eléctricas, de gases y TIC.

En particular, tanto el CIMUS como el CINBIO poseen además instalaciones como aulas de seminario o salas de conferencias específicas para la realización de charlas, reuniones de coordinación o para monitorizar las investigaciones. Además, poseen servicios comunes (experimentación animal, histología, esterilización, unidades de caracterización —microscopía, citometría -, cultivo celular, etc.) que sirven de apoyo a los equipos de investigación.

En sus páginas web (<https://cimus.usc.gal/es>; <https://CINBIO.es/>) se puede obtener información detallada respecto al equipamiento.

En las páginas web de los centros y grupos de investigación indicadas anteriormente se puede obtener información más detallada respecto al equipamiento disponible.

## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El marco de referencia lo establece el Manual de Sistema de Garantía de Calidad de la USC y el Manual de procesos Institucionales, que alcanza a todas las titulaciones oficiales impartidas en ella y de las que es responsable de grado, máster y doctorado <https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/calidad/calidad-docencia/sgcd>

A nivel institucional contempla, entre otros los siguientes procesos:

- “PI-03 Establecimiento y actualización de la oferta académica” que tiene como objetivo establecer y actualizar la oferta académica de estudios oficiales de la da USC mediante el diseño, elaboración, verificación, acreditación, modificación, supresión y extinción de los programas formativos, adaptándose a las necesidades y expectativas de la sociedad y del mercado laboral
- PI-07 Medición y mejora de los programas de estudio y de los centros”, con el objetivo de establecer la sistemática para medir y analizar los resultados alcanzados en cada uno de los procesos para la gestión y desarrollo de las enseñanzas que se contemplan en Sistema de Garantía de Calidad de los centros.

A un nivel más concreto circunscrito a los estudios de doctorado, la USC cuenta con el Sistema de garantía interno de la calidad (SGIC) de la EDIUS y su Manual de procesos <https://www.usc.gal/gl/centro/escuela-doutoramento-internacional-usc/calidade/documentacion-sgc>, que alcanzan a todos los programas de doctorado impartidos en la USC.

EL SGIC de la EDIUS desarrolla la sistemática relativa a la supervisión y el seguimiento de las actividades doctorales y de su oferta general de programas de doctorado, en términos de los objetivos marcados por la USC, así como la supervisión y seguimiento de lo establecido en la memoria verificación de cada programa. Esto se realiza a través de los procesos recogidos el SIGC:

- PE-01 Planificación estratégica
- PE-02 Revisión y mejora
- PC-01 Análisis del perfil de ingreso y captación
- PC-02 Planificación de las enseñanzas
- PC-03 Apoyo a estudiantes
- PC-04 Desarrollo de las enseñanzas
- PC-05 Análisis de resultados y mejora de los programas
- PS-01 Gestión de los recursos humanos
- PS-02 Gestión de los recursos materiales y servicios
- PS-03 Gestión documental
- PS-04 Satisfacción, expectativas y necesidades
- PS-05 Gestión de las incidencias (SQR)
- PS-06 Información pública

La USC, además, cuenta con un Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos de cara a la coordinación y mejora de los procedimientos, así como, la responsable de recopilación de datos e indicadores.

#### **Responsables del Sistema de Garantía de Calidad**

Como responsable del Sistema de garantía de calidad, la Escuela de Doctorado dispone de una Comisión de Calidad, órgano que participa en las tareas de planificación, desarrollo y seguimiento del SGIC de la Escuela, actuando además como medio para la difusión interna del sistema y de sus logros.

La composición, funcionamiento, estructura y competencias vienen descritas en el RRI de la EDIUS. A nivel de seguimiento del SIGC tiene como funciones:

- Realizar la implantación, el seguimiento y mejora del SGIC de los estudios de doctorado en la EDIUS.
- Elaborar la Política de Calidad de la EDIUS que deberá ser ratificada por el director/a.
- Elaborar la memoria de calidad de la EDIUS.
- Fomentar la realización y el seguimiento periódico del plan de mejora anual de la EDIUS.
- Estimular la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad de los programas de doctorado.
- Realizar el seguimiento de los resultados de la EDIUS.
- Elaborar el manual de buenas prácticas de la EDIUS.
- Informar la modificación de los procedimientos existentes de la EDIUS o la creación de otros nuevos.
- Proponer al equipo de dirección la información que debe ser pública.
- Revisar las nuevas propuestas de Programas, y las modificaciones y extensiones de la oferta actual.
- Informar favorablemente, o proponer modificaciones de ser el caso, de los informes de resultados o seguimiento y acreditación elaborados por las comisiones académicas de los programas de doctorado

La persona directora de la Escuela asume las funciones de Responsable de Calidad de la Escuela (RdCEDIUS). Teniendo en cuenta el gran número de programas de doctorado y sus particularidades, así como las diferentes áreas a que pertenecen, en el ámbito del SGIC de la EDIUS se contará con cuatro coordinadores de calidad, figura que será ejercida por los subdirectores o subdirector/as de la Escuela. Sus funciones serán las de apoyo al responsable de calidad EDIUS y a la Comisión de Calidad de la EDIUS.

Las funciones básicas del Responsable de Calidad de la EDIUS:

- Coordinar el funcionamiento de la Comisión de Calidad de la EDIUS.
- Trasladar a la Comisión de calidad y a las comisiones académicas de los programas información sobre resultados de aprendizaje, inserción laboral, satisfacción de los grupos de interés, así como de cualquier otra relacionada con resultados que pueda afectar a la calidad del desarrollo de los programas de doctorado.
- Realizar propuestas a la Comisión de calidad para mejorar el SGIC de la Escuela.
- Ser interlocutor con el Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos del Vicerrectorado con competencias en calidad y planificación.
- Atender las instrucciones y requerimientos dados por la persona coordinadora de calidad del SGIC de la USC para implantar los ajustes y mejoras del SGIC aprobados por la Comisión de Calidad Delegada del Consejo de Gobierno.
- Dirigir la elaboración de la Memoria de Calidad de la EDIUS.

Dentro de cada programa de doctorado la persona coordinadora y la CAPD son los responsables de la coordinación del programa, así como de las actividades de supervisión, seguimiento y mejora de la calidad del mismo.

La CAPD se reúne, al menos, una vez durante cada curso académico con el objeto de evaluar y hacer el seguimiento del programa, y es responsable, en este ámbito, de:

- Realizar, cada curso académico, un análisis del funcionamiento del programa a partir de la información aportada por el/la coordinador/a, y proponer las mejoras oportunas al desarrollo de aquel. El resultado de este análisis se recoge en el informe anual de seguimiento del programa.
- Proponer pautas de actuación para garantizar la calidad del programa de doctorado y transmitirlos a todas las instituciones, centros y personal participantes en el mismo.
- Proponer las modificaciones oportunas en el programa y en su memoria para adaptarse a la normativa vigente.
- Realizar un seguimiento de las acciones que se deriven de la respuesta a sugerencias, reclamaciones o quejas recibidas.
- Velar por el cumplimiento de los requisitos incluidos en el presente documento y de lo establecido en este sistema de garantía de la calidad del programa de doctorado en la(s) universidad(es) u organismos, centros, instituciones, ... que colaboren en el mismo.
- Contribuir al proceso de seguimiento y velar por la renovación de la acreditación.
- Analizar, en el caso de programas interuniversitarios, la eficacia de la coordinación y las posibles incidencias detectadas para identificar posibilidades de mejora.

La persona coordinadora actuará como responsable de la presentación de la documentación oficial requerida o surgida de los procedimientos oficiales de calidad ante los órganos o instituciones correspondientes.



### **Procedimiento de medición, análisis y mejora de cada programa de doctorado**

El Sistema de Garantía de Calidad de la EDIUS dispone de un procedimiento, el PC-05 “Análisis de resultados y mejora de los programas” en el que se concretan los datos de los que hay que disponer y los resultados a medir. Los indicadores e informes definidos en el Sistema de Garantía de Calidad están accesibles en el siguiente enlace: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/calidade/documentacion-sgc>.

La persona coordinadora es la persona responsable de recabar y unificar, especialmente en el caso de programas de doctorado interuniversitarios, y junto con el/la responsable de calidad de la EDIUS de revisar y comprobar la validez de la información necesaria para la realización del informe de seguimiento del programa por parte de la CAPD. Los servicios centrales de la(s) universidad(es) y/o instituciones, entidades participantes facilitarán a la coordinación del programa de doctorado la información centralizada precisa para la realización del seguimiento.

En el caso de detectarse alguna ausencia o error en la información, el/la responsable de calidad de la EDIUS debe comunicarlo al Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (ACMP) para su corrección.

La CAPD realiza un seguimiento sistemático del desarrollo del programa, tomando como referencia la memoria de diseño del programa, desde las competencias hasta el desarrollo del programa y los resultados académicos obtenidos, con el fin de comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial y que se están obteniendo los resultados previstos.

Este seguimiento permite detectar las debilidades y fortalezas del programa, así como identificar posibles propuestas de mejora. El análisis quedará documentado en el informe anual de seguimiento del programa de doctorado en el que se incluirán las acciones o propuestas de mejora, así como el desarrollo previsto para su materialización además de las reflexiones oportunas sobre la implantación y/o desarrollo del mismo. En el caso de programas interuniversitarios, la CAPD también analiza la eficacia de la coordinación y las incidencias detectadas.

El informe anual de seguimiento emitido y aprobado por la comisión académica del programa de doctorado tendrá que ser informado favorablemente por la comisión de calidad de la EDIUS a efectos de su posterior tramitación en los órganos/agencias pertinentes por parte de la Escuela de Doctorado de la USC. En el caso de programas de doctorado interuniversitarios, la universidad coordinadora será la responsable de la presentación del informe anual de seguimiento.

Las propuestas de modificación y/o mejora de la memoria verificada del programa que afecten a los asientos registrales del programa de doctorado tendrán seguir el procedimiento establecido en la normativa de referencia.

### **Publicidad, transparencia y rendición de cuentas**

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la EDIUS dispone de un procedimiento, el PS-06 “Información Pública” que garantiza la publicación de la información oficial relevante del programa, debidamente actualizada y su accesibilidad por parte de toda la sociedad y futuros estudiantes.

Anualmente las CAPD serán las responsables de revisar y analizar si la información pública de los programas está actualizada y cumple con la información mínima requerida en el ciclo VSMA (verificación, seguimiento, modificación y acreditación). De lo contrario, las personas coordinadoras de los programas promoverán la actualización y el/la responsable de calidad de la Escuela de Doctorado asegurará que la revisión y modificación oportunas se realizan. En el caso de considerar que la información es insuficiente o errónea el/la responsable de calidad de la Escuela de doctorado, o persona en quien delegue, deberá recopilar los datos o mejorar aquellos aspectos que resulten deficientes, solicitando al Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (ACMP) aquella información de la que no disponga.

Por otro lado, los mecanismos que garantizan la publicación de información actualizada y su accesibilidad por parte de toda la sociedad y futuros estudiantes son la publicación en la página web oficial del programa de una manera accesible y clara de la:

- Información oficial relevante relativa al programa: memoria verificada con su fecha de verificación y última acreditación, identificación y contacto del/de la coordinador/a del programa, organismo responsable, criterios y requisitos de acceso y admisión, objetivos/justificación del programa, universidad coordinadora y universidades participantes en el caso de programas interuniversitarios, planificación de las actividades formativas, movilidad, ...

- Normativa específica del programa relativa a su organización, así como a la composición de las comisiones y/o órganos responsables del desarrollo del programa.
- Líneas de investigación, grupos de investigación, profesorado participante, producción científica relevante, tesis defendidas, etc., y resultados oficiales del programa de doctorado.

La persona coordinadora del programa velará por la actualización y validez de la información y los datos publicados en la web oficial del programa, que contendrá información sobre la admisión, la matrícula y el contenido del programa, y el Responsable de Calidad de la Escuela de Doctorado lo hará en relación con los contenidos incluidos en la web oficial de la Escuela, que contendrá información general sobre la normativa, reglamentos y procedimiento relativo a elaboración, tramitación y evaluación de las tesis doctorales y vínculos con la información de utilidad sobre los servicios generales prestados por la USC a los y las estudiantes de doctorado.

De manera análoga, en la página web oficial de la USC, en la sección de estudiantes y en la de titulaciones se recoge la información general correspondiente a la admisión, matrícula y oferta de estudios de doctorado en la universidad. En esa misma página, dentro de la información de los estudios de doctorado, está recogida la información general sobre la normativa, reglamentos y procedimiento relativo a elaboración, tramitación y evaluación de las tesis doctorales. En esa página web se incluye otra información de utilidad referente a otros servicios prestados por la universidad al estudiantado como: la guía de matrícula de cada curso académico, becas, gestión académica, movilidad, comedores, residencias, deportes, etc. Los servicios centrales de la universidad son los responsables del mantenimiento y actualización de estas páginas.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la EDIUS dispone de un procedimiento, “PS-04 Satisfacción, expectativas y necesidades” que establece los mecanismos de medición de la satisfacción de los grupos de interés y su posterior tratamiento de cara a la planificación de acciones de mejora. El responsable de calidad de EDIUS será la persona encargada de recopilar y remitir a las CAPD y a la CCdEDIUS los resultados con el fin de analizarlos en el marco de los procesos “PC-05 Análisis de resultados” y “PE-02 Revisión y mejora”.

#### **Mecanismos de coordinación entre las universidades participantes en los programas de doctorado interuniversitarios**

El programa de doctorado en Neurociencia y Psicología Clínica está coordinado por la USC y cuenta con una persona responsable de la coordinación en la misma. Al tratarse de un programa interuniversitario, se nombrará además un coordinador en cada una de las otras universidades participantes. Todas las personas coordinadoras serán miembros de la CAPD.

La persona coordinadora de la USC es la responsable de la información oficial del programa (acceso, admisión, matrícula, etc.). También es la responsable de la coordinación a efectos de recopilación de la información proporcionada por cada una de las universidades, instituciones y entidades que participan en el programa de doctorado para suministrarla a la comisión académica y posibilitar el análisis del desarrollo de programa, responder a procedimientos oficiales, verificación, seguimiento, inscripciones, difusión de resultados y la implantación de las acciones de mejora.

#### **Control de las acciones de movilidad**

La movilidad de los estudiantes de doctorado, así como la del profesorado de cada programa es un aspecto fundamental para alcanzar las competencias que debe alcanzar un doctor o doctora y para ampliar el conocimiento del profesorado que constituye los diferentes programas de doctorado.

Las acciones de movilidad del programa de doctorado se engloban y definen dentro del apartado de actividades formativas de cada programa, y como tal, estas se incorporan en el documento de actividades del doctorado para su informe y aprobación por sus directores de tesis y la CAPD.

Dicha movilidad se realiza fundamentalmente a través de dos vías: con fondos propios de los diferentes grupos de investigación que forman parte del programa de doctorado y a través de las convocatorias de las diferentes administraciones para la movilidad de futuros doctores/as y profesorado mediante un proceso de concurrencia competitiva.

La página web oficial del Servicio de Relaciones Exteriores de la USC (SRE) (<http://www.usc.es/ore>; <https://www.usc.gal/gl/perfis/internacional>) contiene toda la información relevante relativa a los programas y normativa de movilidad tanto para estudiantes procedentes de otras universidades como para los estudiantes de la USC que deseen cursar estudios en otras universidades. Esta información abarca los distintos programas de movilidad, la normativa que regula los intercambios, el procedimiento de selección de estudiantes, formularios, ... La

normativa general que regula los intercambios universitarios de la USC, Reglamento de la USC de Intercambios Interuniversitarios de Estudiantes está publicada en el Diario Oficial de Galicia (DOG, 4 de septiembre de 2019) y disponible en la página web oficial de la USC <https://minerva.usc.es/entities/publication/d80abf50-5e3e-4f55-9fda-85c01a672335>.

Además del apoyo que tienen los estudiantes para las cuestiones administrativas de su movilidad realizado a través del Servicio de Relaciones Exteriores, estos cuentan con el apoyo de su tutor y director de tesis para la orientación de sus posibles estadias, como establece el Procedimiento PC-03 de apoyo al estudiante del Manual de Procesos de la EDIUS.

Los programas de movilidad en la USC requieren el establecimiento previo de acuerdos o convenios de la USC con las universidades o instituciones correspondientes. En muchos casos, los convenios surgen de la propuesta directa de los miembros de la comunidad universitaria. Es responsabilidad de la SRE supervisar, tramitar, registrar y realizar el seguimiento de los convenios de cooperación e intercambio académico de los que forma parte la USC.

A pesar de esta centralización, los procedimientos de intercambio en la USC incluyen la participación de otros agentes en los centros: equipos de dirección, responsables académicos de movilidad, coordinadores de movilidad, responsables de Unidades de Apoyo a la Gestión, que, en algunos casos, realizan la selección específica de los/as estudiantes de la USC participantes en el intercambio, así como la recepción en los centros de los/as estudiantes que vienen de otras universidades.

De forma concreta, todas las estancias de movilidad de los programas de doctorado requieren, previa a su realización, un informe favorable de su CAPD, en las que se avala que la estancia está relacionada con el desarrollo de su plan de investigación y/o de formación. Posteriormente, tras su realización, deben registrarse en el documento de actividades para lo que se requiere la presentación de una memoria académica y un certificado del centro donde se realizó dicha estancia. La misma información será recogida en el caso de movilidad del profesorado participante en el programa de doctorado.

Si la movilidad se realiza a través de convocatorias de concurrencia competitiva, dicha convocatoria establece a mayores otros de procedimientos de control y justificación de la actividad realizada.

En los casos que la movilidad parte de colaboraciones vía convenio, estos determinan las especificaciones y justificaciones necesarias para acogerse a estas acciones de movilidad.

Así el SIGC de EDIUS interviene en la supervisión de las acciones de movilidad de los programas a través de los siguientes procesos: “PC-04 Desarrollo de las enseñanzas” y “PE-02 Revisión y mejora”.

Los indicadores de movilidad asociados a cada programa proporcionan información que deberá ser analizada por la CAPD para su traslado al informe de seguimiento del programa, de forma que le permita:

- Una planificación más adecuada de estas acciones
- La revisión de las colaboraciones de movilidad del programa con otras instituciones
- La toma de decisiones sobre acciones de mejora

El programa de doctorado, a través de su coordinador o coordinadora promoverá, en la medida de sus posibilidades, la tramitación y mantenimiento de convenios de movilidad con otras universidades que faciliten el intercambio tanto de las personas doctorandas como del profesorado.

El Servicio de Relaciones Exteriores y los servicios centrales de la USC recogen para cada curso académico la información sobre el desarrollo de los programas de movilidad por título oficial y programa. Esta información será suministrada al coordinador/a de programa para que pueda ser aportada a la CAPD, que realiza un análisis de su funcionamiento y propone las mejoras oportunas al desarrollo del proceso. Este análisis y sus resultados quedan añadidos en el informe de seguimiento del programa.

#### **Criterios específicos en el caso de extinción del Programa**

El Sistema de Garantía de Calidad de la USC, a nivel institucional (<https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/calidade>), dispone de un proceso, el PI-01 “Diseño, modificación y extinción de programas” en el que se fija el procedimiento para la extinción de los mismos.

La extinción de un título/programa oficial impartido por los centros de la USC, podrá producirse por cualquiera de los supuestos recogidos en los RD 822/2021 y RD 861/2010 en su artículo 27bis, por decisión de la autoridad autonómica con competencias en materia de implantación, modificación y supresión de títulos (Xunta de Galicia) o por resolución de la propia USC.

En todos los casos, la correspondiente resolución declarará extinguido el programa de doctorado y se contemplarán las medidas oportunas por parte de la USC para garantizar los derechos académicos de los/as estudiantes que se encuentren cursando dicho programa y puedan completar sus estudios.

En el caso de que la extinción del programa de doctorado sea promovida por la USC, será necesario acuerdo de la Comisión Académica del programa y el informe favorable de la Escuela y de la Comisión de Doctorado. Será dirigida al vicerrectorado con competencias en oferta académica y titulaciones que seguirá el procedimiento establecido en el Reglamento de los Estudios de Doctorado de la USC (Consello de Gobierno de la USC de 30 de agosto de 2024) y normas de desarrollo.

En el caso de la UDC, la Comisión Permanente de la EIDUDC actúa como Comisión de Garantía de la Calidad de la EIDUDC, y los manuales, procesos e informes se pueden consultar en: <https://www.udc.es/es/eid/calidade/>.

En el caso de la UVigo, la Comisión de Calidad de la Eido es el órgano colegiado de desarrollo de los programas de calidad en la escuela y la información correspondiente se puede consultar en: <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado/calidad>.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
70	30
TASA DE EFICIENCIA %	
No aplicable	
TASA	VALOR %
<b>JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS</b>	
Estos datos tienen su soporte en datos históricos del programa de doctorado que se presentan en el apartado 8.3 de esta memoria.	
La tasa de graduación y abandono indican el porcentaje de estudiantes de doctorado que defienden su tesis o abandonan con respecto a los alumnos/as matriculados/as en el programa de doctorado.	

## 8.2 PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCTORES EGRESADOS

### Perfil de egreso y salidas profesionales del programa.

El procedimiento para el seguimiento de los doctores egresados está recogido en el Manual de Procesos del Sistema de Garantía de Calidad de la EDIUS: <https://www.usc.gal/gl/centro/escuela-doutoramento-internacional-usc/calidade/documentacion-sgc>, dentro del proceso PC-05: Análisis de resultados y mejora de los programas y del proceso PS-04 Satisfacción, expectativas y necesidades.

Desde el Centro de Datos y con la colaboración del Área de Calidad y Mejora de Procedimientos (ACMP) de la USC se recopilan los datos sobre:

- Grado de satisfacción de los egresados y egresadas del programa.
- Resultados de inserción laboral

que se trasladan al responsable de calidad de la EDIUS y a las personas coordinadoras de los programas quienes deberán de revisarlos para, posteriormente, trasladarlos a la Comisión de Calidad de la EDIUS y a las CAPDs para su estudio y análisis.

La recogida de información mediante encuestas sobre los doctores egresados de la USC se realiza mediante dos vías:

- Desde el Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos de la USC, con carácter anual, las encuestas a egresados.

- Desde el propio Programa de Doctorado se procura realizar, en la medida de lo posible, un seguimiento de los egresados.

Otra vía adicional para recabar datos de inserción laboral es la información del Vicerrectorado de Investigación de la USC respecto a los datos de doctores egresados por la USC y los contratos de investigación formalizados por la USC.

Además, desde la EDIUS y en el momento de autorización de la defensa de la tesis, se arbitrarán los mecanismos de recogida de información que permitan una comunicación futura con los/las doctores egresados, así como la detección de doctorandos/as que ya posean:

- Contratos laborales durante la realización de su tesis no relacionados con el desempeño de su trabajo doctoral, y el ámbito profesional de los mismos.
- Contratos aceptados una vez defiendan su tesis doctoral, y el ámbito profesional de los mismos.

### **Análisis de resultados**

Como consecuencia del análisis de resultados, se propondrán acciones de mejora del programa de doctorado en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se recogerán en los autoinformes de seguimiento/acreditación del programa.

Los resultados de los procedimientos de consulta internos o externos permiten valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del programa y salidas profesionales previstas, además de la valoración de la adquisición de aprendizaje. Permiten la puesta en marcha acciones de divulgación y formación para futuros egresados y egresadas, con la colaboración del Área de Orientación Laboral y Empleo de la USC.

En la UDC este procedimiento está recogido en el Manual y Procesos del Sistema de Garantía de Calidad de la EIDUDC (disponible en <https://www.udc.es/es/eid/calidade/>), dentro del proceso D04-P01: Análisis de resultados académicos, que conduce a la obtención del indicador D04-P01-I09. Inserción laboral (porcentaje de doctores/as que están trabajando, porcentaje de doctores/as que están trabajando en función del nivel de doctor/a, porcentaje de doctores/as que consiguen ayudas para contratos posdoctorales). Otra vía adicional para recabar datos de inserción laboral es la información del Vicerrectorado de Investigación respecto a los contratos de investigación postdoctorales formalizados por la UDC.

En la UVigo, el Manual de Calidad del Sistema de Garantía de Calidad de Doctorado de la Eido recoge este procedimiento, que se puede consultar en: <https://www.uvigo.gal/sites/uvigo.gal/files/contents/paragraph-file/2019-06/Manual%20de%20Calidade.pdf>.

### **Perfil de egreso y salidas profesionales del Programa**

Los estudiantes egresados del programa adquieren habilidades y conocimientos que los capacitan para el desempeño de una investigación de calidad, tanto básica como traslacional, orientada a las enfermedades en el sistema nervioso, la psicología y la salud mental. Las principales salidas profesionales de las personas egresadas son:

- Investigación en el ámbito de las ciencias de la salud y la investigación biomédica en centros de investigación y entidades sanitarias.
- Trabajo en empresas del sector farmacéutico y biotecnológico.
- Docencia universitaria.

### **8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA**

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
5	15
TASA	VALOR %
	40

### **DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA**

A continuación, se incluyen tablas con datos relativos a los resultados del programa de los últimos 5 años y previsión de resultados.

**Tabla 1:** Número de estudiantes de nueva matrícula y totales, número de estudiantes que defendieron su tesis, que siguen realizando su tesis y que abandonaron, % de éxito y % de abandono.

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/2020	2020/21	Total

<b>Nº de estudiantes de nueva matrícula</b>	22*	22*	44*	27*	20	18	15	21	189
<b>Nº de estudiantes que defendieron sus tesis</b>	11	11	17	7	3	1	0	0	50
<b>Nº de estudiantes que siguen realizando la tesis</b>	1	1	10	11	13	12	14	19	81
<b>Nº de estudiantes que abandonaron</b>	10	10	17	9	4	5	1	2	58
<b>% de éxito**</b>	50	50	39	26	15	n.p.	n.p.	n.p.	36
<b>% de abandono</b>	45	45	39	33	20	28	7	10	31

n.p.: no procede.

(\*) Incluye el número de estudiantes matriculados procedentes de programas de anteriores ordenaciones que se adaptaron a programas de doctorado adscritos al RD 99/2011: 5 en el curso 2013/2014, 1 en el curso 2014/2015, 18 en el curso 2015/2016 y 4 en el curso 2016/2017.

(\*\*) No se calcula el porcentaje de éxito para los tres últimos cursos ya que no ha transcurrido tiempo suficiente para la defensa de la tesis por parte de los estudiantes matriculados. El porcentaje de éxito total se calcula teniendo en cuenta el periodo 2013/2014 hasta 2017/2018.

**Tabla 2:** Tasa de éxito a los 3 y 4 años

Curso académico de primera matrícula	Nº de nuevos/as alumnos/as	Nº de alumno/as que defendieron a los 3 años	Nº de alumnos/as que defendieron a los 4 años	Nº de alumnos/as que defendieron a los 5 años	Tasa de éxito a los 3 años <sup>1</sup>	Tasa de éxito a los 4 años <sup>1</sup>	Tasa de éxito	Tasa de abandono*
2013/2014	22	0	4	6	0%	18%	50%	45%
2014/2015	22	0	2	5	0%	9%	50%	45%
2015/2016	44	2	5	7	5%	11%	39%	39%
2016/2017	27	0	5	1	0%	19%	26%	33%
2017/2018	20	2	1	0	10%	5%	15%	20%

<sup>1</sup>Tasa de éxito = porcentaje de doctorandos/as que realizan la presentación y lectura de tesis con respecto al total que cumple los años. Se calcula para 3 y 4 años.

Los porcentajes recogidos en esta tabla pueden incrementarse debido a la previsión de defensa de nuevas tesis de estudiantes que todavía están matriculados en el programa de doctorado (a día de hoy 81) y se encuentran en fase



de elaboración o de depósito de la misma.

### Importancia de la financiación en la captación

Aproximadamente el 41% de los/as alumnos/as matriculados a tiempo completo en el programa de doctorado disfrutaron de becas predoctorales obtenidas en convocatorias competitivas, la mayor parte de carácter autonómico (contratos predoctorales de la Xunta de Galicia) y otras a nivel nacional (contratos predoctorales FPU/FPI). Algunos estudiantes obtienen financiación, generalmente durante períodos limitados, a cargo de proyectos de investigación de programas competitivos, principalmente nacionales. En torno a un 20% de los estudiantes están matriculados a tiempo parcial, la mayoría por motivos laborales, por lo que compaginan la realización de la tesis con su actividad profesional. Se trata normalmente de graduados en Medicina que están haciendo la especialidad, o profesionales de la psicología, cuyo trabajo les sirve de fuente de financiación. En cuanto a los proyectos de investigación, el profesorado del programa de doctorado ha conseguido fondos derivados de un importante número de proyectos de investigación (ver Tabla 1 de documento Recursos Humanos adjunto), procedentes en la mayor parte de los casos de convocatorias competitivas públicas autonómicas y nacionales, y también internacionales. En otros casos esta financiación procede de contratos-convenios con empresas y otras entidades públicas, o de proyectos propios de las universidades participantes.

### Tesis defendidas en los últimos 5 años

**Tabla 3:** Tesis defendidas en los últimos 5 años

Doctorando/a	Título de la Tesis	Ingreso en PD	Defensa Tesis	Mención/es
Ismael Hernández Núñez	Neurogénesis postnatal y caracterización molecular de diferentes tipos de células progenitores neurales en la retina de peces	2017/2018	2021/2022	Mención Internacional
María García Garrote	Mecanismos implicados en la neurogénesis y la supervivencia celular de progenitores neurales en la zona ventricular-subventricular adulta y en implantes dopaminérgicos	2016/2017	2021/2022	No
Renato Sergio Pereira Martins	Calidad de vida y satisfacción sexual de mujeres con cáncer de mama sometidas a tratamiento quirúrgico y de sus compañeros sexuales	2015/2016	2021/2022	Mención Internacional
Adolfo Piñón Blanco	Eficacia del juego terapéutico "El Trisquel" en el tratamiento de pacientes con trastornos relacionados con sustancias: estudio neuropsicológico y proteómico de biomarcadores predictores de respuesta	2017/2018	2021/2022	No
Amanda de Ervedosa Mendonça	El Trastorno de la Personalidad Borderline: Comorbidades y Subtipos	2015/2016	2021/2022	No
Noemí Gómez Lado	Estudios PET con FMISO para la localización de regiones hipóxicas <i>in vivo</i> en modelos experimentales	2016/2017	2021/2022	No
Ricardo Jorge Pereira Campos	Impacto de la fibromialgia en la calidad de vida relacionada con la salud: correlatos	2015/2016	2021/2022	No

	sociodemográficos, clínicos y psicológicos			
María Aránzazu Penedo Fernández-Bujarrabal	Monitorización de los receptores de dopamina en PBMCs de pacientes con esquizofrenia durante su hospitalización por descompensación psicótica aguda	2018/2019	2021/2022	No
Lara López Ares	Análisis de los componentes de una intervención cognitivo conductual administrada a través de conferencia telefónica para la prevención de la depresión en cuidadores no profesionales: un ensayo controlado aleatorizado con un seguimiento a 36 meses	2016/2017	2020/2021	Mención Internacional
Yolanda Triñanes Pego	Procesamiento cerebral de estímulos no dolorosos en pacientes con fibromialgia: un estudio mediante potenciales evocados	2015/2016	2020/2021	No
Ana Paula Duarte Pinto de Azevedo	Lentes prismáticas y cambios en la atención y percepción visual en la edad infantil	2016/2017	2020/2021	No
Andrea López López	Discinesias inducidas por L-DOPA en modelos de enfermedad de Parkinson: implicación de la vía Rho quinasa y sus interacciones con el receptor de (pro)-renina y el colesterol	2016/2017	2020/2021	Mención Internacional y Premio Extraordinario
Adrián Arias Abreu	Computational models for early visual processing	2015/2016	2020/2021	No
Óscar Xoel Fernández de la Vega	Prevalencia de patología psiquiátrica y variantes asociadas en cuidadores informales de personas dependientes	2014/2015	2020/2021	No
Javier Blanco Ramos	Control inhibitorio y consumo intensivo de alcohol en jóvenes universitarios: un estudio electrofisiológico desde los modelos del procesamiento dual	2015/2016	2020/2021	No
M <sup>a</sup> del Carmen Vallejo Curto	Atención del Síndrome Metabólico en pacientes con trastornos mentales graves. Relación de las neurohormonas hipotalámicas y su relación con la psicosis	2015/2016	2020/2021	No
Ashkan Espadian Nojavan Pana	VARIABLES predictivas de riesgo de conducta suicida en pacientes a seguimiento en el Programa de Intervención Intensiva	2014/2015	2020/2021	No
Daniela Sofia Rodrigues Amorim	Esquizofrenia: la búsqueda de potenciales marcadores periféricos	2016/2017	2020/2021	Mención Internacional y Premio

				Extraordinario
Guillermo Rubén Pérez López	Rendimiento neuropsicológico en músicos profesionales	2014/2015	2020/2021	No
Lola Rueda Ruzafa	Characterization of two-pore-domain potassium channels (K2P) in nodose ganglion neurons and their possible role in visceral sensitivity	2015/2016	2020/2021	Mención Internacional y Premio Extraordinario
Salvador Herrera Pérez	Canales de potasio de doble dominio de poro (K2P-TREK) en neuronas parasimpáticas del ganglio Intracardiaco de ratón	2017/2018	2020/2021	No
Federico Cardelle Pérez	Programas en hospital de día de salud mental para niños y adolescentes: antecedentes y propuestas de futuro	2013/2014	2020/2021	No
Cristina Alonso Vilar	Uso problemático de internet y conductas de riesgo asociadas: predictores de personalidad y consecuencias psicosociales desde un enfoque longitudinal	2015/2016	2020/2021	No
María Belén Vázquez Gómez	Depresión en el embarazo y postparto: prevalencia y factores asociados	2014/2015	2020/2021	No
Sandra Vicente González	Actitudes de los profesionales sanitarios hacia la enfermedad mental	2014/2015	2019/2020	No
Laura Cristina Cortés García	Pathways from Insecure Attachment to Depressive Symptoms and Disordered Eating in Adolescents: Multiwave Integrative Models	2015/2016	2019/2020	Mención Internacional y Premio Extraordinario
Samuel Suárez Suárez	Consumo intensivo de Alcohol y cerebro adolescente: un estudio mediante neuroimagen funcional	2014/2015	2019/2020	No
Susana Justo Enriques	Programa de estimulación cognitiva individual de larga duración para personas con perturbación neurocognitiva ligera	2015/2016	2019/2020	No
Daniel Sobrido Cameán	Neuronal survival and axonal regeneration after spinal cord injury: the role of neurotransmitters	2014/2015	2019/2020	Mención Internacional y Premio Extraordinario
Rocío Folgueira Ares	Anomalías electrofisiológicas en memoria episódica asociadas al consumo de alcohol en jóvenes universitarios	2014/2015	2019/2020	No
María Blanco Formoso	Complex plasmodic platforms for SERS diagnosis	2015/2016	2019/2020	Mención Internacional

	and environmental monitoring			
Rocío Martínez Regueiro	Caracterización neuropsicológica de la sca36 y adaptación al español de una herramienta de cribado del síndrome cognitivo afectivo cerebeloso	2015/2016	2019/2020	Mención Internacional
Ángela Fraga Varela	Efecto comparativo de la eficacia de la temperatura ambiental y la leptina en el modelo SIH e implicación del AMPK en las consecuencias del modelo ABA y su reversión con calor	2013/2014	2018/2019	No
Carmela Martínez Vispo	Assessment of a psychological treatment for smoking cessation and depressive mood improvement	2016/2017	2018/2019	No
M <sup>a</sup> del Carmen del Río Nieto	Determinación de la prevalencia de ansiedad, depresión y estrés en alumnado universitario de enfermería en la Comunidad Autónoma de Galicia	2015/2016	2018/2019	No
Kenia Shaily Correa Jaraba	Study for the identification of psychophysiological markers of healthy aging and mild cognitive impairment	2012/2013	2018/2019	No
Santiago Pereira Guldrís	Searching for the basic pattern of morphogenesis in the inner ear: study in a basal vertebrate, the shark <i>Scliorhinus canicula</i>	2013/2014	2018/2019	No
Natacha Coelho da Cunha Guimaraes Sammami	Validación del RUDAS para el cribado de la demencia en atención primaria	2013/2014	2018/2019	No
Alejandro González García	Identificación de nuevos compuestos activos en el receptor GPR35. Un receptor huérfano implicado en procesos inflamatorios	2015/2016	2018/2019	No
Alberto Docampo Seara	Characterization of neurogenic niches and radial glial cells in the telencephalon of sharks: comparative aspects and evolutionary implications	2014/2015	2018/2019	Mención Internacional
Sabela Bermúdez Míguez	Evaluación de un programa multimedia de aprendizaje de habilidades de comunicación empáticas en una muestra de profesionales de la salud	2013/2014	2018/2019	No
Lucía del Río Casanova	Regulación de la emoción en el trastorno conversivo: hacia una perspectiva integradora	2014/2015	2017/2018	No

Carina Carbia Sinde	Estudio longitudinal de las consecuencias neuropsicológicas del consumo intensivo de alcohol en jóvenes universitarios: seguimiento a seis años	2013/2014	2017/2018	Mención Internacional y Premio Extraordinario
M <sup>a</sup> Alicia Costa Besada	Sistema renina-angiotensina mitocondrial y nuclear en neuronas. Implicaciones en la enfermedad de Parkinson	2013/2014	2017/2018	Premio Extraordinario
Daniel Romaus Sanjurjo	The sea lamprey GABAB receptor. Changes after spinal cord injury and its role in axonal regeneration	2012/2013	2017/2018	Mención Internacional
Rubén Agustín Rodríguez Cano	La recaída en fumadores: incidencia de la depresión, craving y dependencia a la nicotina	2013/2014	2017/2018	Mención Internacional

Tal y como se recoge en la tabla, desde el curso 2017/2018 hasta el día de hoy del presente curso 2021/2022 se han defendido 46 tesis doctorales en el programa de doctorado, de las cuales 39 han sido defendidas en la USC, 2 en la UDC y 5 en la UVigo. Un total de 15 tesis (en torno a un 33%) han recibido algún tipo de distinción (Mención Internacional o Premio Extraordinario), lo que junto con otros indicadores (ver tabla 4), avala la calidad del trabajo realizado dentro del programa.

#### Contribuciones científicas de los egresados/as

**Tabla 4:** Artículos científicos publicados en revistas JCR de los/as egresados/as del programa.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
N <sup>o</sup> artículos	27	37	57	27	21	37	30	236

Los datos recogidos en la tabla muestran que desde el año 2015 los estudiantes egresados del programa han publicado un número relevante de artículos científicos (un total de 236) en revistas indexadas en el JCR. Esto, junto con el gran número de contribuciones a congresos nacionales e internacionales (más de 500) presentados por los estudiantes, además de la publicación de libros/capítulos de libros, avalan el logro de competencias previstas en la memoria del título, correspondientes al nivel 4 del MECES.

#### Empleabilidad en los tres años posteriores al egreso

La CAPD procura realizar un seguimiento de la inserción laboral de los doctores del programa, con el objetivo de conocer tanto el sector de actividad (academia, industria, centros de investigación u otros) como el área geográfica donde realizan su trabajo (Galicia, España, UE, Sudamérica u otras áreas). Dicho seguimiento arroja datos de inserción laboral de los titulados en el programa de Doctorado satisfactorios.

De los estudiantes egresados entre los años 2014 a 2021 y que defendieron la tesis bajo el RD 99/2011, un número significativo de ellos se incorporaron como investigadores/as postdoctorales en distintos centros de investigación de prestigio internacional (King's College London, Reino Unido; University of California, EEUU; CRIUGM, Canadá; University of Gottingen, Alemania, etc.). Algunos de estos estudiantes egresados han disfrutado o disfrutaban en la actualidad de contratos de reincorporación en las universidades del SUG como Personal Docente e Investigador, y otros han logrado incorporarse a la academia, particularmente en la USC, como profesorado (categoría de Profesor Ayudante Doctor).

#### Movilidad de los estudiantes

La movilidad de estudiantes, investigadores y profesores con otras universidades juega un papel importante en la estrategia global del Programa de Doctorado de Neurociencia y Psicología Clínica, ya que permite complementar la formación en algún aspecto importante de su tesis y promueve el intercambio de ideas, contribuyendo a dar una visión en muchos casos más multidisciplinar a la investigación. Además, el conocimiento de otras realidades permite

valorar las competencias adquiridas, así como la incorporación a nuestro entorno de nuevas ideas para su implementación.

Los actuales estudiantes y egresados del programa de doctorado han realizado estancias de investigación en centros nacionales y/o extranjeros de una duración media de 3 meses. Los centros destino son preferentemente europeos. Desde el curso 2014-2015, 33 doctorandos/as del programa de doctorado han realizado estancias de investigación en distintas universidades y centros de investigación a lo largo del mundo. La mayoría de las estancias se han realizado en instituciones del continente europeo (Karolinska Institute, Suecia; King's College London, Reino Unido; Institut des Neurosciences Paris-Saclay, Francia; German Center of Neurodegenerative Diseases, Alemania; Observatorio Oceanográfico de Banyuls-sur-Mer, Francia; Universidade do Minho, Portugal; Scuola Internazionale Superiore di Studi Avanzati, Trieste, Italia; Université Libre de Bruxelles, Bélgica; Aarhus University, Dinamarca, etc.), aunque también han realizado estancias en prestigiosos centros americanos como la Harvard Medical School o la Houston University.

De estas estancias de investigación, derivan publicaciones en revistas del JCR y no menos importante la posibilidad de iniciar nuevas colaboraciones de investigación entre universidades o centros de investigación con la consecuente posibilidad de solicitar proyectos europeos y/o internacionales.

#### Otros indicadores de interés

Como establece el Sistema de Garantía de Calidad de la USC, es el Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (ACMP) la responsable de proporcionar con una periodicidad anual a la EDIUS y a los programas de doctorado los indicadores correspondientes. Dichos indicadores para todos los programas de doctorado están disponibles en la página web de la EDIUS: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/calidade/indicadores>.

En la UDC, el Servicio de Informática y Comunicaciones (<https://axudatic.udc.gal/>) es el responsable de proporcionar con periodicidad anual a la EIDUDC y a los programas de doctorado el resultado del cálculo de los indicadores de seguimiento. Estos indicadores se calculan por curso académico:

- Para cada programa de doctorado. Se publican en el portal de estudios de la UDC (<https://estudios.udc.es/es/StudyAtUdc/pdh>) para cada programa, bajo el epígrafe RESULTADOS. Además, los resultados de los indicadores están disponibles para la coordinación de los programas en el aplicativo Xestat (<https://apps.udc.es/xestat/>).
- Para el conjunto de programas de la UDC (Indicadores globales de seguimiento de la EIDUDC). Estos indicadores están publicados en la web de la EIDUDC, en CALIDAD (<https://udc.es/gl/eid/calidade/>), bajo el epígrafe RESULTADOS DE LA EIDUDC, [Indicadores de seguimiento de la EIDUDC](#).

En la UVigo, la Unidad de Análisis y Programas es la responsable del cálculo del panel de indicadores de cada programa (<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/unidad-analisis-programas>) y la información general sobre la calidad de los programas está disponible en: <https://www.uvigo.gal/estudar/organizacion-academica/eido-escola-internacional-doutoramento/calidade>.

## 9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
76817639P	Jannette	Rodríguez	Pallares
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidade de Santiago de Compostela, Facultad de Medicina. San Francisco, s/n	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jannette.rodriguez@usc.es	881812465 881815466		Coordinadora del Programa de Doctorado
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO



76565571C	Antonio	López	Díaz
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Rectorado - Praza do Obradoiro, s/n	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
reitor@usc.es	881811001	881811201	Rector
<b>9.3 SOLICITANTE</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
76817639P	Jannette	Rodríguez	Pallares
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Universidade de Santiago de Compostela, Facultad de Medicina. San Francisco, s/n	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
jannette.rodriguez@usc.es	881812465 881815466		Coordinadora del Programa de Doctorado

## PROGRAMA DE DOCTORADO EN NEUROCIENCIA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA

### Líneas de investigación

- **Nº/Código Línea: L01**
- Denominación Línea: **Neurobiología. Estructura, evolución, desarrollo y regeneración del sistema nervioso**
- Descripción (máx. 5 líneas): Estudios de estructura, anatomía comparada, desarrollo, bases moleculares y regeneración del sistema nervioso.
- Nº tesis defendidas (últimos 5 años): 5
- Relación de profesorado de la línea:

Apellidos Nombre	Universidad	Área
Adrio Fondevila, María Fátima	Universidade de Santiago de Compostela	Biología Celular
Barreiro Iglesias, Antón	Universidade de Santiago de Compostela	Biología Celular
Candal Suárez, Eva María	Universidade de Santiago de Compostela	Biología Celular
Castro Castro, Antonio Manuel	Universidade da Coruña	Biología Celular
Díaz Prado, María Luz	Universidade da Coruña	Biología Celular
Folgueira Otero, Mónica	Universidade da Coruña	Biología Celular
Megías Pacheco, Manuel	Universidade de Vigo	Biología Celular
Molist García, María Pilar	Universidade de Vigo	Biología Celular
Pérez Fernández, Juan	Universidade de Vigo	Biología Celular
Pombal Diego, Manuel Ángel	Universidade de Vigo	Biología Celular
Rodríguez Díaz, Miguel Ángel	Universidade de Santiago de Compostela	Biología Celular
Rodríguez-Moldes Rey, Isabel	Universidade de Santiago de Compostela	Biología Celular
Spuch Calvar, Carlos	Instituto de Investigación Sanitaria Galicia Sur-Hospital Álvaro Cunqueiro (Vigo)	Externo
Vietes Prado, Alba	Universidade de Santiago de Compostela	Fisiología
Villar Cheda, María Begoña	Universidade de Santiago de Compostela	Anatomía y Embriología Humana
Woodhoo, Ashwin	Universidade de Santiago de Compostela	Biología Celular
Yáñez Sánchez, Julián	Universidade da Coruña	Biología Celular

- **Nº/Código Línea: L02**
- Denominación Línea: **Farmacogenómica en neurociencias**
- Descripción (máx. 5 líneas): Mecanismos de transmisión de señales en neurofarmacología. Neurofarmacología de receptores.
- Nº tesis defendidas (últimos 5 años): 1
- Relación de profesorado de la línea:

Apellidos Nombre	Universidad	Área
Agís Balboa, Roberto Carlos	Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (IDIS)	Externo
Brea Floriani, José Manuel	Universidade de Santiago de Compostela	Farmacología
Fontenla Gil, José Ángel	Universidade de Santiago de Compostela	Farmacología
Loza García, María Isabel	Universidade de Santiago de Compostela	Farmacología
Sobrido Gómez, María Jesús	Fundación Pública Galega de Medicina Xenómica	Externo

- **Nº/Código Línea: L03**
- Denominación Línea: **Neurofisiología**
- Descripción (máx. 5 líneas): Estudios de expresión, distribución, propiedades, modulación y corrientes de canales en el sistema nervioso.
- Nº tesis defendidas (últimos 5 años): 2
- Relación de profesorado de la línea:

Apellidos Nombre	Universidad	Área
Barca Mayo, Olga	Universidade de Santiago de Compostela	Fisiología
Durán Barbosa, Rafael	Universidade de Vigo	Fisiología
Ferreira Faro, Lilian Rosana	Universidade de Vigo	Fisiología
Justo Cousiño, Lorenzo Antonio	Universidade de Vigo	Fisiología
Lamas Castro, José Antonio	Universidade de Vigo	Fisiología

- **Nº/Código Línea: L04**
- Denominación Línea: **Neurociencia cognitiva: estudios psicofisiológicos y neuropsicológicos de los procesos psíquicos superiores en población general y poblaciones especiales**
- Descripción (máx. 5 líneas): Estudio básico de procesos cognitivos superiores (atención, memoria, motivación, lenguaje, funciones ejecutivas, inteligencia). Estudio de poblaciones especiales y clínicas (envejecimiento, alcoholismo, demencias, trastornos del lenguaje, VIH-SIDA, retraso mental-superdotación).
- Nº tesis defendidas (últimos 5 años): 11
- Relación de profesorado de la línea:

Apellidos Nombre	Universidad	Área
Amenedo Losada, María Elena	Universidade de Santiago de Compostela	Psicobiología
Barbosa Rocha, Nuno	Instituto Politécnico de Porto (Univ. Vigo)	Externo
Cadaveira Mahía, Fernando	Universidade de Santiago de Compostela	Psicobiología
Carrillo de la Peña, María Teresa	Universidade de Santiago de Compostela	Psicobiología
Corral Varela, María Montserrat	Universidade de Santiago de Compostela	Psicobiología
Díaz Fernández, Fernando	Universidade de Santiago de Compostela	Psicobiología
Doallo Pesado, Sonia	Universidade de Santiago de Compostela	Psicobiología
Fernández Prieto, Montserrat	Universidade de Santiago de Compostela	Genética
Galdo Álvarez, Santiago	Universidade de Santiago de Compostela	Psicobiología
Lindín Novo, Mónica	Universidade de Santiago de Compostela	Psicobiología
Pazo Álvarez, Paula	Universidade de Santiago de Compostela	Psicobiología
Rodríguez Holguín, Socorro	Universidade de Santiago de Compostela	Psicobiología
Rodríguez Salgado, Dolores	Universidade de Santiago de Compostela	Psicobiología
Zurrón Ocio, Montserrat	Universidade de Santiago de Compostela	Psicobiología

- **Nº/Código Línea: L05**
- Denominación Línea: **Psicología Clínica y de la Salud y Psiquiatría**
- Descripción (máx. 5 líneas): Estrategias de intervención psicológica y psiquiátrica en salud mental. Estrategias de mejora en la atención psicológica y psiquiátrica. Trastornos de alimentación y de la personalidad. Tratamiento del tabaquismo. Psicogeriatría. Atención a la salud mental de cuidadores. Perfeccionamiento de estrategias de cribado de la patología psiquiátrica. Epidemiología de las enfermedades mentales.
- Nº tesis defendidas (últimos 5 años): 15

- Relación de profesorado de la línea:

Apellidos Nombre	Universidad	Área
Becoña Iglesias, Elisardo	Universidade de Santiago de Compostela	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
Castro Bolaño, María Cristina	Universidade de Santiago de Compostela	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
Ferraces Otero, María José	Universidade de Santiago de Compostela	Metodología de las Ciencias del Comportamiento
Gutiérrez García, Emilio	Universidade de Santiago de Compostela	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
López Durán, Ana	Universidade de Santiago de Compostela	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
Mateos Álvarez, Raimundo	Universidade de Santiago de Compostela	Psiquiatría
Merino Madrid, Hipólito	Universidade de Santiago de Compostela	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
Míguez Varela, María del Carmen	Universidade de Santiago de Compostela	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
Olivares Díez, José Manuel	Instituto de Investigación Sanitaria Galicia Sur-Hospital Álvaro Cunqueiro (Vigo)	Externo
Otero López, José Manuel	Universidade de Santiago de Compostela	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
Romero Triñanes, Estrella	Universidade de Santiago de Compostela	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
Santiago Mariño, María José	Universidade de Santiago de Compostela	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
Spuch Calvar, Carlos	Instituto de Investigación Sanitaria Galicia Sur-Hospital Álvaro Cunqueiro (Vigo)	Externo
Torres Iglesias, Ángela Juana	Universidade de Santiago de Compostela	Psiquiatría
Vázquez González, Fernando Lino	Universidade de Santiago de Compostela	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
Vázquez Rodríguez, María Isabel	Universidade de Santiago de Compostela	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
Villar Torres, Paula	Universidade de Santiago de Compostela	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

- **Nº/Código Línea: L06**
- Denominación Línea: **Mecanismos de neurodegeneración y neuroprotección dopaminérgica en la enfermedad de Parkinson y nuevas estrategias terapéuticas**
- Descripción (max 5 líneas): Estudios celulares y moleculares de los mecanismos implicados en la vulnerabilidad y muerte de las neuronas dopaminérgicas. Estudios de biomarcadores de la enfermedad de Parkinson. Estrategias de neuroprotección y terapia celular como tratamiento para la enfermedad de Parkinson.
- Nº tesis defendidas (últimos 5 años): 2
- Relación de profesorado de la línea:

Apellidos Nombre	Universidad	Área
Costa Besada, María Alicia	Universidade de Santiago de Compostela	Anatomía y Embriología Humana
Díaz Ruiz, María del Carmen	Universidade de Santiago de Compostela	Anatomía y Embriología Humana
Domínguez Meijide, Antonio	Universidade de Santiago de Compostela	Anatomía y Embriología Humana
Garrido Gil, Pablo	Universidade de Santiago de Compostela	Anatomía y Embriología Humana
Guerra Seijas, María Josefa Natividad	Universidade de Santiago de Compostela	Anatomía y Embriología Humana
Justo Cousiño, Lorenzo Antonio	Universidade de Vigo	Fisiología
Labandeira García, José Luis	Universidade de Santiago de Compostela	Anatomía y Embriología Humana
Méndez Álvarez, Estefanía	Universidade de Santiago de Compostela	Bioquímica y Biología Molecular
Muñoz Patiño, Ana María	Universidade de Santiago de Compostela	Anatomía y Embriología Humana
Parga Martín, Juan Andrés	Universidade de Santiago de Compostela	Anatomía y Embriología Humana
Rodríguez Pallares, Jannette	Universidade de Santiago de Compostela	Anatomía y Embriología Humana
Rodríguez Pérez, Ana Isabel	Universidade de Santiago de Compostela	Anatomía y Embriología Humana
Sánchez Sellero, Inés	Universidade de Santiago de Compostela	Toxicología
Soto Otero, Ramón	Universidade de Santiago de Compostela	Bioquímica y Biología Molecular
Valenzuela Limiñana, Rita	Universidade de Santiago de Compostela	Anatomía y Embriología Humana
Villar Cheda, María Begoña	Universidade de Santiago de Compostela	Anatomía y Embriología Humana

- **Nº/Código Línea: L07**
- Denominación Línea: **Estudios PET y SPECT en Neurología. Fusión de imágenes morfológicas y funcionales**
- Descripción (max 5 líneas): Desarrollo de nuevos biomarcadores por imagen para el diagnóstico y la caracterización in vivo de enfermedades neurológicas para mejorar el diagnóstico, la prescripción de tratamientos personalizados y evaluar la respuesta al tratamiento.
- Nº tesis defendidas (últimos 5 años): 2
- Relación de profesorado de la línea:

Apellidos Nombre	Universidad	Área
Aguiar Fernández, Pablo	Universidade de Santiago de Compostela	Radiología y Medicina Física
Cortés Hernández, Julia	Universidade de Santiago de Compostela	Radiología y Medicina Física
Herranz Carnero, Michel	SERGAS	Externo
Sánchez García, Manuel	Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela (CHUS)	Externo



**Tabla 1: Proyectos de investigación activos<sup>(\*)</sup>**

Título del proyecto	Entidad financiadora	Cuantía de la subvención	Período de duración	Tipo de convocatoria	Investigador principal	Línea de investigación
Remodelado estructural dependiente de la actividad neuronal en circuitos cerebrales adultos	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	162.500,00 €	01/09/2023-31/06/2026	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Vieites Prado, Alba	Neurobiología
Alteraciones en la neurogénesis en enfermedad de Parkinson y COVID-19: Interacciones entre sistema renina-angiotensina, dopamina y ADAM17 como nuevas dianas terapéuticas	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	137.500,00 €	01/09/2023-31/10/2026	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Rodríguez Pallares, Jannette	Mecanismos de neurodegeneración y neuroprotección dopaminérgica en la enfermedad de Parkinson y nuevas estrategias terapéuticas
Vesículas extracelulares como mecanismo de progresión de la degeneración neuronal dopaminérgica y biomarcadores de neurodegeneración EVsNDG	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	125.200,00 €	01/09/2024-31/10/2027	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Rodríguez Pérez, Ana Isabel	Mecanismos de neurodegeneración y neuroprotección dopaminérgica en la enfermedad de Parkinson y nuevas estrategias terapéuticas
Effects of tobacco consumption and anxiety or depression during pregnancy on maternal and neonatal health.	AGRUPACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL GALICIA-NORTE DE PORTUGAL	500,00 €	01/01/2021 - 31/12/2021	Actividades financiadas por convocatorias públicas entidades sin ánimo de lucro	Míguez Varela, María del Carmen	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Programa CANCER INNOVA	FUNDACIÓN KERTOR	1.380.000,00 €	16/10/2020 - 31/12/2023	Contratos-convenios con entidades sin ánimo de lucro	Brea Floriani, José Manuel	Farmacogenómica en neurociencia
Validación en ensayos in vitro en diferentes dianas de la actividad de fluoróforos	CELTARYS RESEARCH SL	26.700,00 €	25/10/2021 - 24/10/2023	Contratos-convenios con empresas	Brea Floriani, José Manuel	Farmacogenómica en neurociencia
Programa Cáncer Innova	FUNDACIÓN KERTOR	500.000,00 €	02/08/2021 - 31/12/2023	Contratos-convenios con entidades sin ánimo de lucro	Brea Floriani, José Manuel	Farmacogenómica en neurociencia
Desarrollo de un modelo preclínico asociado a una librería focalizada para la selección de candidatos a prueba de concepto agnóstica en ensayos canasta para déficit cognitivo	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN		01/09/2024 - 31/12/2027	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Consolidación y posicionamiento estratégico del nodo español en la red ERIC EU-OPENSREEN - Redes de Investigación 2018	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	60.000,00 €	01/01/2020 - 31/12/2021	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Radioligand binding assay of compounds in A1, A2A, A2B and A3 receptors	FUTURE MEDICINE CO. LTD.	34.830,00 €	22/03/2019 - 25/03/2021	Contratos-convenios con empresas	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Unidade mixta de I+D USC-ESTEVE para descubrimiento temprano de fármacos - UNIDADES MIXTAS DE INVESTIGACIÓN 2017	ESTEVE PHARMACEUTICALS, SA	1.837.987,64 €	01/01/2017 - 30/04/2021	Contratos-convenios con empresas	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Colaboración y apoyo en los estadios 1, 2 y 3 de la Iniciativa I2D2.	FUNDACIÓN KERTOR	240.000,00 €	01/07/2017 - 31/12/2020	Contratos-convenios con entidades sin ánimo de lucro	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Consolidación e estruturación 2017 REDES - REGID Rede Galega de Investigación e Desenvolvemento de Medicamentos	CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓN E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA	120.000,00 €	01/01/2017 - 31/12/2019	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Unidade mixta de I+D USC-ESTEVE para descubrimiento temprano de fármacos - UNIDADES MIXTAS DE INVESTIGACIÓN 2017	AXENCIA GALEGA DE INNOVACIÓN (GAIN)	874.085,60 €	01/01/2017 - 31/12/2020	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Colaboración y apoyo en los estadios 1, 2 y 3 de la Iniciativa I2D2.	FUNDACIÓN KERTOR	500.000,00 €	01/07/2017 - 31/12/2020	Contratos-convenios con entidades sin ánimo de lucro	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Discovery of Immune Therapeutic Targets and Immunomodulators for the Development of Novel Therapies in Rheumatoid Arthritis (SmallDrugRheuma)	COMISIÓN EUROPEA	170.121,60 €	13/06/2018 - 28/06/2020	Actividades financiadas por convocatorias públicas internacionales	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Red Española de Descubrimiento de Fármacos. REDES DE EXCELENCIA 2017	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	19.000,00 €	01/07/2018 - 30/06/2020	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia

FARMACOLOGÍA TRASLACIONAL EN LA ESQUIZOFRENIA - RETOS 2017	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	121.000,00 €	01/01/2018 - 31/12/2020	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Investigación y desarrollo clínico de dos nuevas inmunoterapias para el cáncer basadas en la modulación de adenosina. - RETOS COLABORACIÓN 2017	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	182.555,00 €	11/01/2017 - 31/12/2020	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Desarrollo de fármacos biológicos contra CCR9 en tumores sólidos mediante la modulación del sistema inmune del paciente. - RETOS COLABORACIÓN 2017	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	343.091,40 €	01/04/2018 - 31/12/2020	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Descubrimiento de agroquímicos para mejorar la resistencia a la sequía de plantas de cosecha.- RETOS COLABORACIÓN 2017	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	103.034,00 €	01/06/2018 - 31/12/2020	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
IO4COLON - Investigación Industrial para el descubrimiento de nuevos fármacos inmunoterapéuticos en el tratamiento de cáncer de colon Conecta Peme 2018	GALCHIMIA, S.A.	60.000,00 €	01/10/2018 - 30/09/2020	Contratos-convenios con empresas	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Consolidación e estructuración 2018 GRC GI-1685 Biología de membranas e mecanismos de transducción de sinais en farmacología aplicada (BIOFARMA)	CONSELLERIA EDUCACIÓN, UNIVERSIDADE E FP	400.000,00 €	01/01/2019 - 31/12/2021	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Convenio de Colaboración entre a Axencia Galega e Innovación e a Universidade de Santiago de Compostela para o cofinanciamento da participación da USC no Nodo Español do Consorcio de Infraestruturas de Investigación Europeas 'EU-OPENSREEN-ERIC", dedicada a la investigación en Biología Química	AXENCIA GALEGA DE INNOVACIÓN (GAIN)	26.953,08 €	01/01/2018 - 31/01/2023	Actividades financiadas por convocatorias públicas internacionales	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Investigación y desarrollo Fase I de nuevos inhibidores de quinasas como medicamento para enfermedades que cursan en el eje de inflamación, fibrosis y cáncer	ONCOSTELLAE, SL	40.000,00 €	01/12/2018 - 31/12/2020	Contratos-convenios con empresas	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Descubrimiento y desarrollo de nuevos tratamientos Inmuno-Oncológicos - RETOS COLABORACIÓN 2019	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	300.203,53 €	01/01/2020 - 31/12/2022	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Descubrimiento y desarrollo de nuevos tratamientos Inmuno-Oncológicos y anti-fibróticos con efectolocal_INMUNORGAN - RETOS COLABORACIÓN 2019	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	82.393,84 €	01/01/2020 - 31/12/2022	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Puesta a punto y desarrollo de ensayos farmacológicos y en el cribado de moléculas	PALO BIOFARMA SL	7.500,00 €	08/05/2020 - 07/08/2021	Contratos-convenios con empresas	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Puesta a punto y desarrollo de ensayos farmacológicos y en el cribado de moléculas. Programa compuestos back up - Evaluación in vitro de las propiedades farmacológicas de nuevos inhibidores TGFβ-b. CDTi - NEOTEC	ORIGO BIOPHARMA	10.000,00 €	07/05/2020 - 31/12/2022	Contratos-convenios con empresas	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Puesta a punto y desarrollo de ensayos farmacológicos y en el cribado de moléculas. Evaluación in vitro de las propiedades farmacológicas de nuevos inhibidores TGFβ-b	ORIGO BIOPHARMA	15.000,00 €	07/05/2020 - 30/06/2021	Contratos-convenios con empresas	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Puesta a punto y desarrollo de ensayos farmacológicos y en el cribado de moléculas	MOLOMICS BIOTECH, SOCIEDAD LIMITADA	7.000,00 €	07/09/2020 - 28/01/2022	Contratos-convenios con empresas	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Desarrollo de ensayos predictivos de cribado de alto rendimiento y bajo coste aprobados por las agencias regulatorias para predicción de efectos tóxicos de los distintos compuestos sobre CMR (carciogénesis, mutagénesis y toxicidad reproductiva)	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL SA	164.802,22 €	13/11/2020 - 12/05/2022	Contratos-convenios con empresas	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Actividades de formación en cultivos celulares e diferentes técnicas de detección de actividad de fármacos	CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓN E UNIVERSIDADE	2.886,76 €	05/10/2020 - 04/12/2021	Contratos-convenios con administraciones públicas	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Application for a grant within the scope of Bayer's initiative Grants4tarjets	BAYER AG	10.000,00 €	11/05/2020 - 10/05/2021	Actividades financiadas por convocatorias públicas entidades	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia

sin ánimo de lucro

Participación da USC no Nodo Español do Consorcio de Infraestructuras de Investigación Europeas EUOPENSCREEN-ERIC, dedicada a la investigación en Biología Química	AXENCIA GALEGA DE INNOVACIÓN (GAIN)	143.061,80 €	01/01/2020 - 31/12/2024	Actividades de promoción, difusión o institucionales	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Nueva aproximación experimental para la identificación de antipsicóticos activos frente al déficit cognitivo en esquizofrenia - RETOS 2020	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	181.500,00 €	01/09/2021 - 31/08/2024	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Delivery of experimental data in the frame of EU-Openscreen Eric bioprofiling services	EU-OPENSREEN ERIC	32.186,00 €	01/10/2021 - 31/12/2021	Contratos-convenios con empresas	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Tareas de ensayos para la selección de un candidato first-in-class anti-Alzheimer con mecanismo de acción innovador	FUNDACIO BOSCH I GIMPERA	5.000,00 €	25/01/2021 - 01/06/2022	Contratos-convenios con entidades sin ánimo de lucro	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Ensayos necesarios para la selección de un candidato first-in-class para el tratamiento del dolor neuropático	FUNDACIO BOSCH I GIMPERA	12.250,00 €	06/04/2021 - 05/11/2022	Contratos-convenios con entidades sin ánimo de lucro	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Modulation of KRAS Nanoclustering	UNIVERSITY OF ZURICH	115.000,00 €	26/07/2021 - 26/07/2025	Contratos-convenios con administraciones públicas	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Convenio de colaboración entre la Agencia Galega de Innovación y la Universidade de Santiago de Compostela para regular las condiciones de ayuda destinada a la actualización y ampliación de la Plataforma Innopharma de la USC, susceptible de financiamiento por la Unión Europea en el marco del Eixo REACT UE del programa operativo FEDER Galicia 2014-2020, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de Covid-19	AXENCIA GALEGA DE INNOVACIÓN (GAIN)	5.000.000,00 €	01/01/2021 - 01/12/2023	Contratos-convenios con administraciones públicas	Loza García, María Isabel	Farmacogenómica en neurociencia
Baclofen as a potential treatment to promote recovery from spinal cord injury - SPINAL CORD RESEARCH FOUNDATION 2019	Wings for Life - Spinal Cord Research Foundation	33.600,00 €	01/07/2019 - 30/06/2022	Actividades financiadas por convocatorias públicas entidades sin ánimo de lucro	Barreiro Iglesias, Antón	Neurobiología. Estructura, evolución, desarrollo y regeneración del sistema nervioso
Cribado farmacológico in vivo para identificar nuevas vías de señalización que regulan neurogénesis espinal: papel de los prostanoïdes - GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO 2020	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	102.850,00 €	01/09/2021 - 31/08/2024	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Barreiro Iglesias, Antón	Neurobiología. Estructura, evolución, desarrollo y regeneración del sistema nervioso
Consolidación 2021 GRC GI-1853 - Desenvolvemento e rexeneración do sistema nervioso de peixes - NEURODEVO	CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓN E UNIVERSIDADE	200.000,00 €	01/01/2021 - 30/11/2024	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	Candal Suarez, Eva María	Neurobiología. Estructura, evolución, desarrollo y regeneración del sistema nervioso
Descodificación de las bases moleculares de la neurogénesis en el adulto mediante el análisis de la dinámica transcripcional de nichos neurogénicos de larga duración. EXCELENCIA 2017	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	133.100,00 €	01/01/2018 - 31/12/2020	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Rodríguez-Moldes Rey, María Isabel	Neurobiología. Estructura, evolución, desarrollo y regeneración del sistema nervioso
Cuantificación de novos biomarcadores de neuroimaxe para enfermedades neurodexenerativas.	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	40.000,00 €	01/12/2016 - 30/11/2020	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Aguiar Fernández, Pablo	Estudios PET y SPECT en neurología. Fusión de imágenes morfológicas y funcionales
Consolidación e estruturación 2017 MODALIDADE D (EXCELENCIA)	CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓN E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA	114.332,24 €	01/01/2017 - 31/12/2021	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	Aguiar Fernández, Pablo	Estudios PET y SPECT en neurología. Fusión de imágenes morfológicas y funcionales
Librerías software neural network	FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (FIDIS)	9.000,00 €	01/09/2019 - 15/09/2020	Contratos-convenios con entidades sin ánimo de lucro	Aguiar Fernández, Pablo	Estudios PET y SPECT en neurología. Fusión de imágenes morfológicas y funcionales
Programa de Becas de doctorado INPHINIT - la Caixa - para cursar un programa de doctorado en Universidades y Centros de Investigación españoles o portugueses.	FUNDACIÓN BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA LA CAIXA	115.092,00 €	02/11/2020 - 31/12/2023	Convocatorias RRHH de entidades sin ánimo de lucro	Aguiar Fernández, Pablo	Estudios PET y SPECT en neurología. Fusión de imágenes morfológicas y funcionales
Librerías Software SVM	FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA	9.000,00 €	01/09/2018 - 30/09/2019	Contratos-convenios con entidades sin ánimo de lucro	Aguiar Fernández, Pablo	Estudios PET y SPECT en neurología. Fusión de imágenes morfológicas y

	DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (FIDIS)					funcionales
Consolidación e estruturación 2017 GRC GI-2133 Grupo de Imaxe Molecular e Física Médica (MIMP)	CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA	272.610,22 €	01/01/2017 - 31/12/2020	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	Ruibal Morell, Álvaro	Estudios PET y SPECT en neurología. Fusión de imágenes morfológicas y funcionales
Integración de los algoritmos desarrollados en un entorno cloud	FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (FIDIS)	13.500,00 €	01/03/2019 - 30/05/2020	Contratos-convenios con entidades sin ánimo de lucro	Ruibal Morell, Álvaro	Estudios PET y SPECT en neurología. Fusión de imágenes morfológicas y funcionales
Consolidación 2021 GRC GI-2133 - Grupo de Imaxe Molecular e Física Médica - MIMP	CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN E UNIVERSIDADE	200.000,00 €	01/01/2021 - 30/11/2024	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	Ruibal Morell, Álvaro	Estudios PET y SPECT en neurología. Fusión de imágenes morfológicas y funcionales
Almacenamiento y gestión de datos generados a partir de la base de datos de imágenes	FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (FIDIS)	10.000,00 €	01/09/2018 - 30/09/2019	Contratos-convenios con entidades sin ánimo de lucro	Ruibal Morell, Álvaro	Estudios PET y SPECT en neurología. Fusión de imágenes morfológicas y funcionales
NUTRIAGE-II. Soluciones avanzadas para un envejecimiento saludable a través de la nutrición en el marco de la eurorregión Galicia-Norte de Portugal	COMISIÓN EUROPEA	115.608,39 €	01/10/2015 - 05/04/2021	Actividades financiadas por convocatorias públicas internacionales	Amenedo Losada, María Elena	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales
Consumo intensivo de alcohol: caracterización de una nueva trayectoria hacia el alcoholismo. - EXCELENCIA 2015	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	107.085,00 €	01/01/2016 - 31/12/2019	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Cadaveira Mahía, Fernando	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales
Consolidación e estruturación 2017 GRC GI-1806 Grupo de Investigación en Neurociencia Cognitiva e Afectiva (NECEA)	CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA	199.910,43 €	01/01/2017 - 31/12/2020	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	Cadaveira Mahía, Fernando	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales
Consolidación 2021 GRC GI-1806 - Grupo de Investigación en Neurociencia Cognitiva e Afectiva - NECEA	CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN E UNIVERSIDADE	199.733,51 €	01/01/2021 - 30/11/2024	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	Cadaveira Mahía, Fernando	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales
Consumo intensivo y trastorno por uso de alcohol en jóvenes. Predictores de trayectoria y control inhibitorio - RETOS 2020	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	102.850,00 €	01/09/2021 - 31/08/2024	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Rodríguez Holguín, Socorro	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales
Asesoramiento científico e técnico para os servizos de atención clínica e sociosanitaria, servizos de atención psicoeducativa, formación, investigación, consultoría e asesoramento	XUNTOS. ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA, SL	200,00 €	01/04/2013 - 31/03/2023	Contratos-convenios con empresas	Torres Iglesias, Angela Juana	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Asesoramiento científico e técnico para os servizos de atención clínica e sociosanitaria, servizos de atención psicoeducativa, formación, investigación, consultoría e asesoramento	XUNTOS. ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA, SL	200,00 €	01/04/2013 - 31/03/2023	Contratos-convenios con empresas	Torres Iglesias, Angela Juana	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Asesoramiento científico e técnico para os servizos de atención clínica e sociosanitaria, servizos de atención psicoeducativa, formación, investigación, consultoría e asesoramento	XUNTOS. ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA, SL	200,00 €	01/04/2013 - 31/03/2021	Contratos-convenios con empresas	Torres Iglesias, Angela Juana	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría

Asesoramento científico e técnico para os servizos de atención clínica e sociosanitaria, servizos de atención psicoeducativa, formación, investigación, consultoría e asesoramento	XUNTOS. ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA, SL	200,00 €	01/04/2013 - 31/03/2022	Contratos-convenios con empresas	Torres Iglesias, Angela Juana	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Asesoramento científico e técnico para os servizos de atención clínica e sociosanitaria, servizos de atención psicoeducativa, formación, investigación, consultoría e asesoramento	XUNTOS. ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA, S.L.	200,00 €	01/04/2013 - 31/03/2020	Contratos-convenios con empresas	Torres Iglesias, Ángela Juana	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Asesoramento científico e técnico para os servizos de atención clínica e sociosanitaria, servizos de atención psicoeducativa, formación, investigación, consultoría e asesoramento	XUNTOS. ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA, SL	200,00 €	01/04/2013 - 31/03/2023	Contratos-convenios con empresas	Vázquez González, Fernando Lino	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Gamificación aplicada a la promoción del envejecimiento activo (GAMAPEA)	IMATIA INNOVATION, S.L.	89.374,00 €	01/06/2016 - 30/06/2020	Contratos-convenios con empresas	Vázquez González, Fernando Lino	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Un ensayo controlado aleatorizado sobre la eficacia de una intervención cognitivo-conductual por App para smartphones para cuidados con síntomas depresivos. EXCELENCIA 2016	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	31.460,00 €	30/12/2016 - 29/12/2019	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Vázquez González, Fernando Lino	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Asesoramento científico e técnico para os servizos de atención clínica e sociosanitaria, servizos de atención psicoeducativa, formación, investigación, consultoría e asesoramento	XUNTOS. ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA, SL	1.200,00 €	01/04/2013 - 31/03/2023	Contratos-convenios con empresas	Vázquez González, Fernando Lino	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Asesoramento científico e técnico para os servizos de atención clínica e sociosanitaria, servizos de atención psicoeducativa, formación, investigación, consultoría e asesoramento	XUNTOS. ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA, SL	1.200,00 €	01/04/2013 - 31/03/2021	Contratos-convenios con empresas	Vázquez González, Fernando Lino	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Realización dun Estudio sobre a epidemioloxía do suicidio en Galicia	SERVIZO GALEGO DE SAUDE	21.472,98 €	04/09/2019 - 03/09/2020	Contratos-convenios con administraciones públicas	Vázquez González, Fernando Lino	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Asesoramento científico e técnico para os servizos de atención clínica e sociosanitaria, servizos de atención psicoeducativa, formación, investigación, consultoría e asesoramento	XUNTOS. ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA, SL	1.200,00 €	01/04/2013 - 31/03/2022	Contratos-convenios con empresas	Vázquez González, Fernando Lino	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Desarrollo y evaluación de una intervención psicológica en videojuego para la promoción del envejecimiento activo - RETOS 2019	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	60.500,00 €	01/06/2020 - 31/05/2023	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Vázquez González, Fernando Lino	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Asesoramento científico e técnico para os servizos de atención clínica e sociosanitaria, servizos de atención psicoeducativa, formación, investigación, consultoría e asesoramento	XUNTOS. ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA, SL	1.200,00 €	01/04/2013 - 31/03/2023	Contratos-convenios con empresas	Vázquez González, Fernando Lino	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Asesoramento científico e técnico para os servizos de atención clínica e sociosanitaria, servizos de atención psicoeducativa, formación, investigación, consultoría e asesoramento	XUNTOS. ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA, S.L.	1.200,00 €	01/04/2013 - 31/03/2020	Contratos-convenios con empresas	Vázquez González, Fernando Lino	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Sistema renina-angiotensina cerebral y enfermedad de Parkinson. Interacciones con otros mecanismos principales involucrados en la deneración dopaminérgica	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	423.500,00 €	01/09/2022- 31/08/2025	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Labandeira García, José Luis	Mecanismos de neurodegeneración y neuroprotección dopaminérgica en la enfermedad de Parkinson y nuevas estrategias terapéuticas
Consolidación e estruturación 2022 GRC GI-1337 Grupo de Neurobioloxía Molecular e Celular da Enfermidade de Parkinson (NeuroLab)	CONSELLERIA EDUCACIÓN, UNIVERSIDADE E FP	200.000,00 €	01/01/2022 - 20/11/2025	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	Labandeira García, José Luis	Mecanismos de neurodegeneración y neuroprotección dopaminérgica en la enfermedad de Parkinson y nuevas estrategias terapéuticas
EFFECT OF PERIPHERAL PROCESSES ON NEUROINFLAMMATION AND NEURODEGENERATION. ROLE OF THE RENINANGIOTENSINSYSTEM - RETOS 2018	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	326.700,00 €	01/01/2019 - 31/12/2021	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Labandeira García, José Luis	Mecanismos de neurodegeneración y neuroprotección dopaminérgica en la enfermedad de Parkinson y nuevas estrategias terapéuticas

Servicios de revisión y asesoramiento científico sobre los contenidos de preguntas de áreas básicas de Medicina en el marco del desarrollo editorial del producto CLINICAL KEY STUDENT - MÓDULO SELF ASSESSMENT	ELSEVIER ESPAÑA SLU	1.155,00 €	02/06/2020 - 01/08/2021	Contratos-convenios con empresas	Méndez Álvarez, Estefanía María Salome	Mecanismos de neurodegeneración y neuroprotección dopaminérgica en la enfermedad de Parkinson y nuevas estrategias terapéuticas
Eficacia de la estimulación cerebral no invasiva en pacientes con fibromialgia: comparación de los efectos clínicos de dos dianas corticales. RETOS 2016	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	49.973,00 €	30/12/2016 - 29/12/2019	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Carrillo de la Peña, María Teresa	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales
Nuevas técnicas de neuromodulación no invasivas para comprender y tratar el dolor. EUROPA INVESTIGACIÓN 2019	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	6.000,00 €	01/06/2019 - 31/05/2021	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Carrillo de la Peña, María Teresa	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales
Cerebro y dolor: Caracterizar los mecanismos centrales del dolor para mejorar la intervención en pacientes con dolor crónico refractario - RETOS 2019	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	133.100,00 €	01/06/2020 - 31/05/2023	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Carrillo de la Peña, María Teresa	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales
NeurocienciaTE: Programa para la difusión de la investigación en Neurociencia entre estudiantes de secundaria de Galicia - FECYT 2020	FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (FECYT)	20.000,00 €	01/07/2021 - 30/06/2022	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Carrillo de la Peña, María Teresa	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales
Consolidación e estructuración 2017 GRC GI-1807 Neurociencia Cognitiva Aplicada e Psicoxerontoloxía (NeuCogA-Aging)	CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓN E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA	197.297,92 €	01/01/2017 - 31/12/2020	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	Díaz Fernández, Fernando	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales
Identificación temprana del riesgo de demencia con marcadores neuro-funcionales/estructur., genéticos, bioquímicos, en un estudio longitudinal sobre Declive Cognit. Subjetivo - RETOS 2020	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	181.500,00 €	01/09/2021 - 31/08/2024	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Díaz Fernández, Fernando	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales
Consolidación 2021 GRC GI-1807 - Neurociencia Cognitiva Aplicada e Psicoxerontoloxía - Neucoga-Aging	CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓN E UNIVERSIDADE	199.543,12 €	01/01/2021 - 30/11/2024	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	Díaz Fernández, Fernando	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales
Estudio longitudinal del deterioro cognitivo en el DCL y EA con marcadores neurocognitivos. Efectos de la Est Eléctrica T. en un programa integrado de Est. Cognitiva. RETOS 2017	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	108.900,00 €	01/01/2018 - 31/12/2020	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Díaz Fernández, Fernando	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales
Identificación de los mediadores cerebrales de la relación entre los marcadores de RCV, RC e IS y la memoria episódica y la memoria de trabajo en el envejecimiento	FUNDACIÓN GENERAL CSIC	33.333,00 €	27/06/2018 - 31/12/2020	Contratos-convenios con entidades sin ánimo de lucro	Díaz Fernández, Fernando	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales
Patrones de desarrollo de los problemas de conducta en la niñez: hacia una intervención preventiva en un perfil de alto riesgo. - RETOS 2015	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	54.450,00 €	01/01/2016 - 31/12/2020	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Romero Triñanes, Estrella	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría



Consolidación e estruturación 2018 GRC GI-1416 Unidade de Investigación das Condutas de Risco e os Trastornos no Desenvolvemento (UNDERISK)	CONSELLERIA EDUCACIÓN, UNIVERSIDADE E FP	200.000,00 €	01/01/2019 - 31/12/2021	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	Romero Triñanes, Estrella	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Heterogeneidad en los problemas de conducta: estudio longitudinal de los perfiles, determinantes y confluencias con los problemas emocionales durante la niñez. - RETOS 2019	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	54.450,00 €	01/06/2020 - 31/05/2024	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Villar Torres, Paula	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Canales de potasio de doble dominio de poro (K2P-TREK) en neuronas parasimpáticas del ganglio intracardiaco de ratón (TREKING)	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	36.300,00 €	01/06/2020 - 31/05/2023	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Lamas Castro, José Antonio	Neurofisiología
Ayudas Ramón y Cajal-The Dopamine System in Early Vertebrate Evolution and the Direct SNC/VTA modulation of Visual Responses	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	308.700,00 €	01/06/2020 - 31/05/2025	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Pérez Fernández, Juan	Neurobiología. Estructura, evolución, desarrollo y regeneración del sistema nervioso
Mecanismos Neuronales Subyacentes al Control Visuovestibular de la Estabilización de la Mirada	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	193.600,00 €	01/06/2021 - 31/05/2025	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Pérez Fernández, Juan	Neurobiología. Estructura, evolución, desarrollo y regeneración del sistema nervioso
Consolidación 2021-Mecanismos Neuronales Subyacentes al Control Visuovestibular de la Estabilización de la Mirada	CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓN E UNIVERSIDADE	115.000,00 €	01/06/2021 - 31/05/2025	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Pérez Fernández, Juan	Neurobiología. Estructura, evolución, desarrollo y regeneración del sistema nervioso
Role of astrocyte clock in aged-associated metabolic alterations (AstroTIC)—Retos 2020	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	265.000,00 €	01/06/2020 - 31/05/2024	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Barca Mayo, Olga	Neurofisiología
Neurotoxicidad de las nanopartículas de óxido de zinc: efectos celulares, moleculares y comportamentales (NeuroINPact)	AYUDAS PARA PROYECTOS SEMILLA-DISRUPTIVOS ENTRE GRUPOS DEL CICA	8.500,00 €	01/11/2021 - 31/10/2022	Actividades financiadas en convocatoria pública Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas (CICA)	Folgueira Otero, Mónica	Neurobiología. Estructura, evolución, desarrollo y regeneración del sistema nervioso
Deconstructing and Rewiring RNA-RBP regulatory networks (RBP-ReguNet)	HORIZON-MSCA-2021-DN-01 Pillar 1-Excellent Science Subprograma: Marie Skłodowska-Curie Actions (MSCA)	9.000.000 €	01/03/2023-28/02/2027	Actividades financiadas por convocatorias públicas internacionales	Woodhoo, Ashwin	Neurobiología. Estructura, evolución, desarrollo y regeneración del sistema nervioso
Función molecular y biológica de la familia AP-1 de factores de transcripción en la desmielinización de células de Schwann y reparación de nervios periféricos	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	336.000 €	01/09/2022-31/08/2025	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Woodhoo, Ashwin	Neurobiología. Estructura, evolución, desarrollo y regeneración del sistema nervioso
MYERIBO-Deconstructing the Translational Control of Myelination by Specialized Ribosomes-ERC Consolidator Grant 2019	COMISIÓN EUROPEA	2.000.000,00 €	01/01/2020—12/12/2025	Actividades financiadas por convocatorias públicas internacionales	Woodhoo, Ashwin	Neurobiología. Estructura, evolución, desarrollo y regeneración del sistema nervioso
Consolidación e estruturación de unidades de investigación competitivas do Sistema universitario de Galicia-2019	CONSELLERÍA ECUCACIÓN UNIVERSIDADE FORMACIÓN PROFESIONAL	90.000,00 €	01/01/2019-31/12/2021	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómica	Becoña Iglesias, Elisardo	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Ensayo clínico aleatorizado para la evaluación de la eficacia de un tratamiento psicológico para dejar de fumar con el apoyo de una App	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES	90.750,00 €	01/01/2020-31/05/2023	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	Becoña Iglesias, Elisardo López Durán, Ana	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría

(\*) Se entiende por proyecto de investigación activo aquel que ha sido desarrollado en parte o su totalidad en los tres años anteriores

**Tabla 2: Profesorado del PD**

Institución	Apellidos y nombr	Área	Categoría profesional	Dedicación	Grupo de Investigación	Línea de investigación	Tesis Doctoles (últimos 5 anos)	Número de tramos concedidos	Data de concesión do último tramo
Universidade de Santiago de Compostela	Adrio Fondevila, María Fátima	Biología Celular	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Desenvolvemento E Rexeneración Do Sistema Nervioso De Peixes (Gi-1853) (CIBUS)	Neurobioloxía. Estrutura, evolución, desenvolvemento e rexeneración do sistema nervioso	1	4	01/01/2022
Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (IDIS)	Agís Balboa, Roberto Carlos	Externo	Investigador no Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (IDIS)	Parcial	Investigación Traslacional en Enfermedades Neurolóxicas (ITEN)	Farmacoxenómica en neurociencia	2	-	-
Universidade de Santiago de Compostela	Aguiar Fernández, Pablo	Radioloxía e Medicina Física	Profesor/a Contratado Doctor	Completa	Grupo De Imaxe Molecular E Física Médica (Gi-2133) (CIMUS)	Estudos PET e SPECT en neuroloxía. Fusión de imaxes morfolóxicas e funcionais	11	-	-
Universidade de Santiago de Compostela	Amenedo Losada, María Elena	Psicobioloxía	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Grupo De Investigación En Neurociencia Cognitiva E Afectiva (Gi-1806)	Neurociencia cognitiva. Estudo psicofisiolóxico e neuropsicolóxico dos procesos psíquicos superiores en poboación xeral e en poboacións especiais	1	4	01/01/2017
Universidade de Vigo	Barbosa Rocha, Nuno	Externo	n.a.	n.a	Instituto Politécnico de Porto	Neurociencia cognitiva. Estudo psicofisiolóxico e neuropsicolóxico dos	-	-	-

						procesos psíquicos superiores en poboación xeral e en poboacións especiais			
Universidade de Santiago de Compostela	Barca Mayo, Olga	Fisioloxía	Investigador/a Ramón y Cajal	Completa	Circadian and Glial Biology/Xenomas e Enfermidade (CIMUS)	Neurofisioloxía	1	-	-
Universidade de Santiago de Compostela	Barreiro Iglesias, Antón	Biología Celular	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Desenvolvemento E Rexeneración Do Sistema Nervioso De Peixes (Gi-1853) (CIBUS)	Neurobioloxía. Estrutura, evolución, desenvolvemento e rexeneración do sistema nervioso	2	2	01/01/2022
Universidade de Santiago de Compostela	Becoña Iglesias, Elisardo	Personalidade, Avaliación e Tratamentos Psicolóxicos	Catedrático/a de Universidad	Completa	Avaliación E Tratamento Das Adicións, Trastornos Alimentarios, Do Estado De Ánimo E Psicología Da Saude (Gi-1414)	Psicoloxía clínica e da saúde e psiquiatría	4	6	01/01/2019
Universidade de Santiago de Compostela	Brea Floriani, José Manuel	Farmacoloxía	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Biología De Membranas E Mecanismos De Transducción De Sinais En Farmacoloxía Aplicada (Gi-1685)	Farmacoxenómica en neurociencia	4	3	01/01/2022
Universidade de Santiago de Compostela	Cadaveira Mahía, Fernando	Psicobioloxía	Catedrático/a De Universidad	Completa	Grupo De Investigación En Neurociencia Cognitiva E Afectiva (Gi-1806)	Neurociencia cognitiva. Estudo psicofisiolóxico e neuropsicolóxico dos procesos psíquicos superiores en poboación xeral e en poboacións especiais	5	5	01/01/2019
Universidade de Santiago de Compostela	Candal Suarez, Eva María	Biología Funcional	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Desenvolvemento E Rexeneración Do Sistema Nervioso De Peixes (Gi-1853) (CIBUS)	Neurobioloxía. Estrutura, evolución, desenvolvemento e rexeneración do sistema nervioso	2	3	01/01/2019
Universidade de Santiago de Compostela	Carrillo de la Peña, María Teresa	Psicobioloxía	Catedrático/a De Universidad	Completa	Neurociencia Cognitiva Aplicada E Psicoxerontoloxía (Gi-1807)	Neurociencia cognitiva. Estudo psicofisiolóxico e neuropsicolóxico dos procesos psíquicos superiores en poboación	3	5	01/01/2020

						xeral e en poboacións especiais			
Universidade de Santiago de Compostela	Castro Bolaño, María Cristina	Psicobioloxía	Profesor/a Titular de Universidade	Completa	Problemas Sociais: Análise, Avaliación E Intervención (Gi-1420)	Psicología clínica e da saúde e psiquiatría	-	1	01/01/2011
Universidade da Coruña	Castro Castro, Antonio Manuel	Biología Celular	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Neuroanatomía de vertebrados (NEUROVER, CICA) (G000264)	Neurobioloxía. Estrutura, evolución, desenvolvemento e rexeneración do sistema nervioso	-	2	13/06/2016
Universidade de Santiago de Compostela	Corral Varela, María Montserrat	Psicobioloxía	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Grupo De Investigación En Neurociencia Cognitiva E Afectiva (Gi-1806)	Neurociencia cognitiva. Estudo psicofisiolóxico e neuropsicolóxico dos procesos psíquicos superiores en poboación xeral e en poboacións especiais	1	4	01/01/2019
Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (IDIS)	Cortés Hernández, Julia	Radioloxía e Medicina Física	Asociado/a De Ciencias Da Saúde Lou	Parcial	Grupo De Imaxe Molecular E Física Médica (Gi-2133) (CIMUS)	Estudos PET e SPECT en neuroloxía. Fusión de imaxes morfolóxicas e funcionais	1	-	-
Universidade de Santiago de Compostela	Costa Besada, María Alicia	Anatomía e Embrioloxía Humana	Profesor/a Ayudante Doctor	Completa	Grupo De Neurobioloxía Molecular E Celular Da Enfermidade De Parkinson (Gi-1337) (CIMUS)	Mecanismos de neurodexeneración e neuroprotección dopaminérxica na enfermidade de Parkinson e novas estratexias terapéuticas	-	1	1/01/2024
Universidade de Santiago de Compostela	Díaz Fernández, Fernando	Psicobioloxía	Catedrático/a De Universidad	Completa	Neurociencia Cognitiva Aplicada e Psicoxerontoloxía (Gi-1807)	Neurociencia cognitiva. Estudo psicofisiolóxico e neuropsicolóxico dos procesos psíquicos superiores en poboación xeral e en poboacións especiais	1	5	01/01/2019
Universidade da Coruña	Díaz Prado, María Luz	Biología Celular	Profesora permanente laboral (PPL-LOSU)	Completa	Neuroanatomía de vertebrados (NEUROVER, CICA) (G000264)	Neurobioloxía. Estrutura, evolución, desenvolvemento e rexeneración do sistema nervioso	-	-	-

Universidade de Santiago de Compostela	Diaz Ruiz, María Del Carmen	Anatomía e Embrioloxía Humana	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Grupo De Neurobioloxía Molecular E Celular Da Enfermidade De Parkinson (Gi-1337) (CIMUS)	Mecanismos de neurodexeneración e neuroprotección dopaminérxica na enfermidade de Parkinson e novas estratexias terapéuticas	-	3	01/01/2021
Universidade de Santiago de Compostela	Doallo Pesado, Sonia	Psicobioloxía	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Grupo De Investigación En Neurociencia Cognitiva E Afectiva (Gi-1806)	Neurociencia cognitiva. Estudo psicofisiolóxico e neuropsicolóxico dos procesos psíquicos superiores en poboación xeral e en poboacións especiais	2	2	01/01/2017
Universidade de Santiago de Compostela	Domínguez Meijide, Antonio	Anatomía e Embrioloxía Humana	Profesor/a Ayudante Doctor	Completa	Grupo De Neurobioloxía Molecular e Celular Da Enfermidade De Parkinson (Gi-1337) (CIMUS)	Mecanismos de neurodexeneración e neuroprotección dopaminérxica na enfermidade de Parkinson e novas estratexias terapéuticas	-	2	01/01/2024
Universidade de Vigo	Durán Barbosa, Rafael	Fisioloxía	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Innovación en alimentación e saúde: aproximación multidisciplinar mediante análise químico, neurofisioloxía, fisioloxía vegetal, microbioloxía y biotecnoloxía (CI8)	Neurofisioloxía	-	5	01/01/2019
Universidade de Santiago de Compostela	Fernández Prieto, Montserrat	Xenética	Investigadora R3	Completa	Lab. Neurociencia Cognitiva (CIMUS)	Neurociencia cognitiva. Estudo psicofisiolóxico e neuropsicolóxico dos procesos psíquicos superiores en poboación xeral e en poboacións especiais	2	-	-
Universidade de Santiago de Compostela	Ferraces Otero, María José	Metodoloxía das Ciencias do Comportamento	Profesor/a Titular de Universidade	Completa	Esculca - Coñecemento E Acción Educativa (Gi-1790)	Psicoloxía clínica e da saúde e psiquiatría	2	3	01/01/2017

Universidade de Vigo	Ferreira Faro, Lilian Rosana	Fisioloxía	Catedrático/a De Universidad	Completa	Innovación en alimentación e saúde: aproximación multidisciplinar mediante análise químico, neurofisioloxía, fisioloxía vegetal, microbioloxía y biotecnoloxía (CI8)	Neurofisioloxía	3	3	01/01/2020
Universidade da Coruña	Folgueira Otero, Mónica	Bioloxía Celular	Profesor/a Contratado Doctor	Completa	Neuroanatomía de vertebrados (NEUROVER) (G000264)	Neurobioloxía. Estrutura, evolución, desenvolvemento e rexeneración do sistema nervioso	1	3	10/06/2019
Universidade de Santiago de Compostela	Fontenla Gil, José Ángel	Farmacoloxía	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Farmacoloxía Do Sistema Nervioso Central E Do Estrés Oxidativo (Gi-1684)	Farmacoxenómica en neurociencia	3	4	01/01/2016
Universidade de Santiago de Compostela	Galdo Álvarez, Santiago	Psicobioloxía	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Neurociencia Cognitiva Aplicada e Psicoxerontoloxía (Gi-1807)	Neurociencia cognitiva. Estudo psicofisiolóxico e neuropsicolóxico dos procesos psíquicos superiores en poboación xeral e en poboacións especiais	1	2	01/01/2017
Universidade de Santiago de Compostela	Garrido Gil, Pablo	Anatomía e Embrioloxía Humana	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Grupo De Neurobioloxía Molecular e Celular Da Enfermidade De Parkinson (Gi-1337) (CIMUS)	Mecanismos de neurodexeneración e neuroprotección dopaminérxica na enfermidade de Parkinson e novas estratexias terapéuticas	-	3	01/01/2022
Universidade de Santiago de Compostela	Guerra Seijas, María Josefa Natividad	Anatomía e Embrioloxía Humana	Catedrático/a De Universidad	Completa	Grupo De Neurobioloxía Molecular e Celular Da Enfermidade De Parkinson (Gi-1337) (CIMUS)	Mecanismos de neurodexeneración e neuroprotección dopaminérxica na enfermidade de Parkinson e novas estratexias terapéuticas	-	6	01/01/2017
Universidade de Santiago de Compostela	Gutiérrez García, Emilio	Personalidade, Avaliación e	Catedrático/a De Universidade	Completa	Grupo De Investigacións Biomédicas (Gi-1233)	Psicoloxía clínica e da saúde e psiquiatría	3	5	01/01/2017

		Tratamentos Psicolóxicos							
SERGAS	Herranz Carnero, Michel	Externo	n.a.	n.a.	Grupo De Imaxe Molecular E Física Médica (Gi-2133) (CIMUS)	Estudos PET e SPECT en neuroloxía. Fusión de imaxes morfolóxicas e funcionais	-	-	-
Universidade de Vigo	Justo Cousiño, Lorenzo Antonio	Fisioterapia	Profesor/a Ayudante Doctor	Completa	Innovación en alimentación e saúde: aproximación multidisciplinar mediante análise químico, neurofisioloxía, fisioloxía vegetal, microbioloxía y biotecnoloxía (CI8)	Neurofisioloxía// Mecanismos de neurodexeneración e neuroprotección dopaminérxica na enfermidade de Parkinson e novas estratexias terapéuticas	-	-	-
Universidade de Santiago de Compostela	Labandeira García, José Luis	Anatomía e Embrioloxía Humana	Catedrático/a De Universidad	Completa	Grupo De Neurobioloxía Molecular E Celular Da Enfermidade De Parkinson (Gi-1337) (CIMUS)	Mecanismos de neurodexeneración e neuroprotección dopaminérxica na enfermidade de Parkinson e novas estratexias terapéuticas	4	6	01/01/2016
Universidade de Vigo	Lamas Castro, José Antonio	Fisioloxía	Profesor/a Titular de Universidade	Completa	Fisioloxía Endocrina e Neurofisiología (FB3) (Cinbio)	Neurofisioloxía	2	5	01/01/2020
Universidade de Santiago de Compostela	Lindín Novo, Mónica	Psicobioloxía	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Neurociencia Cognitiva Aplicada E Psicoxerontoloxía (Gi-1807)	Neurociencia cognitiva. Estudo psicofisiolóxico e neuropsicolóxico dos procesos psíquicos superiores en poboación xeral e en poboacións especiais	2	3	01/01/2020
Universidade de Santiago de Compostela	López Durán, Ana	Personalidade, Avaliación e Tratamentos Psicolóxicos	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Completa	Avaliación E Tratamento Das Adiccións, Trastornos Alimentarios, Do Estado De Ánimo E Psicología Da Saude (Gi-1414)	Psicoloxía clínica e da saúde e psiquiatría	4	2	01/01/2021
Universidade de Santiago de Compostela	Loza García, María Isabel	Farmacoloxía	Catedrático/a De Universidad	Completa	Biología De Membranas E Mecanismos De Transducción De Sinais En	Farmacoxenómica en neurociencia	8	5	01/01/2019



					Farmacoloxía Aplicada (Gi-1685)				
Universidade de Santiago de Compostela	Mateos Álvarez, Raimundo	Psiquiatría	Profesor/a Titular de Universidade	Completa	Psiquiatría Clínica, Psiquiatría Social E Psicoterapia (Gi-1307)	Psicoloxía clínica e da saúde e psiquiatría	3	3	01/01/2021
Universidade de Vigo	Megías Pacheco, Manuel	Bioloxía Celular	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Neurobioloxía de lampreas (NEUROLAM) (BC2)	Neurobioloxía. Estrutura, evolución, desenvolvemento e rexeneración do sistema nervioso	-	4	01/01/2019
Universidade de Santiago de Compostela	Méndez Álvarez, Estefanía María Salomé	Bioquímica e Bioloxía Molecular	Catedrático/a De Universidad (Profesor/a Emérito/ Universidad)	Completa	Grupo de Neuroquímica do Parkinson (Gi-2097)	Mecanismos de neurodexeneración e neuroprotección dopaminérxica na enfermidade de Parkinson e novas estratexias terapéuticas	3	6	01/01/2018
Universidade de Santiago de Compostela	Merino Madrid, Hipólito	Personalidade, Avaliación e Tratamentos Psicolóxicos	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Procesos cognitivos e conducta	Psicoloxía clínica e da saúde e psiquiatría	-	2	01/01/2019
Universidade de Santiago de Compostela	Míguez Varela, María Del Carmen	Personalidade, Avaliación e Tratamentos Psicolóxicos	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Avaliación E Tratamento Das Adiccións, Trastornos Alimentarios, Do Estado De Ánimo E Psicología Da Saude (Gi-1414)	Psicoloxía clínica e da saúde e psiquiatría	-	3	01/01/2018
Universidade de Vigo	Molist García, Pilar	Bioloxía funcional e Ciencias da Saúde	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	NEUROLAM (Neurobioloxía de Lampreas)	Neurobioloxía. Estrutura, evolución, desenvolvemento e rexeneración do sistema nervioso	2	4	01/01/2022
Universidade de Santiago de Compostela	Muñoz Patiño, Ana María	Anatomía e Embrioloxía Humana	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Grupo De Neurobioloxía Molecular E Celular Da Enfermidade De Parkinson (Gi-1337) (CIMUS)	Mecanismos de neurodexeneración e neuroprotección dopaminérxica na enfermidade de Parkinson e novas estratexias terapéuticas	1	4	01/01/2023

Instituto de Investigación Sanitaria Galicia Sur-Hospital Álvaro Cunqueiro (Vigo)	Olivares Diez, José Manuel	Externo	Asociado/a De Ciencias De la Salud Lou	Parcial	Neurociencia Traslacional (Instituto de Investigación Sanitaria Galicia Sur)	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico e neuropsicológico dos procesos psíquicos superiores en poboación xeral e en poboacións especiais	7	-	-
Universidade de Santiago de Compostela	Otero López, José Manuel	Personalidade, Avaliación e Tratamentos Psicológicos	Catedrático/a De Universidad	Completa	Problemas Sociais: Análise, Avaliación E Intervención (Gi-1420)	Psicología clínica e da saúde e psiquiatría	-	4	01/01/2018
Universidade de Santiago de Compostela	Parga Martín, Juan Andrés	Anatomía e Embrioloxía Humana	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Grupo De Neurobioloxía Molecular E Celular Da Enfermidade De Parkinson (Gi-1337) (CIMUS)	Mecanismos de neurodexeneración e neuroprotección dopaminérxica na enfermidade de Parkinson e novas estratexias terapéuticas	-	3	01/01/2022
Universidade de Santiago de Compostela	Pazo Álvarez, Paula	Psicobioloxía	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Grupo De Investigación En Neurociencia Cognitiva E Afectiva (Gi-1806)	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico e neuropsicológico dos procesos psíquicos superiores en poboación xeral e en poboacións especiais	-	1	01/01/2016
Universidade de Vigo	Pérez Fernández, Juan	Biología Celular	Investigador/a Ramón y Cajal	Completa	Neurocircuits (Cinbio)	Neurobioloxía. Estrutura, evolución, desenvolvemento e rexeneración do sistema nervioso	1	-	-
Universidade de Vigo	Pombal Diego, Manuel Ángel	Biología Celular	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Neurobioloxía de lampreas (NEUROLAM) (BC2)	Neurobioloxía. Estrutura, evolución, desenvolvemento e rexeneración do sistema nervioso	-	5	01/01/2020
Universidade de Vigo	Rivas Ramírez, Paula	Biología Celular	Persoal Investigador Doctor	Completa	Neurocircuits (Cinbio)	Neurobioloxía. Estrutura, evolución, desenvolvemento e rexeneración do sistema nervioso //	-	-	-

						Neurofisioloxía // Farmacoxenómica en neurociencia			
Universidade de Santiago de Compostela	Rodríguez Díaz, Miguel Ángel	Bioloxía Celular	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Completa	Desenvolvemento E Rexeneración Do Sistema Nervioso De Peixes (Gi-1853) (CIBUS)	Neurobioloxía. Estrutura, evolución, desenvolvemento e rexeneración do sistema nervioso	1	2	01/01/2020
Universidade de Santiago de Compostela	Rodríguez Holguín, Socorro	Psicobioloxía	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Grupo De Investigación En Neurociencia Cognitiva E Afectiva (Gi-1806)	Neurociencia cognitiva. Estudo psicofisiolóxico e neuropsicolóxico dos procesos psíquicos superiores en poboación xeral e en poboacións especiais	2	4	01/01/2017
Universidade de Santiago de Compostela	Rodríguez Pallares, Jannette	Anatomía e Embrioloxía Humana	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Grupo De Neurobioloxía Molecular E Celular Da Enfermidade De Parkinson (Gi-1337) (CIMUS)	Mecanismos de neurodexeneración e neuroprotección dopaminérxica na enfermidade de Parkinson e novas estratexias terapéuticas	1	4	01/01/2023
Universidade de Santiago de Compostela	Rodríguez Pérez, Ana Isabel	Anatomía e Embrioloxía Humana	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Grupo De Neurobioloxía Molecular E Celular Da Enfermidade De Parkinson (Gi-1337) (CIMUS)	Mecanismos de neurodexeneración e neuroprotección dopaminérxica na enfermidade de Parkinson e novas estratexias terapéuticas	2	3	01/01/2022
Universidade de Santiago de Compostela	Rodríguez Salgado, Dolores	Psicobioloxía	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Completa	Neurociencia Cognitiva Aplicada E Psicoxerontoloxía (Gi-1807)	Neurociencia cognitiva. Estudo psicofisiolóxico e neuropsicolóxico dos procesos psíquicos superiores en poboación xeral e en poboacións especiais	2	1	01/01/2023
Universidade de Santiago de Compostela	Rodríguez-Moldes Rey, María Isabel	Bioloxía Celular	Catedrático/a De Universidad	Completa	Desenvolvemento E Rexeneración Do Sistema Nervioso De Peixes (Gi-1853) (CIBUS)	Neurobioloxía. Estrutura, evolución, desenvolvemento e	1	5	01/01/2017

						rexeneración do sistema nervioso			
Universidade de Santiago de Compostela	Romero Triñanes, Estrella	Personalidade, Avaliación e Tratamentos Psicolóxicos	Catedrático/a De Universidad	Completa	Unidade De Investigación Das Conductas De Risco E Os Trastornos No Desenvolvemento (Gi-1416)	Psicología clínica e da saúde e psiquiatría	5	4	01/01/2017
Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela (CHUS)	Sánchez García, Manuel	Externo	n.a.	Parcial	Grupo De Imaxe Molecular E Física Médica (Gi-2133) (CIMUS)	Estudos PET e SPECT en neuroloxía. Fusión de imaxes morfolóxicas e funcionais	-	-	-
Universidade de Santiago de Compostela	Sánchez Sellero, Inés	Toxicología	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Grupo De Neuroquímica Do Parkinson (Gi-2097)	Mecanismos de neurodexeneración e neuroprotección dopaminérxica na enfermidade de Parkinson e novas estratexias terapéuticas	-	4	01/01/2021
Universidade de Santiago de Compostela	Santiago Mariño, María José	Personalidade, Avaliación e Tratamentos Psicolóxicos	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Completa	Problemas Sociais: Análise, Avaliación E Intervención (Gi-1420)	Psicología clínica e da saúde e psiquiatría	-	-	-
Complejo Hospitalario Universitario A Coruña	Sobrido Gómez, María Jesús	Externo	n.a.	n.a.	Medicina Xenómica	Farmacoxenómica en neurociencia	5	-	-
Universidade de Santiago de Compostela	Soto Otero, Ramón	Bioquímica e Bioloxía Molecular	Catedrático/a De Universidad (Profesor/a Emérito Ad Honorem)	Completa	Grupo de Neuroquímica do Parkinson (Gi-2097)	Mecanismos de neurodexeneración e neuroprotección dopaminérxica na enfermidade de Parkinson e novas estratexias terapéuticas	3	6	01/01/2018
Instituto de Investigación Sanitaria Galicia Sur-Hospital Álvaro Cunqueiro (Vigo)	Spuch Calvar, Carlos	Externo	Investigador Senior	n.a.	Neurociencia Traslacional (Instituto de Investigación Sanitaria Galicia Sur)	Neurobioloxía. Estrutura, evolución, desenvolvemento e rexeneración do sistema nervioso	6	-	-
Universidade de Santiago de Compostela	Torres Iglesias, Ángela Juana	Psiquiatría	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Grupo De Investigación En Saúde Mental E Psicopatoloxía (Gi-2146)	Psicología clínica e da saúde e psiquiatría	6	3	01/01/2020

Universidade de Santiago de Compostela	Valenzuela Limiñana, Rita	Anatomía e Embrioloxía Humana	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Grupo De Neurobioloxía Molecular E Celular Da Enfermidade De Parkinson (Gi-1337) (CIMUS)	Mecanismos de neurodexeneración e neuroprotección dopaminérxica na enfermidade de Parkinson e novas estratexias terapéuticas	1	2	01/01/2022
Universidade de Santiago de Compostela	Vázquez González, Fernando Lino	Personalidade, Avaliación e Tratamentos Psicolóxicos	Catedrático/a De Universidad	Completa	Grupo De Investigación En Saúde Mental E Psicopatoloxía (Gi-2146)	Psicología clínica e da saúde e psiquiatría	6	4	01/01/2019
Universidade de Santiago de Compostela	Vázquez Rodríguez, María Isabel	Personalidade, Avaliación e Tratamentos Psicolóxicos	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Avaliación E Tratamento Das Adicións, Trastornos Alimentarios, Do Estado De Ánimo E Psicología Da Saude (Gi-1414)	Psicología clínica e da saúde e psiquiatría	1	4	01/01/2018
Universidade de Santiago de Compostela	Vieites Prado, Alba	Fisioloxía	Investigadora Ramón y Cajal	Completa	Grupo de Plasticidad Neuronal (CIMUS)	Neurobioloxía. Estructura, evolución, desarrollo y regeneración del sistema nervioso	-	-	-
Universidade de Santiago de Compostela	Villar Cheda, María Begoña	Anatomía e Embrioloxía Humana	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Grupo De Neurobioloxía Molecular E Celular Da Enfermidade De Parkinson (Gi-1337) (CIMUS)	Mecanismos de neurodexeneración e neuroprotección dopaminérxica na enfermidade de Parkinson e novas estratexias terapéuticas// Neurobioloxía. Estrutura, evolución, desenvolvemento e rexeneración do sistema nervioso	-	3	01/01/2020
Universidade de Santiago de Compostela	Villar Torres, Paula	Persoalidade, Avaliación e Tratamentos Psicolóxicos	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Unidade De Investigación Das Conductas De Risco E Os Trastornos No Desenvolvemento (Gi-1416)	Psicología clínica e da saúde e psiquiatría	1	2	01/01/2015
Universidade de Santiago de Compostela	Woodhoo, Ashwin	Biología Celular	Investigador/a Distinguido	Completa	Gene Regulatory Control in Disease (CiMUS)	Neurobioloxía. Estrutura, evolución, desenvolvemento e	3	-	-

						rexeneración do sistema nervioso			
Universidade da Coruña	Yáñez Sánchez, Julián	Bioloxía Celular	Catedrático/a De Universidad	Completa	Neuroanatomía de vertebrados (NEUROVER, CICA) (G000264)	Neurobioloxía. Estrutura, evolución, desenvolvemento e rexeneración do sistema nervioso	1	5	09/05/2024
Universidade de Santiago de Compostela	Zurrón Ocio, Montserrat	Psicobioloxía	Profesor/a Titular de Universidad	Completa	Neurociencia Cognitiva Aplicada E Psicoxerontoloxía (Gi-1807)	Neurociencia cognitiva. Estudo psicofisiolóxico e neuropsicolóxico dos procesos psíquicos superiores en poboación xeral e en poboacións especiais	1	4	01/01/2020

**Tabla 3: Contribuciones científicas<sup>(\*)</sup>**

Cita completa	Tipo de contribución	Indicadores de calidad	Línea de investigación
Autor(es): Fernández-Pereira C, Fernández-Ceballos MLÁ, Olivares JM, Prieto-González JM, Agís-Balboa RC. Título: Neurofilament light chain plasma levels in major depressive disorder: a brief research report Revista: Front Psychiatry Volumen: 14;15:1476248. (2024) doi: 10.3389/fpsyt.2024.1476248	Artículo en revista	IF: 3.39	Farmacoxenómica en neurociencia
Autores (es): Fernández-Pereira C, Penedo MA, Rivera-Baltanás T, Pérez-Márquez T, Alves-Villar M, Fernández-Martínez R, Veiga C, Salgado-Barreira Á, Prieto-González JM, Ortolano S, Olivares JM, Agís-Balboa RC. Título: Protein Plasma Levels of the IGF Signalling System Are Altered in Major Depressive Disorder Revista: Int J Mol Sci Volumen: 17;24(20):15254 (2023) doi: 10.3390/ijms242015254.	Artículo en revista	IF: 4.9	Farmacoxenómica en neurociencia
Autores (es): Ferreira S, Campos C, Marinho B, Rocha S, Fonseca-Pedrero E, Barbosa Rocha N. Título: What drives beliefs in COVID-19 conspiracy theories? The role of psychotic-like experiences and confinement-related factors Revista: Soc Sci Med Volumen: 292:114611. (2022) doi: 10.1016/j.socscimed.2021.114611	Artículo en revista	IF: 4.9	
Autores (es): Rodríguez-Pérez, A.I. Garrido-Gil, P. García-Garrote, M. Muñoz, A. Parga, J.A. Labandeira-García, J.L. Rodríguez-Pallares, J.	Artículo en revista	IF: 7.1	Mecanismos de neurodegeneración y neuroprotección dopaminérgica en la

Título: Non-HLA angiotensin-type-1 receptor autoantibodies mediate the long-term loss of grafted neurons in Parkinson's disease models Revista: Stem Cell Research and Therapy Volumen: 15(1):138. (2024) doi: 10.1186/s13287-024-03751-y			enfermedad de Parkinson y nuevas estrategias terapéuticas
Autores (es): Lucia Lage, Ana I Rodriguez-Perez, Begoña Villar-Cheda,, Jose L Labandeira-Garcia, Antonio Dominguez-Meijide. Título: Angiotensin type 1 receptor activation promotes neuronal and glial alpha-synuclein aggregation and transmisión Revista: NPJ Parkinsons Dis Volumen: 10(1):37 (2024) doi: 10.1038/s41531-024-00650-0.	Artículo en revista	IF: 6.7	Mecanismos de neurodegeneración y neuroprotección dopaminérgica en la enfermedad de Parkinson y nuevas estrategias terapéuticas
Título: Bacterial sensing via neuronal Nod2 regulates appetite and body temperature. Autores (es): Gabanyi I, Lepousez G, Wheeler R, Vieites-Prado A, Nissant A, Chevalier G, Wagner S, Moigneu C, Dulauroy S, Hicham S, Polomack B, Verny F, Rosenstiel P, Renier N, Boneca IG, Eberl G, Lledo PM. Revista: Science Volumen: 376(6590). (2024) doi: 10.1126/science.abj398	Artículo en revista	IF=33.6	Neurobiología. Estructura, evolución, desarrollo y regeneración del sistema nervioso
Autor(es): Otero, P., Hita, I., Torres, A. J. í Vázquez, F. L. Título: Brief psychological intervention through mobile app and conference calls for the prevention of depression in non-professional caregivers: A pilot study. Revista: International Journal of Environmental Research and Public Health. Volume: 17. Página inicial: 4578. (2020)	Artículo en revista	IF: 3.39	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Autor(es): María Tubío-Fungueiriño, Sara Cruz, Adriana Sampaio, Ángel Carracedo, Montse Fernández-Prieto. Título: Social Camouflaging in Females with Autism Spectrum Disorder: A Systematic Review. Revista: Journal of Autism and Developmental Disorders. Volume: 2020. Página inicial: 1 (2020)	Artículo en revista	IF: 4.291	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales
Autor(es): Romero, Estrella; López-Romero, Laura; Domínguez-Álvarez, Beatriz; Villar, Paula; Gómez-Fraguela, Xosé Antón. Título: Testing the Effects of COVID-19 Confinement in Spanish Children: The Role of Parents' Distress, Emotional Problems and Specific Parenting. Revista: International Journal of Environmental Research and Public Health. Volume: 17. Página inicial: 1 (2020)	Artículo en revista	IF: 3.39	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Autor(es): Andrea Lopez Lopez, Ana María Muñoz Patiño, Carmen Labandeira, José Luis Labandeira García. Título: Rho kinase inhibitor Fasudil reduces L-DOPA-induced dyskinesia in a rat model of Parkinson's disease. Revista: British Journal of Pharmacology. Volume: 177. Página inicial: 5622 (2020).	Artículo en revista	IF: 8.74	Mecanismos de neurodegeneración y neuroprotección dopaminérgica en la enfermedad de Parkinson y nuevas estrategias terapéuticas
Autor(es): Francisco J. López-González, Artículo en revista Jesús Silva-Rodríguez, José Paredes-Pacheco, Aida Niñerola-Baizán, Nikos Efthimiou, Artículo en revista Carmen Martín-Martín, Alexis Moscoso, Álvaro Ruibal, Núria Roé-Vellvé, Pablo Aguiar. Título: Intensití normalization methods in brain FDG-PET quantification. Revista: NeuroImage. Volume: 222. Página inicial: 1 (2020)	Artículo en revista	IF: 6.556	Estudios PET y SPECT en neurología. Fusión de imágenes morfológicas y funcionales
Autor(es): Ismael Hernández-Núñez, Diego Robledo, Hélène Maïeur, Sílvia Mazan, Laura Sánchez, Fátima Adrio, Antón Barreiro-Iglesias and Eva Candal. Título: Loss of Active Neurogenesis in the Adult Shark Retina. Revista: Frontiers in Cell and Developmental Biology. Volume: 9. Página inicial: 115. (2021)	Artículo en revista	IF: 6.684	Neurobiología. Estructura, evolución, desarrollo y regeneración del sistema nervioso



Autor(es): Rivas-Ramirez, P, Reboreda, A, Rueda-Ruzafa, L, Herrera-Perez, S, Lamas, JA Título: Contribution of K2P potassium channels to cardiac physiology and pathophysiology. Int. J Mol Sci., 22: 6635 (2020)	Artículo en revista	IF: 5.924	Neurofisiología
Autor(es): Miguel Ángel Rivas-Fernández, Santiago Galdo-Álvarez, Montserrat Zurrón, Fernando Díaz, Mónica Lindín. Título: Spatiotemporal pattern of brain electrical activity related to immediate and delayed episodic memory retrieval. Revista: Neurobiology of Learning and Memory. Volume: 175. Página inicial: 107309. (2020)	Artículo en revista	IF: 2.877	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales
Autor(es): Ana I. Rodríguez-Perez; Carmen Labandeira; Maria A Pedrosa; Rita Valenzuela; Juan Suarez-Quintanilla; Maria Cortes-Ayaso; Placido Mayan-Conesa; Jose L Labandeira-Garcia. Título: Autoantibodies against ACE2 and angiotensin tipe-1 receptors increase severity of COVID-19. Revista: Journal of Autoimmunity. Volume: 1 Página inicial: 102683 (2021)	Artículo en revista	IF: 7.094	Mecanismos de neurodegeneración y neuroprotección dopaminérgica en la enfermedad de Parkinson y nuevas estrategias terapéuticas
Autor(es): Carbia C., Corral M, Doallo S Caamaño-Isorna F. Título: The dual-process model in young adults with a consistent binge drinking trajectory into adulthood. Revista: Drug and Alcohol Dependence Volume: 186 Página inicial: 113 (2018)	Artículo en revista	IF: 4.492	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales
Autor(es): Fernandes, Carina. Pidal-Miranda, Marina Samartin-Veiga, Noelia Carrillo-de-la-Peña, María T. Título: Conditioned pain modulation as a biomarker of chronic pain: a systematic review of its concurrent validity Revista: Pain Volume: 160 Página inicial: 2679 (2019)	Artículo en revista	IF: 2.234	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales
Autor(es): Alexis Moscoso, David Reí-Bretal, Jesús Silva-Rodríguez, Jose M. Aldreí, JuliaCortés, Juan Pías-Peleteiro, Álvaro Ruibal, Pablo Aguiar. Título: White matter hyperintensities are associated with subthreshold amyloid accumulation Revista: NeuroImage Volume: 116944 Página inicial: 20 (2020)	Artículo en revista	IF: 6.556	Estudios PET y SPECT en neurología. Fusión de imágenes morfológicas y funcionales
Autor(es): Alba-Gonzalez A, Folgueira M, Castro A, Anadon R, Yáñez J. Título: Distribution of neurogranin-like immunoreactivity in the brain and sensory organs of the adult zebrafish. J Comp Neurol. (2022)	Artículo en revista	IF: 3.215	Neurobiología. Estructura, evolución, desarrollo y regeneración del sistema nervioso
Autores(es): Garcia-Garrote, Maria, Parga, Juan A, Labandeira, Pablo J, Labandeira-Garcia, José Luis, Rodriguez-Pallares, Jannette Título: Dopamine regulates adult neurogenesis in the ventricular-subventricular zone via dopamine D3 angiotensin type 2 receptor interactions. Cells, 39 (12): 1778-1794 (2021)	Artículo en revista	IF: 6.6	Mecanismos de neurodegeneración y neuroprotección dopaminérgica en la enfermedad de Parkinson y nuevas estrategias terapéuticas
Autor(es): Montserrat Zurrón, Mónica Lindín, Jesús Cespón, Susana Cid-Fernández, Santiago Galdo-Álvarez, Marta Ramos-Goicoa and Fernando Díaz. Título: Effects of Mild Cognitive Impairment on the Event-Related Brain Potential Components Elicited in Executive Control Tasks Revista: Frontiers in Psychology Volume: 9 Página inicial: 842 (2018)	Artículo en revista	IF: 2.998	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales

Autor(es): Maroño Souto Í, Vázquez Campo M, Díaz Llenderozas F, Rodríguez Álvarez M, Mateos R, García Caballero A. Título: Randomized Clinical Trial with e-MotionalTraining® 1.0 for Social Cognition Rehabilitation in Schizophrenia. Revista: Front Psychiatry. Volume: 26 Página inicial: 40 (2018)	Artículo en revista	IF: 4.157	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Autor(es): García-Caballero TM, Lojo J, Menéndez C, Fernández-Álvarez R, Mateos R, Garcia-Caballero A. Título: Polimedication: applicability of a computer tool to reduce polypharmacy in nursing homes Revista: International Psychogeriatrics Volume: 11 Página inicial: 1 (2018)	Artículo en revista	IF: 3.878	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Autor(es): Domínguez-Álvarez, Beatriz; López-Romero, Laura; Isdahl-Troíe, Aimé; Gómez-Fraguela, Xosé Antón; Romero, Estrella. Título: Children Coping, Contextual Risk and Their Interplay During the COVID-19 Pandemic: A Spanish Case. Revista: Frontiers in Psychology. Volume: 11. Página inicial: 1 (2020).	Artículo en revista	IF: 2.988	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Autor(es): Seoane-Viaño I, Gómez-Lado N, Lázare-Iglesias H, Reí-Bretal D, Lamela-Gómez I, Otero-Espinar F, Blanco-Méndez J, Ramón Antúnez-López J, Pombo-Pasín M, Aguiar P, Ruibal Á, Luzardo-Álvarez A, Fernández-Ferreiro A. Título: Evaluation of the therapeutic activity of melatonin and resveratrol in Inflammatory Bowel Disease: A longitudinal PET/CT study in an animal model Revista: International Journal of Pharmaceutics Volume: 572 Página inicial: 118713 (2019)	Artículo en revista	IF: 5.875	Estudios PET y SPECT en neurología. Fusión de imágenes morfológicas y funcionales

IF: índice de impacto

*(\*) Las 25 contribuciones científicas más relevantes del personal académico del programa en los últimos 5 años.*

**Tabla 4: Tesis doctorales dirigidas por el profesorado del Programa<sup>(\*)</sup>**

Título	Doctorando	Director/es	Año defensa	Calificación	Universidad	Referencia de una contribución científica	Menciones	Fuente de financiación del doctorando	Línea de investigación
Mecanismos de modulación del dolor en pacientes con dolor crónico: caracterización y efecto de la estimulación eléctrica transcraneal	Antonio Gil Ugidos	Carrillo de la Peña, María Teresa	2025	Sobresaliente Cum Laude	USC	Gil-Ugidos A, et al. Sci Rep. 2024 14(1):7798.	-	-	Neurociencia cognitiva. Estudio psicofisiológico y neuropsicológico de los procesos psíquicos superiores en población general y en poblaciones especiales
Advanced tau PET quantification for the evaluation of Alzheimer's disease and primary age-related tauopathy	Costoya Sánchez, Alejandro	Aguiar Fernández, Pablo y Alexis Moscoso Rial	2024	Sobresaliente Cum Laude	USC	Costoya-Sánchez et al. Neuroimage. 2024;289:120537.	-	-	Estudios PET y SPECT en neurología. Fusión de imágenes morfológicas y funcionales
Mecanismos implicados en la neurogénesis y la supervivencia celular de progenitores neurales en la zona ventricular-subventricular adulta y en implantes dopaminérgicos	María García Garrote	José Luis Labandeira García y Jannette Rodríguez Pallares	2021	Sobresaliente Cum Laude	USC	García-Garrote et al. Stem Cells. 2021 39(12):1778-1794	-	Beca FPI	Mecanismos de neurodegeneración y neuroprotección dopaminérgica en la enfermedad de Parkinson y nuevas estrategias terapéuticas
-Neurogénesis postnatal y caracterización molecular de diferentes tipos de células progenitoras neurales en la retina de peces	Ismael Hernández Núñez	Eva Candal Suárez y Fátima Adrio Fondevila	2022	Sobresaliente Cum Laude	USC	Hernández-Núñez et al. (2021) Int J Mol Sci., 22: 11715	Mención Internacional	Beca Predoctoral Xunta de Galicia	Neurobiología. Estructura, evolución, desarrollo y regeneración del sistema nervioso
Estudios PET con FMISO para la localización de regiones hipóxicas in vivo en modelos experimentales	Noemí Gómez Lado	Pablo Aguiar Fernández y Álvaro Ruibal Morell	2022	Sobresaliente Cum Laude	UDC	Gomez-Lado et al. (2020). Mol Pharm., 17: 4667	-	-	Estudios PET y SPECT en neurología. Fusión de imágenes morfológicas y funcionales
Monitorización de los receptores de dopamina en PBMCs de pacientes con	María Aránzazu Penedo Fernández-	José Manuel Olivares y Carlos Agís Balboa	2022	Sobresaliente Cum Laude	UVIGO	Penedo et al. (2021) Brain Behav Immun	-	-	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría

esquizofrenia durante su hospitalización por descompensación psicótica aguda	Bujarral					Health, 12: 100199			
Discinesias inducidas por L-DOPA en modelos de enfermedad de Parkinson: implicación de la vía Rho quinasa y sus interacciones con el receptor de (pro)-renina y el colesterol	Andrea López López	José Luis Labandeira García y Ana M <sup>a</sup> Muñoz Patiño	2021	Sobresaliente Cum Laude	USC	Lopez-Lopez et al. (2020) Br J Pharmacol., 177: 5622	Mención Internacional	Beca Predoctoral Xunta de Galicia	Mecanismos de neurodegeneración y neuroprotección dopaminérgica en la enfermedad de Parkinson y nuevas estrategias terapéuticas
Análisis de los componentes de una intervención cognitivo conductual administrada a través de conferencia telefónica para la prevención de la depresión en cuidadores no profesionales: un ensayo controlado aleatorizado con un seguimiento a 36 meses	Lara López Ares	Fernando L. Vázquez González y Ángela J. Torres	2021	Sobresaliente Cum Laude	USC	Vázquez et al. (2017) Adv Psychol Res: 123	Mención Internacional	Beca Predoctoral Xunta de Galicia	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría
Characterization of two-pore-domain potassium channels (k2p) in nodose ganglion neurons and their possible role in visceral sensitivity	Lola Rueda Ruzafa	José Antonio Lamas Castro	2020	Sobresaliente Cum Laude	UVIGO	Rivas-Ramirez et al. (2020) Int J Mol Sci., 21: 5976	Mención Internacional y Premio Extraordinario	Beca Predoctoral Xunta de Galicia	Neurofisiología
Assessment of a psychological treatment for smoking cessation and depressive mood improvement	Carmela Martínez Vispo	Elisardo Becoña Iglesias y Ana López Durán	2019	Sobresaliente Cum Laude	USC	Martinez-Vispo V et al. (2019) Plos One, 14(4)	-	-	Psicología clínica y de la salud y psiquiatría

(\*) Una selección de 10 tesis dirigidas en los últimos 5 años por los/as profesores/as del programa